LA PRENSA

AÑO X—NÚMERO [illegible] — BUENOS AIRES, VIERNES 4 DE JULIO DE 1879 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD
Número suelto ... Un peso
Un mes ... Veinte y cinco pesos
Seis meses ... Ciento cuarenta pesos
Un año ... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
Un mes ... Treinta pesos
Tres meses ... Noventa pesos
Seis meses ... Ciento setenta pesos
Un año ... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envío de números sueltos directamente
Un mes ... Cuarenta pesos
Tres meses ... Ciento diez pesos
Seis meses ... Doscientos veinte pesos
Un año ... Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Un mes ... Doce reales fuertes oro
Seis meses ... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Un año ... Quince pesos fuertes oro

COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—S. Martin ob. y S. Laureano arz.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 4 DE 1879

Los iluminados políticos

… vemos que el iluminismo habia ya hecho su … en el mundo, y que solamente pudo determi… existencia el oscurantismo de los tiempos en … arecio.

… embargo, es necesario convencerse de que en … esente y nada menos que en nuestro suelo, … za á echar raices profundas una nueva secta … iluminados.

… so ó nada difieren, de los que tanto pro… con á la Inquisicion y á las reyecías de la Es… de la Francia.

… sectarios del siglo diez y seis se considera… superiores á la generalidad de los hombres en … ado estraordinario.

… medio del hermano Juan, Pedro ó Diego, que … revelaciones directas de la Divinidad, obe… á ciertas inspiraciones que los hacian alcan… perfeccion, si no superior, igual á la de los … santos y puros de los santos que poblaban las … es eternas.

… vez llegados á esa situacion de espíritu tan … ente, se consideraban identificados con Dios … manera, que ya ellos nada tenian que hacer … dirigir sus pasos en el mundo.

… impecables, y sus actos juzgados como su… nes del mismo Dios.

… los demas cultos, religiones, dogmas de … tandad, solo les inspiraban desprecio.

… feccionados hasta lo sublime, todos sus he… merecian ser deificados, porque como deci… eran impulsados por el soplo de la magestad …

… consecuencia de ese grado de perfeccion … caian en un completo estado de quietis…

… debian, ni tenian que hacer para desarro… existencia.

… seguian otra norma de conducta que la qu… primian sus sentimientos. Tan solo estos re… sus acciones.

… decian, debia ser creido. Dios habitaba … de ellos.

… puede suponerse cuántos desatinos, sandeces … dades no les harian decir y cometer se… creencias, á punto que algunos unos de … fanáticos tuvieron que concluir … un [illegible] digno de envidiar.

… embargo, apesar de tan triste ejemplo, y … que el mundo entero y la poste… sobre esos infelices sectarios de la … parece que se quisiera reaccionar con … tan absurdo como impotente, tentando … la semilla de aquella secta en el vasto … de la política.

… ello se ha creido mas propicio el nuestro, y … que ya tenemos planteada y funcionando … de propaganda toda una congregacion de … adas, ó *alumbrados* como dió en llamarseles … con su credo, sus dogmas, sus ritos, sus … intérpretes de las apariciones y revela… y lo que es mas estupendo, con un órgano … que dia á dia se hace oir de sus mís… con el tono y la pompa propios de las … estrañas que recibe en su trato con … divino.

… intérpretes de las revelaciones de paso sea … con sinceridad.

… inventan, ni alteran la esencia de sus …

… efecto aparecidos, santos ó demonios, y … distintamente lo que les trasmiten … medicina, y especialmente la fisiologia nos … satisfactoriamente ese fenómeno es…

… continuas vigilias y … producen en aquellos séres un profundo esta… debilidad en su organismo, que los lleva á … especie de sobreexcitacion febril ó alucinacion … mientes.

… es en resúmen el iluminismo de los fanáticos … en materia de religion.

… la política obran sobre ellos causas análogas. … Hombres habituados á vivir en los puestos pú… á hacer del arte de gobernar una profesion … cualquiera otra, una vez que la ley de reno… sucesivas inherentes á las democracias los … de su escenario habitual, se entregan con … actividad estraordinaria á buscar los medios … operar sus antiguas posiciones.

… la persecucion de estos fines, caen en el mun… cavilaciones, apuran su espíritu sin medi… método, y se olvidan del equilibrio que es … mantener entre lo físico y lo moral como … pensable á la marcha regular de la existencia. … consecuencia de su consagracion esclusiva … agitacion incesante del espíritu, la economia … ica mal atendida les impone una abstencion … medios de vida de que ántes disfrutáran, que … á la causa anterior no tarda en sumirlos … estado febril que caracteriza el iluminismo. … nos vemos sorprendernos diariamente con las … estravagantes revelaciones, y discurrir sobre … toda la fé y la candidez del mas seráfico … yente.

Cuando recien aparecieron en la prensa diaria … llamantes iluminados, hubimos de dar … á cuanto decian, pues aun no teniamos co… miento de su existencia y del fenómeno que ex… mentaban en su cerebro, y, como la mayor … del público, sufrimos las consecuencias del … en que caimos, llegando hasta traer á tela … discusion sus asertos y elucubraciones; pero … para bien de la tranquilidad general y gran … provecho de nuestras facultades morales cuya … reclaman tan variados como importan… asuntos de un órden sério, tenemos ya descu… el secreto de tantas alarmas, fantasmas, apa… y demas vestigios con que se nos hiere los … cada salida ó cada puesta de sol.

Para mayor claridad y á fin de evitar toda confu… respecto de los que son actos de iluminismo y … que no lo son, pedimos paciencia á nuestros … para leer la lista de las revelaciones, apari… santos ó demonios, fantasmas, legiones celes… infernales, y demas objetos de alucinacion de … sirven los iluminados en sus medios de apos… y de propaganda de secta.

Van por su órden y segun sus categorias:

APARECIDOS, FANTASMAS Y VESTIGIOS

¡La liga! (No se alude á la del Dr. Tejedor con … iluminados.)

¡Los gobiernos electorales! (No debe confundir… seles con el Gobernador de Buenos Aires.)

¡Los mandones de los pueblos! (No se compren… de entre ellos á los que destituyen empleados en … masa por tener opiniones contrarias al Gobernador, … á los que por igual causa encarcelan periodistas … sin forma de juicio.)

¡Los ladrones del voto popular! (No se habla de … nuestras autoridades de campaña.)

¡Los pueblos oprimidos! (No hay alusion á los … municipios y pueblos de esta provincia.)

¡Los batallones insolentes! (No se cuenta entre … ellos á las policias rural y urbana de la Provin… cia.)

¡Buenos Aires libre!! (No se debe tomar en su … sentido literal. Se quiere espresar lo que es esta … provincia bajo el actual gobernante desde la supre… sion de las libertades municipales).

¡El gobernador redentor de los pueblos herma… nos! (Este santo apareció despues de la Vírgen de … la Salette, y coincidió su venida con la época del … advenimiento de Santo Domingo en el Jáchal, pro… vincia de San Juan).

REVELACIONES, ORÁCULOS Y MANDATOS DIVINOS

¡La reivindicacion del sufragio libre bajo el actual gobierno será en breve un hecho!

¡La sábia política de conciliacion todo lo tiene previsto!

¡Ya verémos quien triunfa!

¡Cada ciudadano *debe* ser un brazo armado!

¡El partido nacionalista *debe* formar unido y compacto en defensa de los derechos populares!

¡El pueblo *debe* reaccionar contra el régimen de los gobiernos electores!

¡El Gobernador de Buenos Aires no *debe* vacilar en combatir á los usurpadores del voto público!

¡El Gobernador de Buenos Aires *debe* prestar su apoyo á los pueblos oprimidos!

¡Los pueblos de la República *deben* alzar su voz pidiendo justicia al Presidente y al Congreso!

¡La Diputacion de Córdoba *debe* acusar ante el Congreso al gobierno refractario que oprime esa Provincia!

¡El partido liberal está de pié en toda la República!

¡El partido liberal *debe* entrar unido y compacto á la lucha en apoyo de las libertades públicas!

¡Los amigos que no aceptan al Dr. Tejedor, no *deben* tomar parte en la lucha!

¡Los que no se incorporan al movimiento liberal, son rezagados que quedan á lo largo del camino!

VOCES DIVERSAS ESCUCHADAS POR LOS ILUMINADOS

¡Chivilcoy de pié!
¡Ranchos de pié!
¡El Azul de pié!
¡Tucuman de pié!
¡No hay que titubear!
¡Redencion! ¡Libertad! ¡Derecho comun!

Como se ve, fácil le será ahora al pueblo discernir perfectamente todo lo que proviene de la secta de los iluminados.

Era indispensable darle esta guia práctica para su criterio, porque la entonacion, el énfasis y la sonoridad que da á las palabras de aquellos, la fé con que hacen su prédica y sus esposiciones, podrian hacerles encontrar repercusion en algunos espíritus crédulos y poco avezados á investigaciones sobre el fondo y la verdad de las cosas.

Los iluminados, por otra parte, pueden causar grandes males por medio del catequismo.

Hay una gran masa de gente que por no darse el trabajo de pensar, se apropia las inspiraciones agenas y las digiere segun sus fuerzas se lo permiten.

Estas inteligencias perezosas concluyen por atribuir una alta superioridad á aquellos de quienes con mas frecuencia logran asimilarse algo, y no tardan en identificarse con ellos, para servir muy luego de propagadores acentuados de sus doctrinas y desvaríos.

En estas clases sociales es donde mas camino hace el iluminismo, y ya se sabe cuanto puede la ignorancia ayudada por el número.

Vámonos, pues, precaviendo con tiempo.

Conozcámos á los iluminados, y hagámoslos conocer de los demas.

El trabajo asiduo, y el bienestar material como fruto de ese noble auxiliar del hombre, que traen á su quicio las funciones del espíritu haciéndonos penetrar de cuales sean nuestra verdadera vocacion y aptitudes relativas, son tambien un antidoto eficaz para precaverse contra el deplorable iluminismo que empieza á cundir entre nosotros.

Volverémos á ocuparnos de él para estudiar estensamente sus analogías con los antiguos fanáticos de que habiamos al principio.

Basta por hoy para un artículo de diario.

Emigracion de la poblacion europea para Sur-América

Es interesante conocer la corriente anual de la poblacion europea, que abandona el viejo continente, buscando otros climas, otras instituciones, la tierra y con ella la riqueza.

El estudio de este movimiento de la poblacion europea que se desprende del viejo tronco, como la fruta madura que cae por su propio peso para abonar la tierra ávida del alimento, nos dará una idea del crédito que gozan las naciones Sur-Americanas en Europa, como teatros de trabajo y como menos hogares de hospedage al estrangero que afronta los azares de lo desconocido.

Pero ¿cómo se ha de acometer con provecho este estudio, sino es á la luz viva de la estadística?

Tenemos á la vista un informe y en él los datos de la Estadística de la emigracion europea para Sur América.

Indudablemente se trata de noticias que no son completas; pero que contienen elementos de importancia, porqué se refiere á los grandes puestos que aumentan el comercio intercontinental y que son por decirlo así, las anchas puertas de salida y entrada del viejo mundo.

El Comisario General de Inmigracion de la República Argentina en Europa, que lo es el eminente publicista señor Don Cárlos Calvo, es el autor del informe á que antes nos hemos referido, informe que nos permite aprovechar datos de trascendencia, cuyo significado aislado ó combinadamente estudiado, envuelven mas de una enseñanza saludable y mas de una leccion práctica para el Gobierno y para el pueblo de la República.

Vamos, pues, á tomar razon de estos datos en nuestras columnas, persuadidos de que nuestra clientela se impone con interés de todas estas novedades neutrales en el duelo permanente de los círculos electorales.

Desde luego, debemos felicitarnos y felicitar al señor Calvo por el estudio que emprende sobre el movimiento emigratorio de Europa, descubriendo á la curiedad de los guarismos estadísticos, las tendencias de la poblacion rebozante en aquel mundo y los rumbos que adopta en su parábola á las otras zonas del planeta, tendencias y rumbos que favorecen en alto grado á la República Argentina.

El señor Calvo es un publicista europeo, que dispone de elementos poderosos de comunicacion y de estudio, y en consecuencia, no dudamos que anualmente completará sus interesantes é indispensables estadísticas, interesantes é indispensables por su íntima conexion con la sociabilidad sur americana.

Sus primeros trabajos divididos por naciones, comienzan por la Francia y estractados hasta donde es posible sin sacrificar su interés nos dan los resultados que apsamos á analizar.

El Havre y Burdeos en el Océano Atlántico, y Marsella en el Mediterráneo, son los principales puertos de donde parte la emigracion al Continente Americano y principalmente para la América del Sur.

El número total de las salidas de Havre durante el año de 1878 fué de 28,896, de los cuales solo 16,205 se embarcaron en aquel puerto y 12,686 hicieron escala solamente.

En 1877, el número de los primeros no pasó de 10,703 resultando un aumento de 5,502 en favor de 1878.

Los emigrantes embarcados en el Havre se han repartido del modo siguiente:

Para los Estados-Unidos, 9,896, para el Brasil, 3,302, para la República Argentina 1,788, para Venezuela 314, para el Uruguay 242, para Canadá 218; para el Perú 214, para Antillas 132, para los Estados-Unidos de Colombia 131; para Ecuador 21, para Chile 9, para América Central 1, para Australia 32; para Africa 3; para Tenerife 2.—Total 14305

En cuanto á la República Argentina hubo un aumento sensible sobre 1877, cuya emigracion solo fué de 1051, ó sea 737 en favor de 1878.

La nacionalidad de los 16,205, emigrantes embarcados en el Havre se descomponeu del modo siguiente: 1,265 franceses y 14,940 estranjeros.

El número de los emigrantes salidos en Burdeos ha sido de 3,300, mas del doble del año 1877, que solo fué de 1,618

El único cuadro obtenido de la emigracion de Burdeos se compone de dos partes: una conteniendo el total 1099 emigrantes que han tomado pasaje directamente en la Agencia de las «Messageries Maritimes» para el Rio de la Plata, cuyos detalles no se han podido obtener. La otra parte comprende 2,201 embarcados á bordo de diversas líneas entre los cuales 1701 para las «Mensagerias» reclutados por nuestros agentes autorizados. Entre estos habian 1456 hombres y 746 mujeres, cuyo total se ha repartido en las proporciones siguientes

Para la República Argentina 2800,—id el Uruguay 138—Id Chile 105—Id Perú 84—Id Antillas Españolas 16—Id Estados Unidos 88—Id diversos 69 Total 3300.

Divididos en las siguientes nacionalidades

Españoles 2323—Franceses 725—Italianos 145—Alemanes 17—Americanos 39—Diversos 51.

Como se vé por estas cifras resulta que la emigracion francesa se dirige con preferencia á la República Argentina, pues de los 725 emigrantes, 502 se han embarcado para Buenos Aires. Lo mismo sucede con la emigracion estrangera la cual deducion hecha de los 725 franceses, presenta un total de 2,572, de los cuales 2095 fueron embarcados con destino al Rio de la Plata. La proporcion entre los que han venido á nuestro pais y á los otros Estados Sur-Americanos, ha sido tambien superior.

Ella escede á las Repúblicas del Uruguay de 2,662: de 2696 á Chile y de 2716 á la del Perú.

De Marsella se han embarcado para el Rio de la Plata 3565—Para el Brasil 1052—Total 5617.

Contra 1,340 del año precedente, ó sean 3,277 en favor de 1878.

El número de los que han ido al Rio de la Plata fué superior de 2,513 á la emigracion para el Brasil, de los cuales 1800 marcharon directamente para la República Argentina.

Resumiendo los datos precedentes resulta que la emigracion de Francia para los puertos de ultramar en 1878 ha sido de:

28890 del Havre—3300 de Burdeos—4617 de Marsella—Total 36807.

De estos 6388 se han embarcado para la República Argentina:

Havre 1788, contra 887 en 1877—Burdeos 2800, id 924 id id—Marsella 1800 id 699 id id—Total 6488 contra 2512 en 1877.

La diferencia en favor del año 1878 es de 3878.

La Italia continúa siendo el pais que dá el contingente mas considerable á la emigracion que se dirige á la América del Sur.—Génova puede decirse que es su único puerto de embarco.

El movimiento de esa emigracion durante el año 1878 se repartió del modo siguiente:

República Argentina 19262—Uruguay 2166—Brasil 1566—Chile y Callao 29—Total 23023.

Como se vé por estas cifras la República Argentina continúa mereciendo á la Italia una preferencia muy marcada. Mientras que la emigracion al Brasil, donde habia alcanzado el año precedente el número de 6,644 ha disminuido en una proporcion tan considerable y ha adquirido por el contrario para la República Argentina la cual no recibió en 1877 mas que 11,692—un aumento de mas de 66 0/0 ó sean 75 0/0 emigrantes en 1878.

Respecto á la inmigracion española solo de Barcelona se ha recibido la estadística exacta que representa la emigracion de aquella provincia para la América del Sur, repartida del modo siguiente:

Buenos Aires 306—Montevideo 226—Rio Janeiro 4—Total 536.

En 1877 se embarcaron 183 emigrantes para Buenos Aires, hay pues un aumento de 124 para el año 1878.

Por informes indirectos se tiene un resúmen aproximativo de los puertos de Cádiz, Vigo, Santander, Coruña que se eleva á 930 emigrantes, los que se han dirigido al Rio de la Plata con lo cual forma un total de 1466.

La emigracion de Alemania está siempre limitada á los puertos de Hamburgo y Bremen.

El movimiento general en 1878 ha sido de 41,875, lo cual dá un aumento considerable sobre el año 1877 que solo fué de 19,835.

El número de los pasageros embarcados en Hamburgo es de 20,446 contra 18,513 en 1877 repartiéndose así:

Nueva York 14026 contra 12643 en 1877—Brasil y Rio de la Plata 2455 id 2930 id id—Chile 101 id 36 id id—Antillas 256 id 274 id id—Australia, Cabo de Buena Esperanza 3094 id 2890 id id—Diversos 514—Total 20,446.

De los cuales 12,153 hombres—8293 mujeres—De estas 276 personas han ido directamente á Buenos Aires: 150 hombres y 126 mujeres. Resultando una disminucion sobre el contingente del año precedente, que se esplica por los 1,000 rusos que marcharon para este pais en el curso de ese año.

El número de personas embarcadas en Bremen durante el mismo tiempo para América fué de 21,429 cuyo número se descompone del modo siguiente:

Nueva York 16,036; Baltimore 3,949; Nueva Orleans 793; Brasil y Uruguay 473, República Argentina 178—Total 21,429.

Las nacionalidades se cuentan en estas proposiciones:

Alemanes 11,271; austriacos 3,229; suizos 32; rusos 2,020, americanos (de Estados Unidos) 4,812; diversos 61—Total 21,429

En 1877 la emigracion del puerto de Bremen para la América del Sur fué de 1252, de estos 500 fueron al Brasil y el resto 752 á Buenos Aires, resultando una disminucion notable en contra del año 1878.

En resúmen la emigracion salida de Alemania para la República Argentina por los dos puertos de Hamburgo y Bremen que no se ha elevado en 1878 á mas de 454—alcanzó en 1877 la cifra de 1752, debido al contingente Ruso-Aleman—Diferencia en favor de 1877—1298

El total del movimiento de la emigracion de la Gran Bretaña durante el año 1878 fué de 147,663 contra 119,971 en 1877, resultando un aumento de 27,692 sobre el año pasado: 34,761 estrangeros y 112,902 de orígen ingles é irlandes. Esta última que habia descendido á 95,1[illegible] en 1877, cifra la mas baja conocida desde 1853, parece volver á su progreso ascendente desde 1876. El aumento en 1878 ha sido de 17,707 ó sea 19 p %

Los Estados Unidos continúan siendo el pais preferido del mayor número de esa emigracion. De las 147,663 personas salidas de los puertos ingleses: 81,557 se han dirijido á diferentes Estados de la Gran República del Norte de América.

37,214 á Australia.

13,836 á las posesiones inglesas y 15,056 á diversos paises.

La emigracion salida para los otros estados de América no pasa de 0491—los cuales se han repartido entre la América Central y la del Sur.

Considerando esclusivamente esta inmigracion bajo el punto de vista de su origen ingles é irlandes, se vé que de los 112,902 emigrantes, 54,640 se embarcaron en 1878 para Estados Unidos, donde solo fueron 45,481 en 1877; 36,479 para Australia contra 30,1[illegible], el año precedente, 10,952 para las posesiones inglesas de Norte América contra 7,720. De lo cual resulta un aumento sensible á esos diversos centros de colonizacion en favor del año 1878.

El total de 147,663 se descompone en 90,745 hombres y 56,918 mujeres entre los cuales han ido 40,696 niños menores de 12 años

Bajo el punto de vista de las profesiones y aptitudes se cuentan

11974 cultivadores; 21020 industriales 1851 carpinteros, 1080 albañiles, 618 mecánicos, 5061 obreros, 1415 empleados diversos, 14652 sin ocupacion definida.

En cuanto á las mujeres el número de esta categoria se eleva á [illegible] y el de los sirvientes á [illegible]

El número de los emigrantes salidos por cada uno de los puertos mencionados es el siguiente

Inglaterra: Liverpool 71092, Londres [illegible], Plymouth [illegible], Southampton 7612, diversos [illegible]

Escocia: Glasgow y Greenock [illegible], diversos [illegible] *Irlanda*: [illegible] Londonderry 9159, Belfast [illegible]

Respecto á la República Argentina la estadística oficial menciona un conjunto de 2491 para la América Central y para la América del Sur. Segun los informes de los Cónsules se atribuye la sexta parte, sea 400 contra 330 del año 1877.

A falta de informes [illegible] de Italia [illegible] para el año 1878 en total de 1877 [illegible] á la República Argentina.

Durante el año 1878 han salido de Suiza [illegible] personas a los paises de Ultramar. Es decir [illegible] mas que el año precedente que solo emigraron 2712

Los centros de colonizacion por esta emigracion son siempre los Estados Unidos, la República Argentina, Australia y el Cabo de Buena Esperanza.

Los Estados Unidos reciben el mayor número. Enviaron en 1878 [illegible] personas contra 2062 en 1877, resultando un aumento de [illegible]. Esta en segunda la República Argentina que figura con un excedente de casi el doble. El número embarcado para Buenos Aires fué de 466 en 1878 contra 283 en 1877.

Por contra ha disminuido para Australia donde fueron 216 en 1877 contra 134 en 1878.

Lo mismo ha ocurrido para el Cabo de Buena Esperanza donde fueron 114 en 1877 contra 89 en 1878. Se observa tambien, una disminucion relativa en los otros paises, para donde salieron 87 emigrantes suizos en 1877 contra 15 en 1878.

Recapitulando el movimiento de la emigracion general de Europa, para las regiones trasatlanticas, encontramos un total de 256,710 emigrantes repartidos entre los paises arriba mencionados en las proporciones siguientes.

Gran Bretaña 147,663; Alemania 41,875, Francia 36,807, Italia 23,089; España 2,396, Bélgica 5,0[illegible] Total 256,710.

Sobre [illegible] salidos de Europa en 1875—28,190 se han dirijido directamente á la República Argentina segun la reparticion siguiente

De Italia	19262	contra	11692	en 1877
» Francia	6388	»	2510	» »
» España	1466	»	1342	» »
» Alemania	454	»	1752	» »
» Inglaterra	400	»	[illegible]	» »
» Bélgica	220	»	220	» »
	28190	contra	18146	en 1877

La República Argentina y el Brasil son, pues, los dos paises de Sur América, que segun las precedentes cifras atraen la inmensa mayoria de la inmigracion europea.

Entre ambas naciones la victoria es de la República Argentina, como se vé en seguida

	Brasil	R. Argentina
Del Havre	3302	1788
De Burdeos		2800
De Marsella	1052	[illegible]
De Génova	1566	19262
De Barcelona	4	306
De Hamburgo	2179	276
De Bremen	350	178
De Inglaterra	[illegible]	400
De Bélgica	[illegible]	220
De Suiza	[illegible]	466
	8453	29261

Estos son los resultados del clima, de las instituciones, de la riqueza natural é inerte, de la hospitalidad, del carácter nacional, y de la leal y costosa proteccion con que la República Argentina atrae al inmigrante europeo.

En cuanto al considerable aumento que arroja el año 1878 contra 1877, es una enseñanza para el pueblo y el gobierno y sobre todo para los círculos de politiqueros, todos sin escepcion, enseñanza que se puede formular así.

Hé ahí uno de los frutos del órden y de la paz reinantes.

El ingeniero renunciante y la Comision de las obras de saneamiento

Nuestros lectores no pueden haber olvidado el incidente tan importante que se refiere á la separacion del Sr. Clerici, ingeniero residente de la Comision Directiva de las obras de saneamiento.

La Memoria de este empleado fué la manzana de la discordia.

Decia cosas que se pretendia suprimir y él optó por el abandono de su puesto, antes que ser infiel á la verdad.

¿Qué contenia la Memoria que pudiera ser materia de este desagrado y su desenlace?

El ingeniero aseveraba:

1° Que se cometia un abuso, que ingenieros de importancia clasificaran de *crímen* al continuar proveyendo á mayor número de casas de agua corriente.

2° Que esta provision superior á la que las máquinas podian levantar, era perjudicial al consumidor, que se veia privado de agua en verano una gran parte del dia, pagando el impuesto como si ella no le faltara.

3° Que esta estension de un servicio contrario á la ciencia, á los intereses del consumidor y al poder de las maquinas, era arbitrariamente decretado, con prescindencia de las opiniones del ingeniero.

4° Que tuneles de las nuevas obras que se creia construcciones monumentales, estaban ahora con mas de mil y tantas infiltraciones de la agua del terreno, contaminando así el agua servida á la poblacion.

5° Que el Presidente de la Comision abusaba en su puesto violando los reglamentos administrativos.

Y varios otros cargos de importancia.

La Memoria hubiera quedado en silencio á no promover la cuestion en nuestras columnas.

Cediendo á nuestra propaganda se la mandó publicar, como un anexo de la memoria de la comision; pero sin que el Presidente de ella diga la mas insignificante palabra sobre este asunto de suyo grave.

Sea orgullo menospreciativo de la opinion, sea temor á ella, el hecho es censurable.

Al pié de algunos párrafos de la memoria del señor Clérici, vienen algunas notas, escritas en mal castellano, que revelan sino el original las inspiraciones de los agentes de Mr. Bateman, que vuelven, como se sabe, á estar en auge.

El señor Clérici no quiere dejar pasar en silencio esas notas y colocándose en el digno terreno del empleado público celoso de su honor y de su deber, habla con firmeza la verdad.

Dice así el artículo que nos remite:

Señor Director de LA PRENSA.

Pocas veces he escrito para LA PRENSA, y hágolo en este caso, con el solo objeto de levantar algunos cargos que se pretende hacerme, salvando así la responsabilidad de mis actos como empleado público.

Largo seria refutar todas las observaciones, que la Comision de Aguas Corrientes hace sobre mi memoria como encargado de la oficina del Ingeniero residente, por lo tanto trataré de ser lo mas somero posible, á fin de distraer el menor espacio de su popular periódico, en una cuestion en que el juicio público ya está hecho.

La primera observacion de la Comision á mi memoria dice: hay dos hechos inciertos, 1° Que nunca he pasado á la Comision nota alguna que indicara que debia limitar la provision de agua, y solo lo he hecho cuando se pedia prolongacion de cañeria.

2° En lo que se refiere á las interrupciones del servicio.

A mi vez debo declarar, que lo primero es absolutamente incierto, pues en todo informe pasado á la Comision fuí contrario á todo aumento en la provision de agua á mayor número de casas.

¿Cómo habrá interpretado la Comision mis informes (si es que los ha leido) de Agosto 20, de Setiembre 20, de Noviembre 9 de 1878 y tantos otros que he pasado en ese sentido?

La Comision incurrió, en el error del aumento de servicios, llevada quizá por los consejos de su Presidente que argumentaba de esta manera: «el servicio debe aumentarse apesar de todo aunque no sea sino para suministrar un vaso de agua por habitante pues es higiénico dárselo para lavarse la cara (*testual*).

¡Enorme argumento es este á no dudarlo, y ya la ciencia del higienista ha subido á las nubes con tales apóstoles!

Ahora bien, en la misma memoria del año 1878, en la del representante del señor Bateman página 64 y 65 se lee lo siguiente, que confirma la argumentacion de mis informes condensados en mi memoria, y que la Comision para ser lógica debia tambien haber refutado

«Dice Mr. Higgin en la memoria del año 1876, (Memoria 1878 pág. 64).

«No debe perderse de vista sin embargo, que, «seria un *error fatal* aumentar el surtido de agua «á la ciudad, sin haber antes concluido las obras «necesarias, para disponer de las aguas fecales.

«Llevar á la ciudad unas 3 ó 4 veces mas agua «de la que hoy tiene, para convertirlas en aguas «fecales, que deben quedar por mucho tiempo cor«rompidas en los suelos de las casas y patios, seria «casi un *crímen, y con seguridad traeria consigo el* «*castigo de una peste*, como aquella que hace pocos «años llevaba la muerte y el terror á todos».

«Esto se decia en el año 1876 y en el 1878 agrega «Mr. Nystromer actual representante de Mr. Bateman:

«Hasta ahora solamente un pequeño número de «caños (del nuevo sistema) han sido colocados, y «se puede decir que esta es la razon porque no se «han notado malas consecuencias. Pero es un he«cho probado que las máquinas actualmente em«pleadas para impeler el agua á la ciudad, con «toda su fuerza y aunque las bombas no carecen de «agua *no son capaces* de surtir las *casas servidas* por «los caños, quedando reducida la presion en ellos «durante las horas de mas consumo, que es inade«cuada para impeler el agua hasta la distancia y «alturas necesarias.»

El público juzgará pues entre la razon *del naso de agua* del señor Castro y las opiniones facultativas de los que si pretendemos saber algo, es porque lo hemos estudiado teórica y prácticamente para cumplir nuestro deber algo mejor que los ignorantes.

En cuanto al segundo punto la Comision cita como un ejemplo de provision intermitente á Lóndres, ejemplo muy desgraciado, pues, toda persona que conozca esa provision verá inmediatamente la poca ó ninguna analogía que presenta con el sistema de provision adoptado en Buenos Aires.

¿Porque ha tomado la Comision un ejemplo de provision intermitente y no de una contínua que es la que sirve á las casas como las de Paris, Glasgow, Manchester etc… tantas palabras, puede decirse de las casas?

Ese ejemplo revela ignorancia y la Comision hace mal de ponerse en ridículo repitiendo informes falsos y ejemplos inconstructivos.

Dejando a un lado los fútiles argumentos que sobre diversos temas de mi memoria hace la Comision, que por otra parte confirman lo que yo digo y no importan tanto como el que dejo refutado, me ocuparé de lo que se refiere al *tunel de toma*.

En mi memoria del año 1877, pag 47, párrafo segundo digo: «En el mes de Octubre se surtió por «primera vez á los depósitos de agua del nuevo «tunel de toma que provienen de las filtraciones «de las capas torrentes.»

A propósito de este el Sr. Castro conocia que habia filtraciones, en época en que estaba unido el tunel con el rio, union que se hizo recien ocho meses despues.

¿Porque la Comision no dice que cuando Mr. Higgin visitó el tunel las bombas funcionaban, estrayendo agua, que por cierto no era del rio, por cuanto el tunel no estaba unido con él?

¿Porque la han hecho la tarea de ver [illegible] mision al relatarme?

Respecto á la limpieza del tunel es quiza mas económico no colocar válvula de interrupcion y aprovechar como dice la Comision «la corriente de «las bombas que debe ser bastante para llevar el «poco sedimento que haya, á los pozos, etc. etc.»

¿Pero porque no dice la Comision que es corriente de las bombas, como [illegible] clasifica [illegible] va el sedimento á los depósitos permaneciendo [illegible] hasta que se efectúe su limpieza?

En fin, en prueba de lo que dejo dicho, existe una nota del encargado del Establecimiento Recoleta que mostré al Sr. Castro en la época en que se efectuó la limpieza del tunel, en la que se indica el número y situacion de las filtraciones.

Otra de mis observaciones en que la Comision [illegible] de desagües, (cañeria nueva) dijo que la colocacion [illegible] en cuenta lo necesario que es limpiar la cañería y sin recordar que las válvulas de desagüe no pueden funcionar.

Este hecho me recuerda lo que sucedió en la provision actual, que prueba las consecuencias funestas de la falta de desagües, en la idea que hace el señor ingeniero Balbin en su memoria de 1875 página 142.

Mis observaciones sobre las conexiones con el caño principal, le parecen á la Comision inadmisibles, quizá sin recordar que no solo alimentan servicios sino tambien ramales de caños maestros, y que si se continua dando nuevos servicios de él, el sistema de equidad de la Comision quedaria reducido á nada.

En apoyo de mis ideas citaré la memoria del año 1876, que indudablemente conocerá la Comision, pasada en la época del Sr. Ingeniero Balbin.

En cuanto á que si en ella no vigilan que los caños colocados por plomeros particulares fueran buenos, es absolutamente incierto, pues aunque la oficina lo denunciara, el Sr. Castro creia que un propietario en su casa era dueño de proceder á su albedrío.

Administrando, hacia, pues, el señor Castro una cosa diametralmente opuesta á lo que hace saber á la Comision y al país.

¿Cuantas veces el señor Castro vió una coleccion de pedazos de caños de todas formas y pesos y llamada su atencion al respecto, mantuvo siempre su opinion?

La comision debe conocer lo que sobre el particular dicen las memorias del señor Ingeniero Balbin del año 1875 pag 141, y la de 1876 pág 237.

En cuanto á la separacion de servicios la Comision puede argumentar como deseo, pero convendria fijarse tambien en las memorias de 1875 pág. 145 y de 1876 pag 238 en la que se halla la palabra autorizada del Sr. Balbin al respecto.

El Reglamento que el Sr. Castro quiere poner en vigencia y que la Comision afirma rije en la provision de agua, fué relegado al olvido por todas las comisiones anteriores por su deficiencia, y el solo ejemplar que de él se encontró en toda la administracion de aguas, corrientes fué en la oficina del Ingeniero. (aunque se afirma tambien que en ella no habia datos ni antecedente alguno)

Además el Sr. Castro ha sido el primero que ha hecho tabla rasa del Reglamento por cuanto mas de una vez ha alterado el impuesto que le corresponde pagar mensualmente á las casas, fijándolo á su real antojo y sin antecedentes.

«A propósito de reglamento recomendaria muy *especialmente* á la Comision la lectura de la memoria del Sr. Balbin (año 1875 pag. 151 y 152) que parece no conocer.

En cuanto al arreglo de los Talleres en el Establecimiento Recoleta la Memoria del año 1877 pag. 56, dice algo al respecto, que la Comision no debiera olvidar, para creerse la iniciadora de esa idea.

Muchas cosas podrian aun decirsele á la Comision, alguna de ellas quiza no muy de su agrado, que podrian demostrar que no llena su cometido tan admirablemente como ella pretende; lo haré si me obligan á ello.

Finalmente, en cuanto á mi competencia, de que tanto habla el Sr. Castro, no es á mi á quien toca resolverla. Lo que sí debo decirle al Sr. Presidente de la Comision, es que él no muestra competencia alguna en los cálculos de su memoria, pues las planillas del Empréstito á premio que publica están *completamente equivocadas* y en vez de partir de una *ecuacion esponencial* que es la que conviene al caso, ha hecho uso de una *desigualdad esponencial*.

Basta esta verdad, que cualquier persona por poco versada en los números que sea puede verificar, para mostrar la gran competencia del señor Castro de la que tanto alarde hace y de la cual se muestra tan ufano.—*E. E. Clerici.*

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Legislatura Provincial

CÁMARA DE SENADORES

Presidencia del señor Saenz Peña

SESION DE AYER

Se declaró abierta á las tres de la tarde con asistencia de 21 señores Senadores.

No habia asuntos entrados.

Manifestando el señor Saenz Peña, que presidia en ese momento la sesion, deseos de tomar parte en el debate suspendido en la anterior sobre los proyectos relativos al Banco Hipotecario, se procedió á nombrar un Presidente provisorio, que lo reemplazara.

Resultó electo el Senador Araus.

En seguida, hizo uso de la palabra en contra del primer proyecto en discusion, el señor Saenz Peña.

Dijo que haciéndose una verdadera violencia de espíritu, se decidia á terciar en el debate sobre un proyecto que á su juicio afectaba disposiciones constitucionales, vulnerando derechos adquiridos por los tenedores de cédulas y alterando las obligaciones inherentes á los contratantes con el Banco Hipotecario.

Que el primer artículo del proyecto, en sus disposiciones, no se conciliaba con el 29 de la carta orgánica del Banco.

Que el propósito que dió origen á aquel Establecimiento, así como su ley ereccional, quedaban defraudados por lo consignado en el artículo 2.° del proyecto. Que se convertia, por este, al Banco en un Administrador de los bienes hipotecados que no hacian su servicio con regularidad, cuando sus verdaderos objetos á ejercitarse habian sido los de emitir cédulas, pagar amortizaciones y cobrar anualidades.

Que el hecho de fijar como base para la segunda almoneda á que se hayan de someter las propiedades lo acordado por el Directorio, importaba un atentado á lo prescrito por la carta orgánica.

Que la situacion del Banco no aparecia tampoco tan crítica, como se la suponia, pues los datos que habia obtenido arrojaban el siguiente resultado: que 29 casas hipotecadas no hacian su servicio con regularidad, de 30000 propiedades, segun el Registro para el pago de Contribucion Directa, susceptibles de hipoteca.

Esto en lo que se referia á este Municipio.

Con respecto á las de la campaña encontraba un resultado en las mismas condiciones.

Que en consecuencia, no existia una necesidad suficientemente capaz de justificar la sancion de una ley que contrastaba con las prácticas ya radicadas en el Banco Hipotecario.

El Senador De la Barra opinaba que el proyecto de la Comision solo encerraba una simple reglamentacion relativa á ciertas disposiciones de la Carta orgánica que lo requerian.

El Sr Ortiz de Rozas sostuvo el proyecto trayendo al efecto datos suministrados por el Presidente del Banco Hipotecario. Este aseguraba que la continuacion de la devolucion del fondo amortizante, suprimiria muy en breve el sorteo empleado en el rescate de cédulas, conduciendo sucesivamente al Banco á su liquidacion ó ruina.

El Senador Pereyra se opuso á la sancion del proyecto, pues creia ver en estas leyes que interpretaban, distintamente á lo comprendido precedentemente por el Directorio y Legisladores, disposiciones de la carta orgánica.

Que el Poder Lejislativo no podia juzgar en la constitucionalidad ó inconstitucionalidad de aquellas disposiciones, y sí los Tribunales de Justicia.

Replicó el señor Montes de Oca, despues de lo cual hizo uso de la palabra el Senador Varela en pró del proyecto de la Comision de Hacienda.

Se pasó á cuarto intermedio.

Reabierta la sesion, se puso á votacion el proyecto en discusion y fué rechazado en general por 19 votos contra 9.

Respecto al proyecto 2° concerniente al mismo asunto, pero con tendencias diferentes, se dispuso aplazar su consideracion.

En seguida se levantó la sesion.

Eran las 5 de la tarde.

SECCION LITERARIA

El práctico Stanley

Mayo 30. Nadie ignora por qué se escapó la *Covadonga*. Nadie ignora que la condujo por entre los abismos, el práctico Stanley. Nadie ignora que por perseguirla, se hundió la *Independencia*. De modo que sin ese hombre siniestro, la *Covadonga* hubiese sucumbido, la *Independencia* salvada, y dicho esta todo.

Y tal vez cuatro mil enemigos que se dirigian á Antofagasta en trajes barquichuelos se hubieran rendido bajo el [illegible] de nuestros soldados.

Todo un plan de campaña frustrado, quizá la guerra concluida.

De pequeñas causas, nacen grandes efectos. Hay hombres nacion, como hay hombres providencia, como hay hombres infierno. Juarez fué nacion, Colon fué providencia, Stanley es infierno.

Pero si todos saben que Stanley es la causa del gran desastre, pocos saben quién es ese hombre.

Vamos á verlo.

Recorriendo los archivos del crimen, se puede leer el siguiente episodio, cuya lectura recomendamos á *[illegible] nuestros [illegible]* á los que piensan y saben comprender y pueden apreciar, como de una oscura infraccion de ley, resulta una catástrofe en la historia.

Cerca de Iquique hay una isla [illegible] hay un ponton. [illegible] Allí recalaba la gente de mar, gente que el mundo arroja en sus bajeles, sin mas interés que el océano, sin mas porvenir que una ignorada tumba. Gente que nace en todos los pueblos. Que marcha al polo ártico, á sepultarse entre la [illegible] nieve, [illegible] en las naves, sin preguntar de donde viene ni á donde van. Gente que era el arsenal de los antiguos piratas. Gente que se encuentra en las tripulaciones de guerra, que [illegible] todos los idiomas, que no sabe ninguno. Que se bate por su patria y contra su patria. Que se embriaga en las playas tostadas del Africa, en los tranquilos puertos de América, que vive en medio de las tempestades, con la tranquilidad estúpida de las bestias impasibles.

La [illegible] era el año pasado propiedad de Guillermo Stanley, edad cuarenta y tres años, estado casado, su patria Inglaterra, su oficio marino, residente en Iquique, y práctico de su bahía. Así lo dice [illegible] de juramento é [illegible]

En ese ponton, y en esa isla se verificaba el 16 de Diciembre de 1877 un crímen horrible.

Se acribillaba á balazos del ponton á la isla un marinado.

La víctima se llamaba Pedro Monroy

Los victimarios eran cuatro. Guillermo Stanley y tres operarios suyos. Juan Williams, edad veinticinco años, estado soltero, su patria Rusia, su oficio marino, religion protestante. German Ninselhem, edad treinta y cinco años, su estado soltero, su patria Alemania, su oficio marino, religion protestante.

Nuestros lectores preguntarán por el tercero. Ese tercero que falta lo llaman Clark en el proceso, Stanley, Williams y Ninselhem están de acuerdo en que huyó primero, y *por consiguiente* fué el asesino.

Sobre esa entidad oscura, sobre este ser que parece imaginario [illegible] se hizo indudablemente escapar, recae la triple declaracion de esos tres hombres.

Fueron entretanto sometidos á juicio. El sumario se siguió con las mayores irregularidades. Stanley solicitó que se le continuase el juicio. El juez mandó ponerlo en libertad el [illegible] de Enero de 1878, ordenando que se adelantara el sumario. No hubo apelacion ni consulta. Vino otro nuevo juez y elevó los autos á la corte superior de Tacna, quien con fórmula indirecta dió su confirmacion al auto de soltura.

El fiscal de la córte de Tacna interpuso recurso de nulidad. No estaba determinado por la ley que la Exma. Corte Suprema conociera de asunto, y por desgracia, cumpliendo rigorosamente con los preceptos del código [illegible] potente.

Nosotros tuvimos el dolor de dictaminar, como adjuntos al ministerio público, por la improcedencia del recurso. Con la conviccion moral de que las huellas del crímen desaparecian, de que el delincuente se escapaba de las garras de la ley, esa misma ley nos oponia la barrera de que no entrara á la Suprema Córte la queja del fiscal de Tacna.

Los venerables magistrados del tribunal supremo, llenos de conciencia y de esperiencia, debieron sentir como sentimos nosotros, el peso de que acaso se le hubiera abierto un puerto de salvamento, sin poderlo evitar.

Guillermo Stanley se hallaba en libertad. Guillermo Stanley, el *práctico*, continuó tranquilo en Iquique y ha continuado tranquilo esperando que la mano negra de nuestro destino, lo cogiera á dirigir la *Covadonga* y á que la *Independencia* se estrellara por ello.

Ese hombre infierno, debe haber saboreado el placer de su alma negra al causarnos el mayor de los desastres. Ese huésped asesino, nos ha pagado su impune hospitalidad con el mayor de los crímenes.

Quien hubiera conocido el proceso, quien hubiera visto desde la altura, la persecucion de nuestra nave á la nave enemiga, quien hubiera presenciado las vueltas, los jiros, los movimientos desesperados de la *Covadonga*, por en medio de los precipicios, quien hubiera visto á Guillermo Stanley, dirigiendo aquella nave, con la mirada ardiente, con la activa diligencia del conocedor de esos derroteros cubiertos por las ondas, con la provision del hombre para quien eran peculiares esos itinerarios de abismos donde adivina la inteligencia, el escollo, la punta, el bajo, la roca; quién hubiera presenciado desde la altura á ese génio infernal dirigiendo la *Covadonga* y tras de la *Covadonga*, la hermosa, la desgraciada *Independencia*; quién hubiera visto esa caza estraordinaria, aterradora, solemne, y hubiera visto á ese hombre que como la serpiente fascinaba para matar en seguida, arrastrando en pos del buque enemigo el buque nuestro; quien hubiera visto todo esto se habria preguntado, se habria dicho con toda la rabia del patriotismo.

«*¿Donde esta el proceso?*»

JUAN FRANCISCO PAZOS.

BOLETIN TELEGRAFICO

Telégrafo del Estado

Avisos de la lluvia, el dia 3 de Julio de 1879

Tapalqué—Llueve despacio desde 11.35 a. m. Ahora 6 p. m. sigue.

Ajó—Llovió anoche de 11.25 á 1.20 a. m. Hoy de 8.30 de 9.30 a. m.

BOLETIN DEL DIA

Banco de la Provincia—Por disposicion del Directorio se previene al público, que han sido falsificados los billetes de un peso moneda-corriente emitidos en 1°. de Enero de 1869, y que en el vestíbulo del Banco se encuentra un cuadro, en el que se comparan los falsos con los legítimos y se establecen sus diferencias mas notables.—Buenos Aires, Julio 3 de 1879.—*El Secretario.*

Suceso misterioso—El Mártes se ha descubierto un hecho en el Distrito de Pavon, Departamento del Rosario de Santa-Fé, que mantiene á la autoridad fluctuando en la idea si se ha llevado á cabo un suicidio ó un asesinato horroroso.

Una jóven hija de un santiagueño llamado Echavarria, ha sido encontrada ahorcada.

Su cuerpo pendia del tirante del rancho en que habitaba.

La presunta suicida se hallaba sola cuando el suceso tuvo lugar y segun declaracion del único testigo, su padre, se habia servido de unos cajones para colocarse á una altura desde la cual pudiera quedar su cuerpo suspenso.

La autoridad ha comprendido que algo misterioso rodea este suicidio y ha tomado las medidas del caso, para averiguar si la jóven se ha dado efectivamente la muerte, ó si mano estraña ha consumado un crímen.

El «Talisman»—*La Estrella* de Panamá, llegada el Mártes por el *Britannia*, contiene varios documentos relativo al transporte peruano *Talisman*, cuyo buque habia recibido 700 bultos de armas y municiones.

El Cónsul de Chile dió pasos, invocando los deberes de la neutralidad, para evitar que aquellos elementos de guerra fuesen al Perú; pero el Gobierno de Panamá salvó la dificultad, presentando los hechos en la forma espresada en los siguientes párrafos:

«Por telégrama recibido del Prefecto del Departamento de Colon se sabe que el *Crescent City* trajo armas y municiones de guerra para esta plaza, y no destinadas á los puertos del Perú. Dichas armas y municiones resultan consignadas al señor Henry Ehrman, comerciante de esta ciudad, quien por memorial del dia de ayer solicitó permiso del Poder Ejecutivo para embarcarlas con destino al Ecuador.

Siendo justa esta solicitud, como otras de igual clase presentadas con relacion á puertos de Centro-América, se accedió á ella, quedando el peticionario en el deber de comprobar tal embarque con el conocimiento respectivo.

Tengo así la pena de manifestar á usted que no es exacto que el ciudadano Presidente haya prestado su consentimiento espreso, como usted presume, para conducir al trasporte *Talisman*, los rifles y cápsulas á que usted se refiere en su estimable nota del dia de hoy, número 27.

Dicho Majistrado me recomienda muy especialmente, diga á usted, ya que desea usted tener la certidumbre de lo que hubiera ocurrido, para amoldar su conducta en lo sucesivo á la regla que [illegible]; que en el Tratado que Chile negoció con nuestra República, ni en el que se celebró en época reciente con el Perú, se estipuló regla alguna sobre la manera como debiera ejercerse la neutralidad en caso de guerra con otras naciones; que la neutralidad segun el Derecho de Jentes, y muy particularmente cuando se trata de un pais como Colombia que posee este Istmo, franco al Comercio Universal, y de consiguiente por donde pasan y deben pasar efectos de todas clases, aun de aquellos pueblos que siendo neutrales, les permiten salir de sus puertos con destino á los de naciones amigas que se hallan en situacion de guerra, esa neutralidad, repito, no deberia entenderse de manera que restrinja ese libre tránsito, y de cuya violacion dichos pueblos vendrian á hacerse responsables en definitiva que hasta ahora el Gobierno general no ha declarado la actitud que asumirá en la actual guerra del Pacífico, y el Gobierno de este Estado no ha recibido las instrucciones que aguardaba en breve, y á las cuales deberá ajustar sus procedimientos; y que mientras esto suceda, el Gobierno del Estado, que es siempre Agente del nacional, considera que la neutralidad puede ejercerse en el sentido de permitir ó negar, de tal modo que, lo que se conceda ó niegue á un beligerante, se conceda ó niegue al otro, por lo cual no deberá haber motivo de queja ni reclamacion, puesto que la justicia es conforme al derecho de ambos.»

Secretario—Ha sido nombrado Secretario de la Sociedad Rural Argentina, el señor Don José Maria Terrero, por renuncia del señor Jurado.

Buques de Ultramar—Han entrado anteayer al puerto del Rosario, dos buques italianos con el objeto de cargar trigo.

Teléfono—El Ingeniero Dumesnil, acaba de establecer el teléfono en la via á Tucuman, para la comunicacion fácil é inmediata entre las estaciones del ferro-carril en caso de algun incidente.

Buques apique—En el último temporal que reinó en el puerto de la Asuncion, se fueron á pique el vapor brasilero *Cuyabacito*, tres lanchas y un bote, al chocar con el casco del trasporte de guerra *Rio Branco*.

Crímen horrible y suicidio—En la cuarta seccion de policia Salto, (R. O.) en la estancia de Don Isidoro Paison, fué ultimada á puñaladas una pobre mujer y despues degollada por su propio marido.

Este temiendo las consecuencias de su crímen, se degolló tambien y cuando la policia acudió al lugar del suceso, lo encontró aún vivo.

Falleció despues á las pocas horas.

Personal de una compañía—He aquí el personal de la compañía que dirijirá en esta el célebre trágico Rossi.

Damas: Sras. Corina Senatori, Giech, Adelina Perrucchetti, Josefina Magnani, Angela Bodrini, Amelia Dachet y Juna Brizzi.

Actores—Los mas notables son los señores Brizzi, Bodrero, Buffi, Magnani, Miani y Carrera.

Parece que actores y actrices son entre los distinguidos que trabajan en los principales teatros italianos.

Cable sub-marino á Europa—Desde hace algunos dias se encuentra interrumpido el cable entre Montevideo y Rio Grande, pero debido á la línea telegráfica terrestre de esa ciudad á Rio Grande, el servicio telegráfico no se ha entorpecido para aquellas personas que pagan la sobretasa de la línea terrestre, que es la siguiente:

Por 10 palabras sin contar nombres y direcciones $ 2.50
Por 20 palabras id id » [illegible]
Para telégramas escritos en idioma estrangero
Por 10 palabras » 3
Por 20 idem » 4
Para telégramas escritos en idioma convencional ó sea de código
Por 10 palabras » [illegible]
Por 20 idem » [illegible]

Las personas que deseen que sus telégramas sigan en el dia á sus destinos, no tienen mas que pagar además de la tarifa del cable, la de la línea oriental que hemos reproducido. De no hacerlo así la línea sub-marina los remitirá por correo hasta Rio Janeiro, demorándose los telégramas de este modo, los dias que pone de viaje el vapor que los conduce á Rio Janeiro.

Creemos oportuno este aviso para el comercio á fin de que, consultando sus intereses, prefieran pagar la sobre tasa, y remitan sus telégramas á Rio Grande por la línea terrestre.

Pérdidas de hacienda—En la vecina orilla, empiezan á recibir noticias sobre los efectos del temporal en aquella campaña.

Un diario de San José dice que la pérdida de ganado vacuno escede de 2,000 cabezas en la 2ª seccion de aquel departamento, y de 3,000 las que se han disminuido en busca de abrigo.

Exposicion Rural—El Directorio de Ferro Carril del Oeste ha resuelto poner á disposicion de la Sociedad Rural Argentina, dos mil eucaliptus que le fueron pedidos por esta, con el objeto de embellecer con ellos el local destinado á exposiciones y ferias de la misma, en la calle de Santa Fé.

Sociedad Rural—Han aparecido los *Anales* de la Sociedad Rural Argentina.

He aquí el sumario de las materias que contiene esta publicacion.

Marcas y rayaduras—Vagos y mal entretenidos—La Administracion de Justicia—Ovejas de la raza Oxfordshire—Donus—La agricultura en el Japon—Apreciacion de los caballos del Plata—Revista Exterior—Datos Estadísticos—Informes—Crónica—Frutos del pais.

Venta—Los señores Roman Hnos se han presentado al Ministerio del Interior ofreciendo en venta el vapor de su propiedad, denominado *Union*, que reemplazará á *Vigilante* que fué entregado á la Comision esploradora de las costas australes.

Estos señores piden por él, la suma de 24000 pesos fuertes.

Inspeccion—El dueño del vapor *Santa Cruz de Corumbá*, D. E. Irota, se ha presentado á la Capitania del Puerto, pidiendo se ordene á quien corresponda la inspeccion de la máquina del vapor anteriormente mencionado, pues se encuentra en mal estado.

Pide que la inspeccion se haga á la brevedad posible por estar por terminarse el plazo concedido á los Inspectores.

El «Galileo»—El Juez de Seccion de la Provincia, se ha dirigido al Capitan del Puerto, pidiendo se reitere nuevamente telégrama al Capitan del Puerto de Corrientes, para que se haga efectivo el embargo del vapor *Galileo*, ordenado anteriormente.

Una vez embargado dicho vapor, se pondrá á disposicion del Juzgado competente.

Noticias de fronteras—Ayer hemos recibido la correspondencia que sigue y de la cual hemos tenido que suprimir algunos párrafos por la falta de espacio:

PITE LAUQUEN, JUNIO 10 DE 1879—*Señor Director* de LA PRENSA—Le decia en mi anterior que la batida que habíamos dado últimamente á los indios que aun se empeñan en desconocer el poder de nuestras bayonetas y la seguridad de nuestros escuadrones, habia obtenido un resultado satisfactorio.

Hoy, señor Director, tengo nuevamente que comunicarle el resultado de la comision del capitan Alvornoz, quien en busca de los últimos restos ranquelinos, que ocultándose en los montes y tras los altos médanos que se levantan en estas regiones, huyen despavoridos buscando su salvacion.

Este capitan ha obtenido un espléndido triunfo sobre estos ex-soberanos del desierto.

Con 25 hombres del regimiento 4 cruzó silencioso las llanuras de estos campos, y no obstante los inconvenientes naturales del terreno por lo guadaloso y la falta de agua, este bizarro oficial marchó 30 leguas al Sud de este campamento, en busca de unos indios que se ocultaban en Cochiguingá.

El capitan Alvornos fraccionando convenientemente su pequeña fuerza, para tomar la chusma que junto con los demas jinetes se ponian en fuga, y otra para tomar á los indios de lanza, se puso á la cabeza de esta última fraccion, consiguiendo rendir 20 de estos y la otra partida 116 de chusma y 220 caballos.

El Comandante Roca aún no ha regresado de su comision, titulada de limpieza que se hace por estos campos de la mala semilla, ó indio malo como se le llama.

El Comandante Anaya queda convenientemente apostado, esperando el regreso de unos indios *mulones* que han ido por el 3 *de Febrero* frontera de Córdoba.

Puedo asegurarle señor Director, que lo que es por este lado, muy pocos indios son los que quedan.

Unas pocas comisiones como la del capitan Alvornos será lo suficiente para decir que ni para remedio se encontrará ya indio por aquí.

Su Corresponsal.

Asunto ferro-carril á Tucuman—Gran agitacion se notaba ayer en la oficinas nacionales que tienen alguna participacion en las cuentas de construccion del ferro-carril á Tucuman.

Parece que se han espedido órdenes eficaces para remitir cuanto antes al Congreso los documentos solicitados por la Cámara de Diputados, relativos á aquel asunto.

Nada se dice sobre la forma en que el P. E. iniciará su vindicacion ante el Congreso por los cargos que le han sido dirijido por los Diputados Rivera y San Roman.

Colonos de Olavarria—Se ha pasado por el Gobierno una nota á la Comision colonizadora de Olavarria, en la que se le hace presente que debe ordenar á los colonos no trabajen en terrenos particulares, pues de lo contrario perderán los derechos á que son acreedores, cuando trabajen en terrenos fiscales.

Venta de cédulas—La Comision que recolecta fondos á favor de los Inválidos Argentinos, establecerá venta de cédulas en las plazas Victoria y Constitucion durante las fiestas Julias.

Habrá premios hasta 2000 pesos moneda corriente.

La sociedad de Buenos Aires, debe secundar con sus actos, los trabajos que hace la Comision impulsada por una idea, tan benéfica y patriótica, como es la de aliviar la miseria de los servidores de la patria.

Hace seis años que esta sociedad no pide un peso al público.

Papel sellado—Lo recaudado en la Oficina de Papel Sellado de la Provincia, desde el 1° de Enero hasta la fecha, alcanza á la suma de 10190551 pesos moneda corriente.

Rifa artística—Esta noche tiene lugar en los salones de la sociedad «Estímulo de Bellas Artes,» una rifa gratuita destinada á sus sócios.

La componen muchos cuadros de mérito, pertenecientes á artistas de verdadera competencia.

Para su celebracion se ha convocado á los miembros de este progresista y laborioso centro.

La Comision Directiva ha resuelto otorgar anualmente á sus sócios rifas como la que debe celebrarse esta noche, con el propósito de estimular á los jóvenes que se dedican al arte.

He aquí la nómina de los cuadros que se rifan y los nombres de sus autores.

El Verano, cuadro al óleo, F. B. (italiano)—*Marina*, cuadro al óleo, Alfredo Páris—*Una Fuente*, estudio id, Giudici—*Una Cabeza*, estudio id, id—*Una Aldeana*, estudio id, F. Santoro—*Una Sorpresa*, cuadro á la acuarela, E. Holmolo—*Paisage*, cuadro á la acuarela, J. Aguyari—*Id*, cuadro á la acuarela, id—*Naturaleza muerta*, cuadro á la acuarela, E. Sivori—*Id id*, cuadro á la acuarela, id—*Marina*, cuadro á la acuarela, N. N. *Id*, cuadro á la acuarela, N. N.—*Ruinas*, estudio á la acuarela, Ballerini y Guidici—*Pescaditos*, estudio á la acuarela, Schiaffino *Un Napolitano*, estudio á la acuarela, A. Ballerini—*Paisage*, estudio á la acuarela, Alfonso Daret—*Marina*, estudio á la acuarela, Alfredo Páris—*Un Soldado*, estudio á la acuarela, Guacimanis *Un Paje*, estudio á la acuarela, Ballerini—*Una Mujer*, estudio á la acuarela, id *Un Mosquetero*, estudio al carbon, Guidici—*Una Cabeza*, estudio al carbon, id—*Un Napolitano*, estudio al lápiz, Severo Rodrigues—*El embarco en Venecia*, oleografía—*Cuadro de costumbres*, oleografía.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue.

Cementerio del Norte—Gregorio Carbalosa, 1 mes, argentino, neumonía; Ventura Pons y Caron, 7 id, id, difteria; Antonio Bello, 13 años, id, tisis pulmonar, Tomasa Balarga, 9 meses, id viruela; Adelaida C. de Marqueroni, 21 años, id, viruela; Adelina Beruti, 28 dias, id, gastro enteritis; Luisa Perez, 1 año, id, crup.

Cementerio de la Chacarita—Florencio Tócoi, 19 años, argentino, tuberculosis, N. N., 50 id, id, congestion cerebral; Tomás Depreti, 16 id, id, tisis pulmonar; Apolinario Peredes, 23 id, oriental, cirrosis del hígado, José Herrera, 23 id, argentino, neumonía, Rosa Assunta, 29 id, italiana, id; Juan Urriguo, id id, argentino, pleuresía; José Damasio, 55 años, italiano, catarro pulmonar; José P. Zoglio, id id, argentino, asfixia, Maria R. Navarro, 2 id, id, nefritis, Domingo Loritto, 36 id, italiano, neumonía.

Teatro Nacional—Mañana tiene lugar la funcion organizada por la Sociedad Estímulo Dramático Nacional, en el teatro *Goldoni*.

Se espone el drama de Coronado *La rosa blanca*.

Toman parte en él, jóvenes aficionados argentinos.

Politeama—Definitivamente se abrirá al público el Politeama Argentino, despues de las fiestas julias.

Se inaugurará con la compañía que actua en Colon.

Fuegos artificiales—Segun se nos informa los fuegos artificiales que se quemarán en la plaza de la Victoria el 8 y 9 del corriente, sobrepujarán en belleza y originalidad, á los de los años anteriores.

La plaza de la Victoria será adornada con banderas nuevas de todas las naciones, banderas que la Municipalidad ha mandado confeccionar al efecto.

Confirmacion de sentencias—La Cámara de Apelaciones del Departamento del Sud, ha confirmado las siguientes sentencias, dictadas por los Tribunales del Crímen.

Gil Ramirez, condenado á cinco años de presidio en la Penitenciaria, por muerte á Santiago Goroso.

Ramon Perez, condenado a diez años de presidio.

Diario de la Asuncion de fecha 27 del próximo pasado, que hemos recibido, dá por completamente aniquilada la revolucion paraguaya.

Al mismo tiempo, levanta los cargos injuriosos, que hácia la República Argentina y su Gobierno, hizo últimamente un pasquin que circula en esa capital.

La Africana—Mañana se pone en escena en el teatro de Colon, la bella partitura *Africana*.

Donacion—El Dr. D. Ramon Gonzalez, residente en Mendoza, ha donado á la Facultad de Derecho de Buenos Aires, la suma de *cinco mil pesos* moneda corriente.

La correspondencia á Tucuman—Con el nuevo arreglo hecho en los trenes, la correspondencia que sale de Buenos Aires los Jueves, puede llegar á Tucuman los Domingos, es decir, á los cuatro dias. Y la que parte de Tucuman los Viernes, puede estar aquí los Lúnes, que tambien son cuatro dias de viage.

Hé aquí los itinerarios.

De Buenos Aires *Jueves* á las 2 p. m.—Llega al Rosario *Viernes*—Sale de Rosario *Viernes* á las 3½ p. m. Llega á Córdoba *Sábado* á las 6.20 a. m.—Sale de Córdoba Sábado á las 7 a. m.—Llega á Tucuman *Domingo* á las 6 p. m.

De Tucuman *Viernes* á las 7 a. m. Llega á Córdoba *Sábado* á las 4 p. m.—Sale de Córdoba *Sábado* á las 6.10 p. m. Llega á Rosario *Domingo* á las 9.45 a. m. Sale de Rosario *Domingo* á las 2 p. m.—Llega á Buenos Aires *Lúnes*.

1,514—Este es el número de inmigrantes que ha llegado á nuestro puerto en el mes de Junio ppdo.

En su mayor parte son italianos.

Inmigracion—Se ha presentado una solicitud al Ministerio del Interior por Don Arturo Mendez Fernandez en la cual propone hacer venir de Europa cien familias suizas con el objeto de establecer una colonia en el Chaco.

La concesion que pide al gobierno por este servicio será retribuido en una estension de tierras que solicita.

Esta solicitud ha pasado á la Comision de inmigracion para que ella informe al respecto.

Recoleccion de documentos—Debiendo tratarse proximamente en el Congreso el Mensaje pasado por el Presidente de la República sobre el Ferro-carril á Tucuman, la Contaduría Nacional se ocupa en estos momentos de recolectar todos los documentos relativos á la construccion de este F. C., los que serán puestos á disposicion del Congreso.

Autorizacion—Se ha presentado al Ministerio del Interior, D. Pedro Gendrona, solicitando la correspondiente autorizacion para plantear un establecimiento en las costas Patagónicas, para efectuar la faena de los pengüines y otros animales que puedan utilizarse para la fabricacion de aceite.

El establecimiento se denominará *Leones y Toba*, nombres de las islas donde se ha de establecer.

Recaudacion—En lo que vá del mes hasta la fecha, la Administracion de Rentas ha recaudado la suma de 152364 pfts.

Telégrafos—Se encontraban ayer habilitadas todas las líneas telegráficas de la República.

Peticion—Se ha dirijido al Ministerio del Interior, por nota, la comision encargada de la construccion del monumento al General D. José M. Paz, en Córdoba, pidiendo se le franquée el telégrafo Nacional, pues necesita estar en inmediata comunicacion con las sub-comisiones que ha nombrado en la campaña de aquella ciudad, y ha sido autorizada para entenderse con las comisiones existentes en otras Provincias.

Robo—La Direccion de Correos ha pasado una nota al Ministerio del Interior, adjuntando un espediente sobre un robo cometido en la Administracion del Rosario, y en el que están complicados varios empleados de aquella.

Aduana—Ha recaudado ayer esta reparticion las siguientes cantidades.

En letras	$f	3628 88
Al contado	»	71940 18
Total	$f	75569 06

Independencia de los Estados-Unidos—Hoy es el aniversario de la Independencia de los Estados-Unidos de Norte-America.

Con este motivo el General Osborne Ministro plenipotenciario en esta, ha invitado al Presidente de la República y sus Ministros, así como tambien á algunos de nuestros principales hombres públicos, para que asistan al banquete con que se festejará tan fausto acontecimiento.

Tambien ha sido invitado con este mismo objeto el Cuerpo Diplomático Extrangero.

El Consul General Americano dará un baile por la noche, en su casa.

El «Huascar»—En el parte del capitan del *Rimac* sobre la persecucion que le hizo el *Huascar* se dice que una de las granadas lanzadas por este buque, reventó á quince metros adelante del trasporte.

Deduce el comandante Grau que la distancia recorrida por el *Huascar* en el intérvalo de la caza, segun el plano, anduvo á razon de once millas largas por hora, y que los portas de la torre le permiten elevar sus punterias á 5,400 metros.

Tambien deduce que la torre estaba franca para moverse, vistas las posiciones que tomaba el buque para hacer sus fuegos.

Esperiencias hechas por el Comandante del *Huáscar*, durante la persecucion que le hicieron los buques chilenos estos no pasan de un andar máximo de 9 1/2 millas.

El *Huascar* anda 13.

El comandante Grau no se batió con la escuadra chilena que lo perseguía, porqué iba al Callao en comision del Presidente Prado y con órden terminante de no entrar en combate.

La persecucion de que fué objeto duró siete horas y cuando ella cesó el *Huascar* tenia sus carboneras casi agotadas. Si hubiera durado mas las agota y un combate tremendo entre tres buques chilenos y el monitor habria sido inevitable.

Rentas nacionales—El Administrador de Rentas Nacionales, ha pasado una nota al Ministro de Hacienda de la Nacion, en la cual pone en conocimiento del Ministro lo recaudado por la Aduana de Buenos Aires en el mes de Julio ppdo.

La nota á que hacemos referencia es la siguiente.

Administracion de Rentas Nacionales.—Buenos Aires, Julio 1° de 1879.—*A S. E. el Señor Ministro de Hacienda*—Tengo el honor de participar á V. E. que lo recaudado en la Aduana de Buenos Aires en el mes de Junio ppdo asciende á $f. 1.012,259 45 del modo siguiente:

En letras $f. 54,678 70
Al tipo de 25 por uno ... 478,775 88
Y $f 73,775 38 que á los distintos tipos en el mes dan ... 615,188 18
$f. 1.148,642 26

Dios guarde á V. E.—*J. Luis Amadeo*.

El violinista White—Despues de haber permanecido por un corto tiempo en la ciudad del Rosario, regresó ayer á esta el violinista White.

Prepara un concierto.

Anales—Ayer apareció el núm. 6 del volúmen XIII de los *Anales de la Sociedad Rural Argentina*.

Los materiales que contiene son de importancia.

Sensible pérdida—Ayer dejó de existir aquejado de una penosa enfermedad, el señor don Norberto de la Riestra.

Esta pérdida es sensible, pues el pais pierde en su persona un miembro distinguido y estadista de antecedentes importantes.

Hoy serán conducidos sus restos mortales al Cementerio del Norte, á las tres de la tarde.

Carreras en el Hipódromo—El Domingo se efectuan grandes carreras en el Hipódromo Argentino.

Hay apuestas crecidas en favor de los diferentes caballos que correrán.

… de existencia.

Deseamosle prosperidad y buen tino en su vida, que se distingue por intenciones elevadas y maneras cultas, dignas del periodismo ilustrado.

Mensaje—Ignoramos que fundamento tenga lo siguiente que dice ayer un colega de la tarde:

Es probable que en la sesion de mañana en la Cámara de Diputados de la Nacion se lea un Mensaje del Ministro del Interior, referente á ataques de los Diputados Rivera y San Roman al Presidente de la República en los asuntos relativos al Ferro-Carril de Córdoba á Tucuman.

Al rededor del globo—Verne, en su *Tour du Monde*, supuso un viage al rededor del globo en ochenta dias.

En Noviembre 1878, un Señor Posse, residente en Chemnitz (Sajonia) apostó que, dada la organizacion actual de servicio de correos, haria que una tarjeta postal diese la vuelta al mundo en ochenta dias, siguiendo este itinerario: Alejandria, Singapore, Yokohama, San Francisco y New York. Hizo la prueba y consiguió que á los ochenta y siete dias regresase por el occidente la tarjeta que expidiera por el oriente.

Una persona aquí en Buenos Aires ha hecho una prueba análoga. Despachó el 2 de Enero del corriente año un sobre postal con direccion á Yokohama (Japon) via Inglaterra y Estados Unidos. Y regresó via Brindisi y Francia, habiendo empleado así ciento setenta y un dias en el viage, contando siete dias que permaneció en Yokohama.

El tiempo invertido está así … á saber Buenos Aires, Enero 2 … Londres 18 … Yokohama, … regresó … 72 dias, á saber Yokohama, … Paris … —Buenos Aires, Junio 2… Esta diferencia de dos dias es precisamente el tiempo que emplean los paquetes de Liverpool á New York, de modo que si se hubiese hecho … tendriamos el viage redondo en ciento … y nueve dias.

Tarjetas postales—Desde … Mayo … han en circulacion las tarjetas postales sencillas que sirven para todos los paises de la Union Universal de correos, y las de respuesta pagada … solo pueden usarse para Alemania, Bélgica, España, Italia, Luxemburgo, Noruega, Perú, Persia, Paises Bajos, Portugal, Rumania y Suiza.

Con la emision de estas tarjetas se puede escribir á Europa, Norte América etc. por *dos reales* mjc, y por *tres pesos* … á Alemania, Italia, España, etc. con respuesta …

De 4 $ mjc que cuesta una carta sencilla á 1 $ y 4 reales mjc que cuesta una tarjeta, hay una notable diferencia, que sabrán aprovechar todos los que necesiten hacer comunicaciones que no exigen el secreto, como por ejemplo anunciar llegadas ó partidas, estado de salud y tantas otras cosas por el estilo.

Mercado en el Tandil—La Municipalidad del Tandil, ha sido autorizada para celebrar un contrato con los señores Suarez, Bargo y Ca. para construir un mercado de abasto en ese pueblo.

Compostura de calles—La Municipalidad de las Conchas, ha solicitado del Gobierno la suma de 50,000 pesos moneda corriente, para la compostura de calles en ese municipio.

Regulacion de honorarios—A pedido del Departamento de Ingenieros, se ha hecho la regulacion de los honorarios que corresponden al arquitecto señor Bunge, por la confeccion de planos y presupuestos, de los edificios proyectados para la Universidad y Casa de Policía.

El Departamento ha hecho la regulacion en esta forma:

Corresponde al arquitecto un medio por ciento, sobre 2.500,000 pesos en que se valora el costo de construccion de la Universidad, y tres cuartos por ciento, sobre 1.000,000 de pesos en que se avalúa el costo de la Casa de Policía.

Esta regulacion ordenada por la Suprema Corte de Justicia, es á causa de la cuestion entablada ante ese tribunal por el arquitecto Bunge contra el Gobierno, pues este se negaba á abonar los honorarios que aquel cobraba.

Terrenos de la Chacarita—El Gobierno ha ordenado al Departamento de Ingenieros de la Provincia, levante un plano de los terrenos concedidos por la Chacarita, con designacion de los ocupados por el Colegio Nacional y Cementerio.

Empresa del Sud—El producido de la Empresa del Ferro Carril del Sud, en el mes de Mayo, ha alcanzado á la suma de 3.041,039 pesos moneda corriente.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer

En el patio del Colegio Nacional

Dia 2	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	765 40	765 …	767
Termómetro centígrado	12·2	15	12·5
Direccion del viento	N-E	N-E	N-E

PUBLICACIONES VARIAS

Club Union Autonomista.

CANDIDATURA ROCA

La Comision Directiva que suscribe encargada de hacer prácticas las tendencias del Club Union Autonomista y vivamente interesada porque en la lucha próxima á inaugurarse esté representada la voluntad decidida de todos los hombres que componen las clases pobres del pueblo, tiene el honor de invitar á los obreros independientes q' simpaticen con la candidatura del benemérito patriota general don Julio A. Roca, á la reunion que tendrá lugar el Sábado 5 del corriente á las 7 de la noche, en la calle Tacuman núm. 110.

Florencio D. Conde, presidente—Francisco Lopez, vice id 1°—Antonio Viera, vice id 2°—Secretarios: José V. Fernandez, José Ruiz, Mateo Elejalde, Luis Rábago—Tesorero Saturnino Bolar—Vocales: Mariano Ramirez, Teófilo Rodriguez, Gumesindo Ferreira, Santiago Elejalde, Pedro Alurralde, Antonio Frontera, Celestino Reyes, Alberto Gorriarán, Cecilio Salguero, Antonio Rodriguez, Guillermo Ramirez, Rafael Piñero.

A nuestros agentes

Les pedimos manden á la mayor brevedad el importe de sus cuentas saldadas hasta fines del mes ppdo.

A los que tienen retardadas sus remesas respectivas, les avisamos que la Empresa ha resuelto suspender el envio de los diarios.

LA ADMINISTRACION.

OTRO

A LOS SUSCRITORES DE LA CAMPAÑA

A aquellos que no recibiesen el diario desde hoy en adelante por la suspension de su envio que se haga al agente respectivo, en razon de retardar las entregas del importe de las suscriciones, se les previene que con solo dirigir una esquela en que conste su direccion, y se adjunte el abono de un trimestre, se les remitirá directamente con toda puntualidad, como se hace con un gran número de personas de la Provincia y demás puntos de la República y del exterior.

LA ADMINISTRACION.

Jl 2v5

Candidatura Roca

Por disposicion de la Junta Ejecutiva se invita á los miembros de la comision encargada de los trabajos electorales en pró de la candidatura Roca, á una reunion que tendrá lugar el sábado 5 del presente á las 7 de la noche en sus salones calle de Corrientes No. 224, á objeto de dar cuenta de los trabajos realizados y de someter á su deliberacion resoluciones de vital importancia—*Belisario J. Montero, Benjamin Victorica y Urquiza, Manuel E. Icasa, Cárlos Molina Arrotea*.—Secretarios. J3v5

SECCION DE SOLICITADAS

Aviso especial—P. Inchauspe, fábrica 56 Venezuela núm. 56. J6 v6Jl.

Contra el frio—El único remedio para el frio, es indudablemente el rico ponche hecho con el puro y aromático cogñac Otard Dupuy, mezclado con agua caliente, azucar y unas gotas de limon, y se obtendrá una bebida confortable, capaz de hacer sudar en estos tiempos hasta 10 grados bajo cero.

Se vende en todas las confiterías y cafées de la ciudad y campaña.—*E. S. de F.* perm.

EL CLUB "GENERAL BROWN"

AL PUEBLO Y A LOS ESTRANGEROS

En la imprenta de «LA PRENSA» se reciben firmas para la solicitud que se presentará á la Legislatura, pidiendo reformas en la ley de Municipalidades, en la parte que restrinje el derecho de votar concedido por la Constitucion á los estrangeros. La solicitud puede leerse en «LA PRENSA» del Juéves.

jn27 v6jl LOS SECRETARIOS.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Julio 3—La fisonomía general de la Bolsa ha presentado hoy un aspecto muy diferente al de ayer: la especulacion que ayer operó con tanta actividad sobre el oro, ha dejado algo de mano este para lanzarse sobre los papeles de crédito y particularmente sobre las Cédulas Hipotecarias.

El precio del oro ha seguido sosteniendo pero parece que el alza está paralizada por el momento; si la atencion de los especuladores continúa absorvida por la evolucion que han hecho las Cédulas, seria muy posible que el precio de aquel …

El total de las transacciones realizadas durante la hora oficial ha sido de $f. 298513.

Al contado se hicieron $f. 51000 al precio único de 32.25.

… para fin del mes ascendieron á $fs. 155000 á 32 30.

Para Agosto se hicieron $f. 75000 á 32.25 y 32.30 y pfl. 10000 para Setiembre á 32.20.

He aquí el resúmen de las operaciones realizadas:

Al contado	pfts. 51513	á 32 25
Sábado 5	" 5000	á 32 30
Fin del mes	" 155000	á 32 30
Agosto	" 75000	á 32 25-32 20
Sbre. 30	" 10000	á 32 20
	298513	

ULTIMA HORA:—Alborotados los especuladores con la baja iniciada en las Cédulas Hipotecarias, nada absolutamente se hizo en oro despues de la hora oficial. Esto mismo contribuyó á que el precio del oro declinara y á última hora habia vendedores á 32·25 para fin del mes.

La especulacion á la baja en las Cédulas Hipotecarias continuó con fuerza y á última hora se hicieron ventas hasta 80 3/4 para fin del mes.

Lo más curioso es que el pánico se ha operado solamente en el interior de la Bolsa, pues se ha notado que no habia vendedores de afuera ni habia tampoco Cédulas al contado; todas las ventas hechas hoy son en descubierto y los que han vendido tendrán que comprar mas tarde las mismas cantidades.

Repetimos lo que hemos dicho arriba: si los tenedores de Cédulas se alarman y las mandan vender, la baja hará camino; pero si estos miran con indiferencia estas fluctuaciones provocadas por la especulacion, la baja no solamente no seguirá, sino que la reaccion que sobrevenga puede llevar las Cédulas mas arriba que lo que estaban, por las compras que los especuladores tendrán que hacer para sus reposiciones.

Títulos diversos de crédito—Mucho movimiento hemos tenido hoy en papeles de crédito.

Cédulas Hipotecarias—Este papel que habia llegado ya á adquirir cierto grado de fijeza, ha dado hoy un buen susto á los especuladores.

Ayer á última hora cerró muy firme con compradores á 82 1/2 para fin del mes; se pagó tambien 83 3/4 para el Sábado.

Hoy abrió tambien firme á 82 3/4 al contado y 82 1/2 para fin del mes; nada hacia presagiar una baja y por el contrario se notaba interés en comprar.

De repente, dos corredores empiezan á vender, primero á 82 3/8 para fin del mes; despues á 81 1/4; en seguida á 82. Esto bastó para que se produjera un pánico tal que en menos de quince minutos llegaron á venderse cerca de trescientos mil pesos, para fin del mes y cerraron á 81 1/2 para aquella fecha, es decir con una baja de uno p% de ayer á hoy.

La causa inmediata del pánico ha sido las ventas hechas por los dos corredores citados; pero preciso es confesar que la opinion venia preparándose desde hace dias, en el sentido de que el Balance del Banco Hipotecario, correspondiente al mes de Junio, y que aparecerá mañana ó pasado, traerá muy aumentada su cuenta con el Banco de la Provincia por los giros que habrá tenido que hacer para atender al servicio del trimestre y semestre vencidos en 30 de Junio.

En vista de lo sucedido hoy, muchos se preguntaban si no tendriamos una repeticion de lo sucedido en Enero.

Nuestra opinion es de que no sucederá tal cosa por esta vez, pues el hecho de que entonces bajaron las Cédulas á 70 para repuntar despues hasta 83 como las teniamos hace pocos dias, será una leccion que se ha de aprovechar y no creemos que la gran mayoría de los tenedores actuales de Cédulas se apresuren á desprenderse de ellas, perdiendo plata, para tener que reponerlas mas tarde á más alto precio.

Si la especulacion á la baja está basada en el resultado que dará el balance de Junio, el efecto ya está hecho, pues muchos dias hace que se viene anunciando que este no será muy favorable: por lo demas nada estraño será que en este mes la cuenta con el Banco de la Provincia aumente, desde que hay que hacer el servicio del trimestre y del semestre á la vez.

Pero si el balance puede hacer un mal efecto, la aceptacion por el Senado de cualquiera de los proyectos actualmente en discusion, tiene forzosamente que hacer un efecto contrario porque cualquiera de ellos que se sancione, vendrá á colocar al Banco en condiciones mucho mas ventajosas.

Hay que notar tambien que la baja de hoy ha sido pura especulacion, pues al contado no ha habido influencia de cédulas y en esta última forma la baja no tomó las mismas proporciones.

En el mes de Abril estando las Cédulas á 78 1/4 bajaron en un dia á 76 1/4 á consecuencia de otro pánico que se produjo; al dia siguiente empezaron á repuntar hasta llegar al precio de 83 á fin de Mayo.

Todo dependerá ahora de la actitud de los tenedores de Cédulas para que la baja haga camino es necesario que se manden vender Cédulas al contado vendiendo cientos de miles en descubierto como se ha hecho hoy, las reposiciones consiguientes podrian muy bien producir un efecto contrario.

He aquí las operaciones realizadas:

Al contado	76700	Sbre. 5 á 82 3/4-82 5/8-82 1/2 82 3/8-82 1/4-82 1/8-82
Julio 4	21000	82 1/2-82 1/4-82.
Fin de mes	275000	82 3/8-82 1/2-82 3/8-82 1/4 82 1/4-82 8; 3/4-81 1/2 81 3/4-81 5/8-81 1/2
Agosto 5	1000	81 3/4
Dbre 6	15000	D 82 3/4-82 1/2
	392700	

Acciones Puentes y Caminos—Se realizó un lote de $f 1000 á 78 al contado.

Billetes de Tesorería Nacional—Se anotó una operacion por $f … á 7…

Fondos Públicos Nacionales—Se anotaron

Al contado 2000 á 8…
Julio 4 0800 á 8…
14000

Acciones del Banco Nacional—Este papel no ha sufrido … ninguna operacion se hizo al contado para fin del mes se realizaron 400 Acciones á 81 1/2, 81 5/8 y 81 1/2.

Billetes del Banco Nacional—Se siente suma escasez de estos de la emision antigua que es el único que el Banco recibe en pago así es que por los muy pequeños lotes que con dificultad se encuentran pedian 31 ps. mjc con el oro á 32 15.

De las sucursales de las Provincias con sello, hay muchos mas ofrecidos de 30 á 31 ps. mjc segun la sucursal á que pertenecen, siendo mejor pagados los de Entre Rios … El Banco no recibe aquí estos billetes y solo se buscan para ser remitidos á las Provincias.

Bonos Municipales—Los de 1874 se cotizaron el 31 de Mayo á 81 p%.

Primitiva Compañía de Gas—Sin operaciones cotizacion al dia 3 á 1670 $ mjc.

Acciones de la Bolsa de Comercio—El dia 19 de Abril se vendieron en remate en la Bolsa á 6 de estas acciones á 1700 ps.

Certificados del Banco Argentino—Se cotizan de 20 á 22 p% segun cantidad.

Ferro Carril Central—Sin transacciones se cotizan á 13 libras esterlinas en oro por accion de 20 libras.

Propietarios para la Higiene—Se cotizan á 70 0/0

Tramway á Belgrano—Nominal.

Telégrafo Trasandino—Nominal.

Sociedad Fomento de Barracas al Norte—Nominal.

Empréstito Popular—A la par.

Fijacion del tipo—Hasta el 5 de Julio inclusive en Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia á razon de treinta y dos pesos con treinta y cinco cts.

Valor de la propiedad—Los martilleros Julian Martinez y Ca. vendieron el Domingo por órden judicial 2 fracciones de campo en la Magdalena. La 1ª compuesta de 23 cuadras … en 187,000 $ m/c. La 2ª compuesta de 133 cuadras en 400,000 $ m/c.

Comprador D. Tomás Mahon.

Plata sellada—Cotizamos los Bolivianos en cuatros á 23 pfs. 3 rls. m/c.

Los Soles siguen haciéndose á 81 1/4 centavos oro.

Hay compradores por Chirolas á razon de 77 centavos oro por 25 centavos de peso.

Telegramas comerciales—MONTEVIDEO 3. A la *Rosett* Tarragona, *Andrea* Pernambuco, *Monarca* Santos, *Asunta* Amberes, *Annah* Cardiff, *Sason* … Janeiro, *Servantes* regresa mañana—Glasgow, *Sonadira* Newcastle, *Ramolina*—Oro 234—Detalles de vino catalan Santa y Peragran á 60, Rosig y Posente á 58.

MONTEVIDEO 3. A la Salsa 5,000 arrobas lana fina á 34. Del saladero Guaviyú el resto de la faena, los novillos á 73 y las vacas á 64—Títulos adicionales á 29—Sale para esta el Sueo.

Vapores—Hoy salen los siguientes:

Saturno para Montevideo á las 5
Sirio id al Uruguay id id 10
Rio Paraná id la Asuncion id id 10

MAÑANA 5

Uruguay para el Rosario á las 2.
Ciudad del Salto id Montevideo id id 5
Rio de la Plata id el Uruguay id id 10
Jupiter id Montevideo id id 5
Iris id el Rosario id id 2.

PARA ULTRAMAR

El 5 el *Nord-América* para Génova á las 5.
14 7 id *Magellan* id Burdeos id id 5
14 8 id *Nera* id Southampton id id 5
14 8 id *Orenoque* id Burdeos id id 5
14 8 id *Iturman* id el Pacifico (de Montevideo)
14 9 id *Iris* id id Callao á las 5
14 10 id *Paranaguá* id id 5
14 11 id *Hevelius* id Amberes y Liverpool id id 5.
14 15 id *Porteña* id el Havre id id 5.
14 15 id *Galicia* id id Pacifico (de Montevideo.)

VAPORES ESPERADOS EN MONTEVIDEO

Procedencia	La fecha	Bandera	Nombre
Rio Janeiro y escalas	Julio 7	brasilero	Rio Janeiro
Liverpool y escalas	" 7	inglés	Illimani.
Marsella y escalas	10	francés	La France
Liverpool y escalas	10	inglés	Eucid.
Londres y escalas	" 11	inglés	Leibnitz
Rio Janeiro y escalas	" 12	brasilero	Calderon

Frutos del pais—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Julio 3.

Los 83 wagones de carga llegados á este mercado han conducido en su mayor parte, pastos y cereales, que sus buenos precios los han llamado para su venta.

Ambos artículos presentan dificultad por su abundancia y el trigo se manifiesta en baja.

Las ventas de frutos son en muy pequeña escala, sin embargo detallaremos algo para demostrar los precios de mercado.

Cueros vacunos—Por los Sres. Ghiraldo y Muratore 170 y 175 ps. pesada.

Sres. Peyrano y Lanza 185 ps. id.

Sr. Peres 177 ps. id.

Cueros lanares—De campo buenos, Sres. Ghiraldo y Ca 26 1/2 rls. libra

Atrasados 24 id id.

S. Casey 26 id id.

Varios lotes fuertes de corderitos á 18 1/2 y 19 ps. dna.

Pluma de avestruz atada—Por el Sr. Casey 57 ps. libra.

Cerda de potro—Generales muy flojas 105 á 110 ps. arb.

Hay interés por cerdas buena mezcla.

Vendió el Sr. Peres 22 arbs. muy buena por 122 ps. arb. y los Sres. Gutierrez y Coling por 115 ps. arb.

Trigos—Tienen un momento de paralizacion por su abundancia en plaza, y temor á una mayor baja; no se realizaron ventas sino con dificultad, esperando la decision de esta calma.

Ventas de hoy, 500 fanegas del Salado en depósito S. Perazo 140 ps fanega.

300 fanegas costa en plaza S. Bayeto 136 ps. fanega.

Maiz—Firme, mejora. 500 fanegas colorado para exportar, con bolsa, abordo S. Perazo 70 ps. fanega.

En plaza 53 á 57 ps. fanega desgranado.

En espiga 63 ps 1ª.

MERCADO CONSTITUCION—Julio 3.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas segun su clase con menos ó mas carretilla, suciedad etc. se han vendido:

Defectuosas, 00 á 00 $ @, mezclas 00 00 id id; mestizas 9 á 102 id id; id finas 112 á 000 id id; especiales 000 á 000 id id; borrega 000 á 000 id id.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 168 á 182 pesada.

Pieles lanares—Matadero 26 á 28 rls lb; campo 22 á 27 id id; desecho, 16 á 20 doc; corderos 22 á 24 id id; corderitos 16 á 20 $ docena.

Cueros secos de potro—Segun su clasificacion, 31 á 34 $ uno.

Cerda—De acuerdo con su clase 122 á 145 $ arb.

Venados—Libre de pintados, 00 00 ps. doc.

Pluma de avestruz—Suelta 00 á 00 pesos libra.; atada de indio 00 á 00 id id.

Nutria de la provincia á 11 $ lb.

Gordura—Grasa, y sebo en condicion de exportacion, 47 48 $ arb; id id de campo, 44 á 45 id id; pisado, 28 á 31 id id; pansas, 41 á 43 id id; aceite de potro en cascos, 00 á 00 id id.

Cereales—Trigo segun calidad, 120 á 150 $ fanega; maiz, id id, 48 á 56 id id; cebada id id 35 á 45 id id; harina segun clase y procedencia 23 á 27 $ arb; afrecho 18 á 21 quintal.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo, 500 á 550 $ tonelada.

Mezcla; id id 350 á 400 id id.

Verde á domicilio, id 100 á 110 carrada.

Corrales del Sud—Julio 3.

Consignatarios	Abastecedores	Procedencia	Animales
Leandro Lynch,	Julian Reynoso	Salto	72
Inocencio Arballo,	Juan Sarell	Flores	3
Nicolás Dasso,	Andrés Giopoli	Las Heras y Flores	9
Calixto Almeyra,	Lisandro Martinez	Azul	204
Guillermo Almansa,	Pascual Mendizabal	Juarez	149
Gerónimo Serrano,	Gabriel Toscano	Las Flores	10
			447

PRECIOS DE LA HACIENDA—Ventas para el abasto 450, 500.

2° id id id 350, 400.

Matanza de buena carne 280, 320.

Hacienda para invernada—Novillos 350, 400.

Vaca 280 320.

Terneros—Grandes 130, 200, 220, 240.

Cueros—200, 210.

Novillo—165, 175, 185.

Vaca—111, 120, 135, 140, 145.

Boba fresca—22 ps. s. h.

Carneros para el abasto—Novillos y vacas, vaquillonas y terneras …

Capones—42, 46, 52, 54, 96.

ADUANA—COMESTIBLES—Mallmann 500 bcas azúcar …; O. … 27 bcas …; 15 cjs queso …; O. Marquez 25 bultos tabaco paraguayo; Pasta 100 cjs queso … 400 bcas arroz … la India; B. Rigal … Maderna 125 bcas azúcar blanca.

BEBIDAS—Mena F. 20 cj champagne fino; J. H. Brun 100 bord vino burd; Meyer 500 frascos ginebra; Palma 1 cj vino burd; C. Lens 4 bord vino burd; Laborde 40 bord vino id ordinario; Fels 33 cj vino burd 6 cj cognac; Milligan 1 id id id; Soraire M. 100 bord vino burd; Rosegui 10 bord vino burdeos; Molte 4 bord id id; Zorraquin 100 cj ajenjo; Splendewins 43 bord vino burd; Linch 20 bcas. cerveza; Rossi 40 bord vino burd; J. Peres 20 1/2 pipas vino tinto español; Oylazota 3 bord vino de Italia.

ARTICULOS INGLESES—J. Echegaray 3 cjs elástico mescla, bramante y loneta para zapatillas, 20 fdos lona blanca de hilo; Tornquist 1 cj cotin de algodon; R. J. Carlisle 1 fdo lienzo algodon tabla; Hoppman 5 cjs género de algodon, 1 cj pañuelos de soda; Olaso A. 11 cjs 7 fdos bramante, lienzo algodon doble, pañuelos; id pintados; Tornquist 10 cjs alfombra de tripe, lienzo de algodon, sarazas, cotin de hilo, bombasí, uso doméstico; Parlane 2 cjs sarazas y elástico mescla, 2 fdos uso doméstico y presillas para zapateros; Barclay 20 btos bramante, mantas imitacion vicuña y zarazas; Brun 4 cjs impermeable, alemanesco algodon y bramante id; R. J. Lesica 4 cjs porcelina, servilletas mescla, pañuelos algodon para manos, id de hilo; Hardy 1 cj paño mescla; Blagden 1 cj elástico para botinas.

ARTICULOS INGLESES—Tornquist 4 cj pañuelos algodon para manos, frazadas de lana y algodon; Olaso 7 cj costumes; Forrester id fdos lienzo algodon tabla S. Tompson 6 cj frazadas lana mantas mescla imitacion vicuña, lienzo algodon y alfombras para sofaes; B. Stokes 4 cj pañuelos algodon y zarazas; Dillemann 65 cj ferretería; Koenig 4 fdos casimir de lana y algodon; Maltmann 1 cj merino de lana; R. J. Carlisle 9 id 1 fd lienzo de algodon sarazas surtidas y bramantes; S. Tompson 1 cj géneros de hilo pañuelos y tripes rizados.

FERRETERIA—Dillemann 65 cj ferretería surtido gral. Salraire M. 1571 piedras para vereda; Cibils 70 pipas vacias; B. Wers 1 cj papeles y cabos; J. Bell 64 btos. arados, fierro galvanizado y clavos de fierro batido; Rivolta 30 cj fierro para herraduras; Koenig 9 cj cerraduras, bombillas de lata, cucharas de fierro para sopa y tenedores; Storni 24 cj serruchos cubiertos ordin id de marfil finos y regulares de ébano.

ART. FRANCESES Y ALEMANES—Hardoy 13 cj casimir de lana, brin de hilo, raso de lana, 3 fdos 1 cj brin de hilo; Tornquist 9 cj género algodon para cortinados, brin Trelly, mantas de algodon y varios otros artículos. O. Fulton 6 fard at pillera; Astoul 1 cj franela; Fels 11 id género lana y algodon para diversos usos, granadina, muselina, piqué bombasí etc etc, Monsegur 3 caj género algodon para camisetas, 3 id lustrina 2 id … 2 cj género para vestido 1 id toballas.

ART. … D. Fulton 2 cj género algodon para pantalon y pañuelos de id á cuadros; Hardy R. 6 cj coleta de algodon; Watson 1 id paño castor mezcla y pañuelos algodon pintados, R. J. Carlisle 8 cj 5 fard zarazas, mantas mezcla, id de algodon y arpillera; Monsegur 9 cj lustrina uso de mostra colchas algodon, género para vestidos.

MARITIMA—ENTRAMAR, DIA 3—New Port el 28 de Mayo, berg ingles *Coleridge* 193 tons, cap Phillips á la órden con 330 tonds carbon.

Havre el 2 de Mayo, berg holandés *Johanna* 220 tons, cap Grooth á Apestegui y Ca con á Koenig y Ca 100 cj cera; á Rousseau 8 cj merca; á Varney y Ca. 5 cj …; á E. Paris 5 id id; á O. Bonfantin 1 cj merca, á S. Alsfaro y Ca. 1 casco meres á Apestegui hnos 45 cj ácido sulfúrico, 25 cj ácido muriatico, 1008 0 baldozas, á la órden 1 cj ácidos.

Lóndres el 27 de Mayo, Amberes el 1° de Junio, Rio Janeiro el 27, Montevideo el 2 de Julio, vapor ingles *Hassel* cap Hudson á E. Morton: á Milligann 27 fds telajo; á Gilmour y Ca. 7 fdos id, á Fulton 6 fds id; á Lagos 5 fds id; á Barclay y Ca. 116 fds id; á B. Stokes 21 fds id; á Hardy y Ca. 7 fds id; á Zorraquin 41 cj meres; á Bemberg y Ca. 2 cj sombreros; á Drysdale 5 btos provisiones, á Jacob 5 cj meres; á Halbach 2 btos id; Drabble hnos 20 fds tejidos; á Cocquotaux 1 cj perfumeria, á Piny Ca. 3 cascos 2 cj ferreteria; á Getting y Ca. 60 bsas pimienta, á Storni hnos 1 cto 3 casc 25 cj ferreteria; á Revilla y Ca 5 cj 50 ctes 60 bts id; á Demarchi hnos 33 cj 13 case drogas, á J. Credi 2 cj manteca, á V. Berry 6 btos drogas, á Estevenet 2 cj meres, á la órden 153 cj provisiones, 10 fds tejidos, 5 cj paños, 500 tambores aceite, 50 cajones meres, 9 btos fierro, 1 cajon ferreteria. Amberes á W. 100 cj cerveza. á Dalli 4 cj cristalería, á Rocha hermanos 101 bultos arroz y almidon á Dollemmam 8 cjs lapiz, 53 cjs ferreteria, 4 cjs quincallería, á Mantels 30 cjs ferreteria; á B. A. 378 atados, 136 barras fierro, á Garbe, 1 cj lanas á Alemanes H. 16 fdos 8 cjs papel, á F. Chas é hijo, 335 cjs cristalería, á Quesnel, 7 cjs id, á Rivolta, 5 cj mercancias; á A. M. … 1031 cjs velas, á Rossi, 7 cjs papel, á Lambert, 4 cj tejos, á Didemam 39 barriles ferreteria, á E. Tornkquist 7 fdos paños, 1 bultos miras 2 cjs tejidos, 8 cjs. sombreros 350 cjs pintura á Apestegui Hnos 50 cjs velas; á A. Zorraquin, 1 cj sombreros, 2 cjs camisas, 1 cj papel, 2 cjs. mercería 1 cj gorras, 2 cjs … 6 cjs artículos diversos, á B. Vi… 400 bcas azucar á Fenilan 200 id id, á Maller 200 id id a A. Zorraquin 3 cjs botones y lanas, á Koenig y Ca. 10 cjs algodones á Verney y Ca 1 cj armas, á Delasoppa Hnos 40 cajs alamares. A la órden 300 cjs ginebras, 2 bultos quesos 173 fardos papel 415 rieles, 175 bultos fierro, 42 cascos ferretería, 350 rollos alambre, 3 cjs manufactura. Rio Janeiro á Ochoa 1 bulto muestras á Lodema Hnos 1 id id á M. Miro 1 id id á E. Madero 1 bulto id; á V. Maderma 1 bulto id á C. Lopez, 1 cj dinero. Montevideo á Buenos Aires á A. M. … 50 bcas azucar.

Rosario vapor nacional … cap Bossio á P. Risso con á Getting y Ca 8 cjs merd á A. Hartez 1 id id a Rossi y Ferra… 4 bolsas id, á R. A… con 3580 pfs, á R. Palacios 1 canasto encomiendas.

Montevideo vapor ingles *Saturno* 200 tons cap Magnasco á P. Risso con á F. Perez 200 cascos sardinas F. Blagden 1 cj meres 1 cj encomiendas á 1 Crezollas 3 bts pellones, á E. Cinono 8 bts plantas, á Raynes 1 paq encomiendas, á B. Sinen … á E. Anselmo 1 paq id. á E. Morton 1 bolsa id á Ostendof 1 cj id á E. Tornquist 1 paq id á Masterma 1 id id á Mohgai 1 id id á Sempe y Ca. 1 atado id á Viaman 1 paq id á N. Deampo 1 cj con 930 pf á C. Vila 1 id id 1200 pfs.

Asuncion vapor ingles *Messenger* 186 tons capitan Comas á Farando y Ca con á A. Uribe y Ca 158 bolsas yerba 55 fds tabaco, á F. Mendes 100 tercios yerba á J. Granol 14 bolsas id, á Dubini 3 bolsas id á Ledesma N. 4 cjs atados cueros nutria, á R. Sarda 1475 cueros vacunos 148 id becerro 75 id potro 1 cj merd, á D. Aberte Hnos 1058 cs va 43 becerros, 16 potro, 182 carpincho, á M. Adano 200,000 naranjas á la órden 105 fds tabaco 18 cjs cigarros, 10 bts encomiendas.

Cardiff el 11 de Abril bca italiana *Luvana* 402 tons cap Bennatti á Rossi y Ferrari con 627 tons carbon.

Liverpool el 5 de Mayo bca. inglesa *Flora* 233 tons cap. Carly á Drysdale Ca, con 21 tons sal de roca 100 cj fierro galvanizado 31 atados cañas 25 cj tornillos 20 cuñetes id 10 cuñetes 20 cj ferreteria 100 cuñetes municion 11 cj máquinas 3 cascos aceite 40 barriles pintura 25 barr cadena 145 barr alquitran 10 id tachuelas de madera 200 cj ladrillos 25 fdos lana 145 rollos cabullería 75 tambores aceite 65 canastos cristalería 1207 ollas 1120 estufas 3089 barras fierro 1080 atados alambre 16 cascos á cj ferretería.

Leith el 4 de Abril bca italiana *Fosco* 727 tons cap Foggio á Spinetto e hijos con 1030 tons carbon.

Cardiff bca italiana *Giuseppe Revello* 480 tons cap Olivari el 12 de Abril á J. P. Boyd con 700 tons carbon.

ENTRADAS DIA 3—Montevideo vapor ingles *Saturno*
New Port berg ingles *Coleridge*
Liverpool vapor ingles *Hassel*
Havre berg holandés *Johanna*
Asuncion vapor ingles *Messenger*
Cardiff bca italiana *Luvana*
Liverpool id inglesa *Flora*
Leith id italiana *Fosco*
Cardiff id id *Giuseppe Rebello*

SALIDAS DIA 3—Uruguay vapor ingles *Saturno*
Asuncion id nacional *Rio Paraná*
Hamburgo vapor aleman *Rosario*
Turú barca española *Cita …*

CERRARON REGISTRO DIA 3—Brasil bca portuguesa *Nova Sympatia* 343 ton cap Tabo por F. Madero con 335,485 kilos tasajo

Brasil goleta alemana *Orion* 141 ton cap Gruncolt por O. Rossi con 150,775 kilos tasajo 20 cueros vacunos.

Callao bca inglesa *Golden Sunset* 522 tons cap Shillaber por Woodgate Hnos con 800 tons carbon.

Pacifico bca inglesa *Greenrose* 476 ton cap Jones por Cross y Ca. con 35000 kilos arena.

AVISOS DE LOS BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 mjc y 10 ps. fts

Estos depósitos ganan interes si permanecen 60 dias, pasados estos, se les abona interes desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces en la semana, letras con firmas ABONADAS á plazo de 90 dias y tambien PAGARES DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio desde 7 dias hasta 4 meses, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de San Nicolas, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Tandil y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco, al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.

Por disposicion del Directorio se previene al público que desde el 16 del corriente Junio y hasta nuevo aviso regirá la tasa de interés y descuento:

ABONA

A depósitos comerciales mjc. y curso legal	2	p%
" id particulares á premio	3	p%
" id á oro á la vista sin interes.		
" id á 60 dias.	2	p%
" id á 90 dias	3	p%

COBRA

Por descuento de pagarés mjc. y curso legal	6	p%
" id de letras	6	p%
" id pagarés á oro	7	p%

Buenos Aires, Junio 14 de 1879.

B. Gayan—Secretario. perm

BANCO NACIONAL

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista	1	1/2 p
" " " con 15 dias de aviso	3	
" " " á 90 dias fijos	5	
" plata despues de 90 dias	3	
" moneda de curso legal á la vista	3	
" " con 15 dias de aviso	4	
" " con 90 dias fijos	5	
" caja de ahorros despues de 30 dias	6	
Proviene tambien que recibirá en depósito billetes del Banco Nacional á la vista y abonará	2	

COBRARA

Por descuentos de pagarés de comercio, sea oro ó moneda de curso legal	10	"
Por adelantos en cuenta corrientes y renovacion de letras en moneda del Banco Nacional	11	

Buenos Aires, 8 de Mayo de 1879.

El Directorio

JOSE DE CAMARASSA

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses es como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	2	p%
" en " " oro sellado		sin interés
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	2 1/2	p%
" " " 60 "	3	p%
" " " 90 "	4	p%
" " " 60 " en oro sellado	2	p%
" " " 90 " en "	3	p%

A plazos mas largos, convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	9	p%
Por id id id en oro sellado	9	p%

Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO

ESPAÑA

Se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella Amberes Génova pagaderas en 60 pueblos de Italia.

SUIZA

Pagaderas en 30 pueblos de Suiza.

CARTAS DE CREDITO

Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

BUENOS AIRES, JULIO 1.° DE 1879.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Compañía Lírica Italiana, Empresa A. Ferrari, Sábado 5 de Julio de 1879 26ª funcion de abono bajo la direccion del M. Caballero N. Bassi se pondrá en escena la grandiosa opera baile en 5 actos: **La Africana**.

Reparto, personajes y actores:—Selika, Sra. M. Durand; Ines, Sra. M. Repetto; Ana, Sra. E. Aschieri; Vasco de Gama, Sr. F. Tamagno; Nelusko Sr. S. Spampani; Don Pedro, Sr. E. Dondi; Don Alvaro, Sr. F. Ambrosi; Gran Inquisidor Sr. F. Costa; Don Diego, Sr. C. Trivero; Gran Bramino, Sr. id id; Un Ugier, Sr. P. Capelli; Un marinero, Sr. Rossini; coros de ambos sexos, cuerpo de baile y banda, vestuario hecho espresamente por la casa del Sr. E. Vicinelli, á las 8 en punto. En breve se inaugurará el Politeama Argentino con la compañía Lírica del Sr. A. Ferrari. NOTA—Los Sres. abonados de Colon serán atendidos desde ahora para las localidades, con preferencia.—La Empresa.

TEATRO DE LA OPERA—Compañía Lírica Italiana, Empresa Bajnoni, Fiestas Julias, incluso en el abono Sábado 5, Domingo 6, Mártes 8, Miércoles 9, Juéves 10 y Sábado 12 de Julio. La Empresa para favorecer á sus abonados y á pedido del público dará 6 funciones distintas tomando parte toda la compañía con las siguientes operas: **Favorita**, **Lucia**, **Traviata, Fausto, Rigoletto y Lucrecia.** El célebre maestro y concertista de contrabajo comendador BOTTESINI tomará parte en las funciones, el célebre tenor comendador R. STAGNO cantará en 4 operas. El dia 9 de Julio, á pedido general, el Señor STAGNO en union de toda la compañía cantará el HIMNO NACIONAL. La Boletería estará abierta desde hoy para la venta de las localidades para las 6 funciones.

TEATRO ALEGRIA—Compañía Dramática Española bajo la direccion del primer actor D. Hernan Cortes y en la que figura la distinguida primera actriz Rita Carbajo. Grandiosa, estrepitosa, ruidosa, borrascosa, jocosa, maravillosa, chistosa, graciosa, tuertosa y sorprendente funcion para el Viérnes 4 de Julio, beneficio del primer actor cómico Eduardo Carmona y Vigenes, el que tiene el alto honor de dedicarlo rindiendo justo homenaje al génio, al distinguido caballero y célebre tenor ROBERTO STAGNO, el que con la escesiva delicadeza que lo caracteriza ha aceptado mi humilde dedicatoria, por lo que le doy las gracias públicamente. Sinfonía. El renombrado drama histórico en un acto: **El Arcediano de San Gil**.—La siempre aplaudida zarzuela en un acto: **El Caballero Particular**.—El juguete cómico, que tanto agrada á las cazuleras: **¡Guerra á las mujeres!** La zarzuela en un acto: **El último mono**.

THEATRE DE LA VICTORIA—Samedi 5 Juillet 1879 Le vrai succés du jour 8me représentation *La Marjolaine* opera bouffe en 3 actes musique de Ch. Lecocq. A l'etude **La Boulangère a des Ecus** opera bouffe en 3 actes. Entrée génerale 15 piastres.

AVISOS NUEVOS

Se necesita un medio oficial pastelero, calle Defensa 487, confitería Loyola. j4v6

En la calle de Lima 209 se precisa una aprendiza y una media oficiala modista. j4v6

Se ofrece una cocinera vasca española sin cama, con buenas recomendaciones, para tratar en la calle de Tacuarí núm. 417. j4v5

Confitería se vende por no poder atenderla bien situada y de poco capital, ocurrir esquina Esmeralda y Cuyo. j4v6

Instrumento de Copas o Copofon. Se vende uno magnífico en el establecimiento musical de los Sres. Rodriguez y Ca. Florida 138. jlio4v5

Tabletas garantidas de Mendoza se acaban de recibir en el almacen Florida y Piedad. J4v5

Luis Y. Bernasconi profesor de piano y copofon ha trasladado su domicilio á la calle de Montevideo núm. 400. jlio4v5

Se necesita una mujer formal para mucama en la calle Uruguay 129. jlio4v5

Jardinero se necesita para darle una quinta que la esplote por su cuenta, está toda plantada, tiene invernáculo, aguas corrientes y está situada á 35 cuadras de la plaza de la Victoria, ocurrir Florida 417. jlio4v6

Para todos El gran Almacen Florida y Piedad garante la inmejorable clase de los artículos que en él se espenden. Pruébese una vez. J4v5

Se alquila en una casa de familia respetable, cuatro piezas, una independiente á la calle, son dos personas solas, y se desean señoras solas, ó hombres formales con buenas garantías, para tratar Chile 303, de 9 á 12 del dia. J4v6.

Mucamo y mucama se necesitan en la calle de Belgrano núm. 100. jlio4v5

Frase sacramental Hay de todo Almacen Florida y Piedad. J4v5

Agencia de comisiones 25 de Mayo 241, altos. Se precisa 1 mayoral tramway 1 cochero 1 capataz barraca 1 mozo para abordo 1 dependiente para escritorio 1 portero y 1 repartidor de cartas. Se adelanta dinero sobre hipotecas y se practican diligencias para dar trabajo y ocupacion á todo solicitante. se precisa un joven para acompañar á un señor para Europa. jno4 1 p

Costureras se precisan buenas ojaladoras para camisas en la fabrica Al non plus ultra, Cangallo 432. Se dán tambien ojales afuera, pronto que hay mucho apuro. J4v6

PruebeVd. Las ricas tabletas mendocinas que se venden en el gran Almacen Florida y Piedad. J4v5

Al comercio El que suscribe propietario de la fábrica de carros situada en esta ciudad calle de Rivadavia núm 1279, previene que ha revocado en todas sus partes el poder general que ante el Escribano D. Luis M. Arzac, tenia conferida á D. Antonio Muratorio, declarando nulo y sin ningun valor cualquier pago que se haga á dicho individuo, como tambien toda obligacion que contraiga en mi nombre, igualmente hago saber, que mi apoderado general desde la fecha es el Sr. don Marcos Arredondo, Buenos Aires, Junio 23 de 1879. … J4v6

Asombrosa Es la cantidad de artículos nuevos que se han recibido en el gran almacen Florida y Piedad. J4v6

Costurera que sea inteligente para la confeccion de vestidos para Sras. se precisa una, calle de Bolivar num. 318. J4v5

Se precisa una muchacha estrangera para el servicio de una corta familia Bolivar 281. J4v6

Se ofrece Una Sra. competente para cortar y coser en casas particulares, 25 de Mayo núm. 397, altos 1re piso. J4v6

Se desea Colocar dos niñas en casa de una modista, son dos hermanas una de 14 y una de 1… años, no desean ganar sueldo ninguno y el padre garante de no sacarlas en un año siempre que las vistan, y le den todo que lo necesiten, para tratar calle Lima 371. J4v6

Almacen Florida y Piedad. Grande y variado surtido de artículos pertenecientes al ramo. Especialidad en vinos finos. J4v5

Se vende La panadería ubicada en la calle de Buen Orden núm. 767 y 769 para tratar alli mismo. jlio4v6

De vuelta de mi viaje á Europa, anuncio á este respetable público que me he establecido en la calle de Suipacha núm. 260, siguiendo la estraccion de callos á 10 ps. cada uno en mi salon y 15 á domicilio. *Francisco Congiusti*, calle Suipacha núm. 260. J14v12

Se garante La legitimidad de las tabletas mendocinas que se venden en el gran Almacen Florida y Piedad. J4v5

100,000 ps. Un joven excelente matemático, buen contador desea encontrar una colocacion decente, bien remunerada. Dejará con interes el capital espresado durante un tiempo determinado. En último caso aceptaria una asociacion ventajosa, escribir con detalles, V. T. Piedras 424. J4v6.

Conservas De todas clases vinos finos en general almacen Florida y Piedad. J4v5

Sirvienta estrangera se necesita con buenas recomendaciones para casa de una corta familia, Piedad 843 altos. j4v6

Gun Club Habrá tiro en Maldonado el domingo Julio 6 á las 11.30 en punto; hay muchas apuestas se admite al público á $ 25. Secretario, en Horario. J4v6

Se precisa un medio oficial zapatero ó un oficial Belgrano 14. jlio4v6.

Esquisitas Son las tabletas mendocinas que se acaban de recibir en el gran Almacen Florida y Piedad. J4v6

ALCOMERCIO

Participo que en esta fecha he conferido poder general y amplio á mi hermano Don Alejandro Rosa, ante el Escribano Público Don Manuel Salas, calle Perú No. 56, para que me represente en todos mis negocios.—Buenos Aires 3 de Julio de 1879. JOSE C. ROSA jv13

Nueva remesa de tabletas mendocinas se acaba de recibir en el gran almacen Florida y Piedad. J4v5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con algun derecho ya sean como herederos ó acreedores de los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Camusso á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, ante S. S. por la escribanía á cargo de Rodolfo Sauze y del que suscribe á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 1° de 1879.—*Camilo Fonrouge*. J4v4A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Dolores Alegre de Esquirel, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Mercedes, Junio 27 de 1879. *Agustin L. Camelo*. Escribano Secretario. j4v4A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonino Avila, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan sus acciones en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 19 de 1879.—*Sebastian Martinez*. J4v4A

Las Conchas, Junio 23 de 1879.—Sácase nuevamente á licitacion el alumbrado público de este Pueblo por todo lo que falta para terminar el corriente año, bajo las bases y condiciones que se darán en Secretaría todos los dias hábiles de doce á cuatro de la tarde.—Las propuestas se presentarán cerradas y se abrirán ante la Municipalidad el dia 15 de Julio próximo á las dos de la tarde, reservándose la Corporacion aceptar ó no la que considere mas ventajosa.—*P. S. Vadoyo.*—*R. Avila*, Secretario. J4v17

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Agustin Rebuffo, presenten al Síndico Provisorio Don Guillermo Mackenhnie dentro del término de veinte dias los justificativos de sus créditos como lo dispone el art. 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra segun así lo dispone el art. 1567 del mismo Código, haciéndoseles saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Gervasio … lo dispone el inciso segundo del artículo citado.—Buenos Aires, Junio 28 de 1879.—*Joaquin Reynoso.*—Perú 130. J4v24

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 6 meses á D. Domingo y D. Pedro Basualdo, para que dentro de dicho término, contados desde la 1ª publicacion del presente comparezcan por ante el Juzgado de su señoría y oficina del escribano D. Federico Mendes, Defensa 86 … patio á la que me hallo adscripto, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de D. Pedro Basualdo.—Buenos Aires, Julio 3 de 1879.—*Manuel Avila*. Escribano Público. J4-1p

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro Calziner, presenten al síndico provisorio D. Prudencio Dapont dentro del término de veinte dias los títulos justificativos de sus créditos como lo dispone el art. 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1° del Artículo 1567 del mismo Código haciéndoseles saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Gerónimo Baldarriaga como lo dispone el inciso 2° del art° citado.—Buenos Aires, Junio 28 de 1879.—*Joaquin Reynoso*, Perú núm. 130. jlio4v24.

Ropa hecha y calzado, sobretodos de casimir para hombre 150 y 200 $, jaquets de casimir para id, 80, 100 y 120 $, sobretodos para niños 80, 100 y 150 $, jaquets de ratina para hombres y niños 80 y 90 $ é infinidad de ropa hecha á precios sumamente módicos, 10 mil pares botitas abotonadas para niños á 40$. gran surtido de botines para hombres á 50, 55, 60, 70 y 80$ par botines de prunela para señora á 40 y 45 $ par, zapatillas para hombre y señora é infinidad de artículos de tienda á precios sumamente baratos. Tienda de Hudson Belgrano núm 624, entre San José y Lorea. J3 v5.

Capitanes de buque Quereis comer rico queso y manteca de vaca fresca, ocurran á la gran sucursal del «Establecimiento Remedios» situada calle Alsina 371, que los encontrareis riquísimos y á precios módicos. J3v3A

Se necesitan oficiales carpinteros, calle Sarandí núm. 58. J3v5

Se vende zinc, tablas y tirantillos usados, puertas y ventanas, calle Buen Orden 699. J3v5

Velas estearinas á 4 pesos libra, los afamados vinos portugueses marca Alenamr, Berba, Damas, Tasende, *Figueira*, Lavradio, Lisboa, Carcavelos, Collares, Bucellas y Arminho, se venden en el antiguo almacen de Rocha hoy de Roberto Almeida, calle Cangallo esquina de Artes. J3v11

Establecimiento Remedios

SUCURSAL

371—Calle de Alsina—371

Al público—Le participamos que hemos abierto esta sucursal para la venta al por mayor y menor, de productos elaborados en nuestro establecimiento; cuyo detalle es el siguiente:

Manteca de vaca fresca
Queso de Mesa 1ª clase á 175 $ el la libra á 8 $
" " 2ª " á 125 " " á 6 "
" Parmesano de 1ª " á 125 " " 8 "
" " 2ª " á 100 " " 5 "
" " 3ª " á 75 " " 4 "
" Mantecoso á 125 " " 6 "
" de Oreia " 15 "
" Especial " 12 "
" Estaquino de Milan " 12 "
" de Brié uno 5

Salaverry Maudia y Errecaborde J20v26 Setbre

Se necesita una sirvienta para el servicio de dos personas. Dirigirse calle Santiago del Estero 188. jlio2v5.

Gratificacion se dará á la persona que entregue en la calle de Uruguay 580 ó Méjico 812 ó en el Banco de la Provincia al portero, un perrito galgo casta inglesa color canela, con una mancha en el costado, que se perdió en dia 29 de Junio. J2v4

Lecciones particulares. Se ofrece un profesor con buenas recomendaciones para enseñar á domicilio ó en su casa los ramos siguientes, Lectura escritura, ortografía, aritmética decimal teneduría de libros, francés é inglés' calle Cerrito 118, entre Cangallo y Cuyo. J2v4

Al pobre inimgrante 461—Corrientes 461 entre Cerrito y Libertad. Cambia, compra y vende toda clase de muebles y menajes completos y pianos. J2v2A

Se ofrece una ama de leche para criar un niño en su casa, es persona de … y de responsabilidad, Charcas 697. J2v4

Muchacho De 14 á 15 años se precisa para una familia calle de Alsina núm. 553. jlio3v5.

Ama de leche Se ofrece una primeriza de 18 años de edad, italiana, para criar en casa del niño, ocurran Charcas 347. jlo3v4.

Se ofrece un hombre formal para dependiente de almacen ó tienda se prefiere en la campaña San Juan 300, de 8 de la mañana hasta la 12, de 5 hasta las ocho. jlio3v4

Atencion Se llevan viandas de almuerzo y comida á domicilio por 500 pesos al mes, todo de lo mejor, Europa 557. J3v5

Carpintero para componer muebles y un lustrador se necesitan Chile 405. J3v5

Al comercio Participo al comercio que desde el 1° de Julio he trasladado la cigarrería del Progreso de la calle Cangallo 340 á la de Rivadavia 904. *Luis Grass*. J3v5

Muchacho y costurera para vestidos, el muchacho de 10 á 12 años para escritorio y algun servicio de casa para tratar de 8 á 11 de la mañana, Parque 219. jlio3v4.

A los lecheros Se vende un tambo bien establecido, á inmediaciones de la ciudad, con 80 vacas lecheras de primer órden, con un contrato de 9 años de arrendamiento, galpones, corrales y casa con todas las comodidades. Dirigirse calle 25 de Mayo núm. 241. jlio3v5

Al público La familia Bosio previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de su propiedad, procedan á estraerlos dentro del término de 30 dias, so pena de ser estos depositados en el Osario General. J3v3A

Casita Se vende una en la calle de Europa 451, para tratar en la calle de Alsina 560. J3v6

Casa Se necesita una de 10 á 12 piezas en buena condicion, dentro de un radio de 10 á 12 cuadras de la Plaza Victoria, pormenores bajo sobre á N. L. oficina de este diario. J3v5

Sirvienta ó niñera encuentra colocacion calle Comercio 491 entre Lima y Salta. J3v4

Socio capitalista Se necesita uno que tenga un poco de capital para esplotar una fabrica de vinos y licores ya establecida y marchando. Para mayores datos dirigirse á los corredores F. y J. Payr. Piedad 141. jlio3v5

Al comercio Participamos que en esta fecha se ha disuelto la sociedad que giraba bajo la razon S. Vaile y Ca, habiéndose separado el señor D. Nicolas Vaile quedando el activo y pasivo á cargo de la señora Da Maria … de Vaile y su hijo D. Manuel Vaile, quienes seguirán con el negocio Barracas al Sud. Junio de 1879. jlio3v5

Corralones Se alquilan dos situados en las calles Uruguay y Arenales se hará contrata. Ocurrase á la calle Alsina 476, abajo. J3v5

Sociedad Juventud del Plata antigua Covadonga—La Comision Directiva de dicha sociedad ha fijado el Sábado 19 para que tenga lugar su próxima tertulia de costumbre en su local Perú 388. Los señores socios que deseen obtener invitaciones para familias, pueden dirigir las solicitudes á la Secretaria Buen Orden 314 hasta el dia 14, pasado dicho dia no se atenderan. Para los reclamos el dia 18 de 7 á 10 p. m. Buenos Aires Julio 2 de 1879. *La Comision*. J3v12

Sirviente Se necesita uno con buenas recomendaciones para tratar ocurrir Piedras N. 81. J3v4

Cocinero Se necesita uno en la calle Piedad 807. J3v5

Se ofrece una ama de leche española de leche fresca y abundante, con recomendacion, Chacabuco N. 504, puerta á la calle, adentro daran razon. j3v5

Al comercio Avisamos al comercio que con esta fecha se ha disuelto de mútuo convenio la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Santistevan y Romay, quedando el activo y pasivo á cargo de Manuel Romay. *Valentin Santistevan—Manuel Romay*. j3v6

Al comercio Le participo que con esta fecha he vendido mi casa de negocio calle Cangallo 385 á D. Francisco Sanz, el que tubiese que hacer algun reclamo lo hará en el termino de 3 dias contados desde la fecha. Julio 2 de 1879. *Telesforo Maroni*. J3v6

Al comercio En general aviso que desde el 1° de Julio queda disuelta la sociedad de la casa panadería ubicada en la calle Comercio N. 737, y que giraba bajo la razon social de Gnesai y Poghani, habiéndose hecho el Sr. Pablo Ghesai cargo de lo activo y pasivo de la cesada sociedad Bs. As. Junio 2 de 1879. *Pablo Ghesai*. j3v6

Almaceneros Debeis tener en vuestras casas para la venta ricos quesos de varias clases y manteca fresca, elaborados en el «Establecimiento Remedios». Sucursal Alsina 371. J3v3A

Se alquilan los almacenes calle Belgrano N. 175 y 183 para tratar Perú 221. jn28v6jlio

Una señorita que tiene disponibles algunas horas del dia desea encontrar unos pupilos para el español, inglés, y piano, buenas recomendaciones dirijirse á esta imprenta, bajo las iniciales N. B. J20v6J

EL MAXIMUN

DE LOS DESCUBRIMIENTOS

Para la humanidad doliente

El naturalista Xidel Onamon, despues de varios estudios teóricos y prácticos sobre los agentes químicos y accion simpática de ciertas plantas parásitas, que vejetan en los desiertos de la Arabia, compuso con ellas, un líquido, cuya virtud es, es decir se puede milagrosa.

EL KIMACK ALEYN ARABE

ó

Dolori—fugo Africano

Es un agente terapéutico que aplicado nada mas que un MINUTO sobre una parte dolorida quita instantáneamente el dolor reumatismos, dolores articulares y agudos, neuralgias y todo dolor, sea cualquiera su causa, son inmediatamente curados. Nosotros, únicos depositarios en Buenos Aires, garantimos este medicamento ofreciendo la prueba con las personas que quieran antes de comprarlo.

Se encuentra esclusivamente en la **Farmacia del Globo** Corrientes 329, esquina Suipacha.

Nota. A cada frasco acompaña la firma del autor. J29v4J

PLANTAS

S. MARTIN 90

P. COULIN

Ofrezco al público la gran coleccion de plantas frutales de todas clases que tengo en mi Establecimiento de San José de Flores, que no tiene rival hoy en América y principalmente en duraznos que no la tiene reunida ni una sola persona, ni en Europa: los precios á que vendo son tal, como nadie podrá ofrecer de tan bajos. Acondicionados con toda perfeccion, para que no sufran en los transportes, que serán gratis á cualquier punto de la ciudad y Estaciones de Ferro Carril de la misma. Poseo en DURASNOS 107 clases, PERALES 155 id, MANZANAS 126 id, DAMASCOS 15 id, CIRUELAS 50 id, CEREZOS 35 id, ALMENDROS 6 id, PARRAS de uva de mesa 40 id PARRAS para vino 72 id, HIGUERAS 14 id OLIVOS 17 id, NOGALES 8 id NISPEROS 5 id SORBUS 5 id MORAS 8 id MEMBRILLOS 8 id NANANJOS 10 id TORONJAS 4 id LIMONES 10 id LIMAS 3 id GUAYABOS 3 id GRANADOS 7 id CASTAÑOS 17 id ABELLANOS 6 id ACEROLAS 3 id BERBERIS 4 id DIOSPIROS 4 id GROSELLEROS 20 id FRUTILLAS 16 id FRESAS 4 id FRAMBUESAS 5 id EUGENIAS 3 id DATILEROS 5 id COCOTEROS 4 id ANANAS 2 id PISTACIA vera 2 id ARBUSTUS UNEDO, ALGARROBEROS de Europa CHIRIMOYAS, AZUFAIFOS, BANANOS, PALTA (del Perú) todo garantido: Los pedidos de alguna consideracion se harán con tres dias de anticipacion á lo menos, en el Escritorio San Martin 90 donde recibiré ordenes todos los dias hábiles de á 10 á 4 del dia, donde se darán los catálogos. *P. Coulin*. J29v4J

Collar eléctrico de Martin

PARA FACILITAR

La denticion en los niños

Por el uso de este collar, se facilita el desarrollo de la denticion, evitando el que se produzca dolor durante su período.

EL COLLAR ELECTRICO DE MARTIN

Viene envuelto en terciopelo de seda azul y acondicionado en cajitas, con instrucciones para su uso. Precio 20$.

Se vende:

EN LA NUEVA FARMACIA INGLESA

De Cranwell

147 Victoria (entre Chacabuco y Piedras. J29v4J

BISULFURO DE CARBONO

Para destruir las hormigas negras

Las bien conocidas propiedades de este específico para destruir las HORMIGAS, lo hacen el más recomendable por su eficacia, baratura y fácil aplicacion.

Cada botella es acompañada de un prospecto con instrucciones.

Se vende por mayor y menor en la NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL.

145—CALLE DE VICTORIA—147
(Entre Chacabuco y Piedras.) J29v4J

Muebles! Muebles! Muebles

PIANOS

DE TODAS CLASES

Se compran venden, cambian y componen

868—Calle Victoria—870

CASA DE SOLÁ, AL LADO DEL TEATRO

La mejor venta se efectuará en este indicado establecimiento abonándoseles en el acto y sin tener que pagar comision. J15v4J

Tinta para marcar

Imperial Carmesí de Simes y Ca

Cambia el efecto del color á un color negro permanente la mejor tinta que se conoce.

Porque es indeleble.

Porque no perjudica el tejido mas delicado.

Y porque es la mas cómoda para usarse.

Cada frasco viene acompañado de un estirador de género unido á una pluma electro-plateada.

Depósito por mayor y menor.

NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
145 Victoria 147
Entre Chacabuco y Perú
J20v5J

AVISO A LAS SEÑORAS

INVIERNO—1879

FIESTAS JULIAS

Costumes ó vestidos, para bailes, tertulias ó teatro.
Vestidos de terciopelo negro para señoras.
Vestidos de gró de color de fantasía, con lindos adornos de terciopelo rayado.
Vestidos de gró negro, modelos de última moda, desde 1000 pesos mjc. hasta 45…
Vestidos de bailes y tertulias, lindos gustos.
Vestidos de gró de colores, formas inéditas, desde 980 pesos mjc. hasta 5,500.
Adornos de todas clases para vestidos, costumes, gorras, sombreros y confecciones.
Tarlatanes plateados y dorados, tarlatán blanco y de todos colores.
Gasillas de todos gustos, **tules** todos anchos y clases.
Guarniciones, cintas, flecos, botones y una infinidad de adornos elejidos.
Corsees, medias y todos los artículos de toilette que se pueden desear.

Este surtido se encuentra:

A LA CIUDAD DE LONDRES

38-PERU-38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

J1v9

DEPÓSITO

DE TRIPES, ALFOMBRAS Y ESTERAS

POR MAYOR Y MENOR

158-FLORIDA-158

Casa especial en estos ramos de R. Aspiunza y Comp.—Espléndido surtido de tripes y … de todas clases, recien recibido y á precios módicos. Los gustos de última novedad, pues se re… todos los Paquetes—**158 Florida 158.**

NOTA—La casa está abierta desde las 8 de la mañana hasta la oracion. J1…

Campo Se vende ó se arrienda un cuarto de legua de buen campo, en el partido de Ranchos con buenas poblaciones y monte, para informes dirijirse á C. V. Rivadavia 66. jn28v4jlio

Farmacéutico recibido en la Facultad de Buenos Aires se necesita para regentear y dirijir una botica en un pueblo de campaña. Para tratar ocurrir á la Droguería de los Señores Demarchi Defensa 183 y 185. j20v8Julio

Ulsters ó capotes rusos para hombres, jóvenes y niños, varios gustos, gran surtido. A la 1re. Ville de Paris, 159 Piedad 161. jn27 v12 jl d p m

Sepulcros Se alquilan en nichos y sótanos en el Cementerio de la Recoleta y se corre con los tramites correspondientes municipales. Calle Cuyo 1er patio núm. 106. jn27 v13jl.

Se encarga de compras y ventas de campos, quintas, casas, etc., y de los trámites para la suscricion á campos nacionales y provinciales, Otto Mann, Casa de Correos y Telégrafos. Jn26Perm.

Tintoreria de la Constancia, calle Corrientes núm 760 esquina Garantias, se limpia y tiñe toda clase de ropa y se compone que despues de limpia y arreglada queda en estado nuevo se limpian cortinas, vestidos de señora y de niños, se vende mencina para sacar las manchas, se le esplicará en la manera mas evidente, ademas se reciben medidas, todo á precios módicos. jn17 v5jl

Máquinas de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas. Calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. M20v20J1

Se necesita un lustrador, un tapicero y un colchonero, que sepa bien su oficio, calle Bolivar núm. 216 esquina de Venezuela. M20v22J1

Campo flor Se arriendan dos Establecimientos de campo uno de tres leguas, y otro de dos en el partido 9 de Julio, distando del pueblo cuatro leguas el primero y seis el segundo. Ocurrir á la calle Rivadavia 432 de 3 á 6 de la tarde. J18v7jlio

Botines Botines elásticos para hombres desde 50 ps. hasta 100 botines elásticos para Sras. desde 20 ps. hasta 60 ps. botines elásticos para niños desde 10 hasta 50 ps. botas para hombres desde 50 hasta 90 ps. 800 calle Cangallo 300 entre Esmeralda y Suipacha. Jn. 4 v 4 Jl.

Dique seco de San Fernando, admite buques hasta de 300 piés de quilla, 13 piés de calado y 51 piés 3 pulgada de manga. ocurrir al dique ó al correo Casilla núm. 500 por escrito. m30 v30 Nbre.

Al comercio y al público en general avisamos que Antonio García Rey vendió su finca y negocio en Barracas al Norte, calle San Antonio números 2, 4, 6 y 8. Los que tengan que hacer algun reclamo lo harán en el término de 8 dias de la fecha.—Junio 21 de 1879. J22v4J1

Escuela de baile

Gran salon de lujo, Cangallo 302 (altos), entre Esmeralda y Suipacha.

Se avisa á los Sres. que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrilla francesa, del país, lanceros, wals, etc, á precios módicos, se empieza á las 8 de la noche los dias lúnes, miércoles y viérnes.

Se dan lecciones á las Stas. en sus propias casas, para mayor satisfaccion he trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital, Montevideo y Europa. *Alberto de Giovanni*. Jl 1 v 18

Al comercio Los abajo firmado hemos comprado el Café y confitería la Paz, en Chivilcoy, perteneciente á D. Adolfo Nessio quedando el pasivo á cargo del mismo.—Chivilcoy Junio 24 de 1879.—*Manuel Guerrero y Matías P. y Peres*. J1v8

Al comercio Participamos que en esta fecha hemos vendido á D. Benedicto y D. Juan Pellerano nuestra casa de negocio que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Pellerano y Ca. quedando el activo y pasivo á cargo de los compradores.—Buenos Aires Julio 1° de 1879.—*Benedicto Pellerano—Gerónimo Pellerano—Juan Pellerano—Agustin Robles*.

OTRO

Los abajo firmados participan al comercio en general que han comprado en la fecha la casa de negocio que giraba en esta plaza bajo la razon de Pellerano y Ca. quedando el activo y pasivo á nuestro cargo—Al mismo tiempo participamos que nuestra casa girará bajo la razon social de Benedicto Pellerano y Hermano.—Buenos Aires Julio 1° 1879.

Benedicto Pellerano—Juan Pellerano J2v4

Club del Progreso La C. D. ha resuelto dar un baile el dia 8 del corriente, pudiendo pedirse invitaciones para transeuntes hasta 2 dias antes de la fecha fijada.—Buenos Aires Julio 2 de 1879. *La Comision*. J2v6

A los Fonderos ó posaderos, se alquila el café bosquet que recien se desocupa situado en la calle de la Victoria núm. 430 tiene como veinte piezas para posada y demas comodidades para fonda el que su interese ocurra á la calle de Alsina antes Potosí num. 212. J2v4

La sociedad de Misericordia avisa que el 8 y nueve de Julio se rifará, en la Policía y al dado la magnífica Consola y marco que esta en exposicion en la casa del Sr. Bullrich. Se ruega á las personas que han aceptado billetes se sirvan abonarlos en la calle Parque 341. J2v6

Se desea comprar uno ó dos terrenos ó casa vieja desde Potosí hasta Corrientes y desde Paraná hasta Junin, para tratar Victoria 102, de 11 á 5. En la misma se venden terrenos en lotes pagaderos por mensualidades; estos se encuentran en la calle de Charcas á la altura de Palermo. Apurarse que quedan muy pocos lotes. J2v4

Hoteleros y fondistas, Atencion se vende en el Bragado, al contado ó á plazos, el muy conocido "Hotel de la Estrella del Oeste" conocido por de M. Sarrieta y que es sin disputa uno de los mas acreditados y de mayor movimiento del Oeste, se oyen ofertas en dicho pueblo, y en esta ciudad calle Bolivar num. 77. j2v10

Se ofrece un jóven español de 18 años de edad para café, hotel ó almacen, es práctico en el ramo y tiene quien garanta su conducta, para tratar calle Uruguay esquina Temple, panadería de la Estrella de Roma. J2v4

Oficial peluquero Se necesita uno inteligente, calle General Lavalle num. 500. J2v4

Ama de leche fresca de 21 dias, primeriza de 22 años de edad, vasca española con abundante leche, sana, robusta y aseada, se ofrece para criar en casa de los padres con buenos informes de su conducta, darán razon calle Perú 391. J2v4

Cocinera con cama y una costurera, se necesitan calle San Juan 387. J3v4

Costureras para camisas de hombre se precisan que sepan su obligacion, se les dará trabajo para su casa y se les pagará bien, dirigirse Paraguay 612. J3v17

Antigua escuela de Baile todas las noches clase general de 8 á 10, de dia particulares á todas horas, á las señoritas en su propia casa todos bailes con perfeccion calle Artes núm. 196. J2v4

Al comercio participamos al comercio que por escritura otorgada en esta fecha ante el Escribano D. Pantaleon Gomes quedó disuelta de comun acuerdo la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de R. Bullrich y Ca. quedando el activo y pasivo de la extinguida sociedad á cargo de D. Rodolfo Bullrich quien continuará en los mismos negocios bajo su sola firma. Buenos Aires 19 de Junio de 1879.—*Adolfo J. Bullrich—Rodolfo Bullrich*. jn24v11jlio

Hipódromo Argentino

Por resolucion de la Comision Directiva, las carreras que debian tener lugar el 29 del corriente quedan postergadas para el 6 de Julio—*El Gerente*. J27v5Julio

Pesos 2,300 regalados

Avisos Yapa premiados el 29 de Junio

[EN 100 BILLETES 30 PREMIADOS]

El 53 con $ 500 mjc. El 52 con ps. 250. Los números 8, 29, 04, con ps. 100 cada uno. Los números 3, 4, 10, 11, 12, 19, 20, 21, 25, 27, 31, 32, 43, 46, 50, 56, 60, 62, 66, 75, 85, 88, 92, 97, y 98 con ps. 50 cada uno.

Los premios podrán cobrarse (prévio recibo) de 10 á 12 y 2 á 4. Los que han estado engañando miserablemente al público recibirán ahora su merecido castigo pues ¿quien de hoy en adelante no comprará de preferencia á donde regalan aquellos cartoncitos de «Yapa» que decian que eran farsa y estafa? J1° v 1° A

Una legua campo-flor, con poblaciones y accion á las ovejas, del Azul para la capital, se vende ocurrir Bolivar 74 de 11 á 5, ó Independencia 361 de 8 á 10 de la mañana. J29v6J

Mauricio Orsolani Escribano Público, Rivadavia 113—Participa á sus relaciones y al público en general que ha abierto su oficina con el registro civil conocido por de Mogrovejo el que estuvo arrendado despues á los escribanos D. Pedro Medina y á D. Manuel Garay y actualmente de su propiedad, regenteándolo personalmente. En el local de la oficina hay á cualquier hora del dia y de la noche persona que atienda á los llamados de los interesados para todo lo que se le ofrezca en su oficio. J1°v1°A

Al público En el café y restaurant Belgrano, hay piezas amuebladas y comida por dia en la mínima suma de 30 ps. por cada persona, buen servicio, calle Belgrano 220 y 222, entre Piedras y Chacabuco. J1v6

Media legua de campo se arrienda media legua de campo de superior calidad, entre los Partidos de Ranchos y Chascomús, á una legua de la Estacion Gándara (ferro-carril del Sud). El establecimiento consta de cuatro puestos de material, y la poblacion principal de una cómoda casa de azotea de diez piezas, la casa para peones de material y con techo de ripia, un hermoso galpon, cochera, caballeriza, corrales, un gran alambrado, montes de árboles frutales, etc. etc, Para tratar Méjico núm. 411. J1v4.

Préstamos Se gestiona toda clase de asuntos ante los gobiernos Nacional y Provincial, adelantos sobre sueldos y créditos en tramitacion. Escritorio calle Alsina 60, de 12 á 5 de la tarde. J3v5

GRAN EXPOSICION

DE

CUADROS

Se invita á las personas de buen gusto … que pasen á ver nuestra nueva coleccion de cuadros al óleo y oleografías en marcos dorados … cizos, propios para sala ó comedor.

La coleccion es la mas hermosa que se ha … en esta ciudad—Entrada libre.

BOOTE NIVEN Y C.A

165—CALLE CANGALLO—16…

J21v6Ju…

Francisco Raffo

Q. E. P. D.

Falleció el 2 de Julio de 1879

Sus hijos, hijos políticos y demás deudos, invitan las personas de su relacion á acompañar sus restos mortales al cementerio del Norte, hoy 4 de Julio á las … de la mañana.

Casa mortuoria Piedad 848.

Unica invitacion. J…

Bernardo Salamendi

Q. E. P. D.

Fallecio en Merlo el dia 22 de Mayo de 1…

Su esposa Mariana B. de Salamendi y familia … personas de su relacion á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado en el funeral que tendrá lugar en la Iglesia Parroquial de Merlo el dia … nes 7 del presente Julio á las 10 de la mañana. Favor que reconocerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo … es la única invitacion. J3…

El general D. Juan Madariaga

D. E. P. Q.

Fallecio el 29 de Junio de 1879

Carmen Piran de Madariaga esposa, sus hijos y … deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el alma de dicho finado celebrará el Viérnes 4 de Julio, en la Santa Iglesia Metropolitana, á las once de la mañana, favor que agradeceran eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. Unica invitacion. J…

LA CONQUISTA DE QUINCE MIL LEGUAS

POR

ESTANISLAO S. ZEBALLOS

Estudio sobre la traslacion de la frontera Sur al Rio Negro, dedicado á los Gefes y Oficiales del Ejército Expedicionario.

HA APARECIDO LA SEGUNDA EDICION

Revisada y aumentada con 100 paginas por el autor, ofrecida al mismo por la empresa de LA PRENSA

Constituye un volumen de 500 paginas impreso con materiales de lujo, en el mejor papel que viene al pais con planos y dibujos.

Con el objeto de que esté al alcance de la generalidad … pesar del alto precio de edicion, se vendera á 100 p…

La edicion no es numerosa, así es que las personas que quieran poseer esta obra pueden dirigir sus pedidos á la calle Moreno 109 E29 d p…

A LAS SEÑORAS

"A la Ciudad de Londres"—38 Perú

INMENSO SURTIDO

EN COLCHAS COLCHADAS

Con interior de algodon Duveta ó pluma viva por … cachemir cretona y andrinopla con forros de marcelina da y rasos de seda de todos colores, colchas para camas, chicas y grandes, hay desde pesos 20 hasta 1759.

Frazadas y cobertores de lana todos tamaños, sobre … de piqué de nido de abeja, de crochet y guipure, antimacasares para sillones, sobre edredones, sofá, y canapé de guipure y crochet.

Todos precios y clases etc, etc,

Jl 1 v 24 …

ALEJANDRO CEJAS

ESCRIBANO PUBLICO

La oficina fundada por Mogrovejo á que se halla adscripto, se ha trasladado Rivadavia 113. J22v18J…

240 KILOS!!!

"La Serzaline"

PASTA CERAMICA

Compone con perfeccion la porcelana, vidrios, cristal objetos de fantasía, no se deshace en el agua.—Depósito Bazar de Colon 151 calle Piedad. J7v7J1—d. p. …

A LAS SEÑORAS

TERCIOPELO

Rayado ó arasado y á baston, artículos de última moda negro y de todos colores para combinaciones de vestidos.

Terciopelo tramado, trama azul y de pura seda.

Ninguna casa puede ofrecer un surtido tan completo el que acabamos de recibir. Tenemos (46) cuarenta clases distintas.

Terciopelo negro tramado á 20, 30, 35, 40, 45, 48, 50, 55, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95] ps. hasta 115.

Terciopelo negro pura seda á $,100, 110, 120, 125, 130, 150, 160 y 180.

Terciopelo negro pura seda, ancho de 60 ctms. clase … siva á nuestra casa verdadera ocasion á 130, 135 140 155 $.

Terciopelo negro pura seda ancho 70 ctms á 160, 170 190 y 200 ps.

Terciopelo negro id id 80 ctms. á 200, 230, 250 y 300.

Terciopelo de todos colores tintes de última moda á … 65, 70, 80, 100 130 y 160ps. vara.

Velvetin ó terciopelo inglés, colores de moda, clase … tida, á $ 18, 20, 22 y 25 vara.

Velvetin ó terciopelo inglés ó de algodon negro, … azul y negra desde $ 10, 20, hasta 45 vara.

«Peluche de colores para guarniciones de gorras y … brero.

Peluches eléctrica género nuevo para gorras y sombreros lindo surtido en colores de moda y precios sumamente … dos: á mas una infinidad de géneros de moda para confecciones vestidos y guarniciones de sombreros y gorras señora, etc.

Sederías negras ó gros negros desde 20 pesos hasta … vara.

Gros de colores de mas de 180 tintes de 3 á 75.

Gros blanco para casamiento, única especialidad en Buenos Aires, sederías de fantasía de última moda para vestidos etc.

A LA CIUDAD DE LONDRES

38 CALLE DEL PERU NUM. 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

J1v24d. p. m

Sirvienta Estrangera se necesita para el servicio de una persona sola, se le pagará buen sueldo ocurrir calle Victoria N. 49, último piso. j3v5

BALSAMO RESINOSO
PRESERVATIVO PARA EL MAL
DE LOS SIETE DIAS

Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Guien** que cuenta **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo Don **Santiago Guien**, se vende **única y exclusivamente** en las siguientes boticas

De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.

De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad.

Del "**Globo**" calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Lo que se avisa al público para que esté prevenido **contra todas la falsificaciones que se preparan en otras partes**. Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el sello del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas de **su puño y letra**.

¡Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en letras par... J15v15J1

Mechas Argentinas

Para prender fuego, gran economia

Los cajones contienen seis panes con dos docenas de cuadritos y cada uno de ellos es una mecha, que se prende con fósforo y expedirá una llama grande y continua hasta un cuarto hora. Es de gran útilidad á las cocineras para preparar fuego en un momento, así como en el invierno para las estufas.

La comodidad, la baratura y composicion que no daña absolutamente á las personas, merece su proteccion. *Roberts Colburn*, London.

Se venden en los puntos siguientes, Tucuman 71 y 194, Florida 388 y 271, Maipú 310 y 280, Piedad 94. jn 22 v 22 jlio

Al público El consejo Escolar del distrito de Arrecifes tiene el honor de participar al público que en esta fecha á chancelado todas las deudas que recibió de los consejo anteriores á pagar. Esta publicacion hace el Consejo para evitar mas adelante las murmuraciones y comentarios que hacen ciertas personas tratando de desorganizar la comision actual. Arrecifes Junio 26 de 1879. *El Presidente.* J27v5jlio

Tomás Coquet, Small y Ca.

DENTISTAS

Americanos é ingleses

162 MAIPU 162 Perm

Licitacion Capilla de la Floresta, la comision de la Capilla de la Floresta, llama á licitacion por el término de un mes, para la construccion de la obra del templo que va á exigirse en dicho pueblo. Los planos y pliegos de condiciones se hallarán á la vista de los interesados en la Estacion de Floresta ó en casa del Presidente de la Comision calle Reconquista núm 60 todos los dias. Las propuestas cerradas se presentarán en los puntos indicados dirijidas al presidente de la Comision las que se abrirán en el kiosko de la Estacion Floresta el Domingo seis de Julio próximo á las 12 del dia en presencia de los interesados que concurran al acto.—La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó ninguna.—Floresta 3 Junio 1879. *La Comision.* J3v4J1.

ANTI-SARNICO
B. Y M.

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Con certificados de los Sres.

Martin de Gainza, Hortencio Mendez, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arroten, Francisco E. Linch, Francisco Piñeiro José M. Peña, Valerio Galarce, Aureliano Gutierrez, Augusto Maschmabotv y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Depósito general: Balbin y Lagos, Perú 27

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Peru 27, Gighasa, (Chivilcoy) Ferroba Hnos Mercedes Deningohff, Azul y Cardil Rocha y Ca. Dolores Martin Micheo, Lobos Zamó é hijo, en Lobos J. de Olaso, Navarro Eduardo Kenny, Suipacha Eduardo Kenny y Ca., (Salto) [illegible] Lanusse, Mercado Constitucion Gil Sarmiento, Las Heras Enrique Ford, San Pedro.

Perm. d. p 1[2

Ojo á los propietarios

Con gran resultado 150 á 200 por ciento de Economia provada, medida exacta, carro completo, exactitud, no hoy engaño.

La empresa **El Verdadero Limpiador** ofrece al público sus servicios para la limpieza de **letrinas sumideros** de cualquier profundidad **por precios módicos** y cuyo referido económico es el **mas barato** que se ha hecho hasta hoy.

Tiene á disposicion del público **Ochenta y cuatro certificados** que prueban la verdad de su acerto.

Oficina 53 Reconquista 53 frente al Banco Nacional cuidado con equivocar el número 53. m29 perm.

Al público Avisamos que hemos comprado al señor D. Bartolo Sammarina el almacen denominado del Sultan, situado en la calle de Buen Orden esquina á Europa, quien tuviese algun reclamo se le ruega se presente en el término de seis dias de la fecha, previniéndole que no será atendido despues de transcurrido ese tiempo. *Juan y Agustin Queirolo*, hermanos. J26v4Julio

JOSE C SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
Y REMATADOR PUBLICO

Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES. D27v27 Dbre 1879

A DONDE
REGALAN

El **Aviso Yapa** es un cartoncito regalado con aviso de fabricante ó mayorista. El número indica el gasto hecho en las tiendas ó almacenes á donde los regalan. Cuando la suma de estos gastos alcanza á mil ps., el cliente cambia todos sus cartoncitos (en la gerencia que consta por el sello al dorso del cartoncito; ó encargandolo al mismo almacenero ó tendero) por un billete aviso que lleva un número de órden. Los cartoncitos siempre valen.

PS. 2366

El **billete aviso** regalado concurre á los premios á q'haya lugar en el trimestre indicado.—Premios chicos: ps. 500; 200; 100; 50. Mayor ps. 1,000 arriba. Un billete aviso premiado en 10'. El saldo para premios (recibo 37 inclusivo) depositado Banco Carabassa; órden dueño del Bazar «La Estrella» calle Rivadavia 630, es de *dos mil trescientos sesenta y seis* pesos moneda corriente.

La 2ª distribucion se hará en presencia de la comision de

VIGILANCIA

El 28 Setiembre y la publicacion el 30
EN TRES DIARIOS
J12v2A—d. p. m.

A donde regalan los Avisos-Yapa

Almacen calle Moreno 719 M. C. V. Almacen de la Acacia Maipú y Tucuman. Tienda de Daniel Lauro, Artes 350. Bazar «La Estrella» Rivadavia 631 (Tesorero honorario). Panaderia Republicana, Alsina (Miembro de la C. de vigilancia). Camiseria La Perfeccion Victoria 25 (M. de la C.) Almacen Irribarney 11 de Setiembre, Almacen Economia de las familias Reconquista 336, Almacen Montevideo 224 Almacen Montevideo 302. (M. C. de V.) Almacen Sta. Fé 582 Almacen Juventud Unida esquina Venezuela y Lima. Almacen Alsina 300, 308 B. Orden 112, 114, 116 de Rafael Mendez. Almacen Principado de Asturias Chile y Tacuarí. Almacen La Figura Esmeralda y Tucuman Almacen Defensa 574 esq. Comercio, Almacen Bs. Aires frente al mercado del Plata Almacen del Plata (Zappa) Artes, Almacen Garay 92 (Comosolita) (M. de la C. de V.) Almacen Duiglio esquina Salta y San Juan, (M. C. de V.) Almacen del Gas Victoria 257 (Miembro de la C. de vigilancia), Almacen Galaico Suipacha 570 esq. Charcas (M. de la C. de V.) Almacen Charcas 416. Almacen esq. Suipacha y Charcas. Almacen esquina Paraná y Cordoba 592. Panaderia de la Luna, Reconquista 433. Tienda de Jose Lauro Belgrano y Santiago del Estero (M. C. de V.) J12v2A d p m

ESENCIA
De tabaco sulfurosa compuesta
UNICO ESPECIFICO
INFALIBLE Y RADICAL
EL MAS BARATO Y SENCILLO
De cuantos se conocen
PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
Se emplea con agua fria

Siendo esta Esencia muy concentrada deese con 60 partes de agua fria para su uso en baño y con 40 id id id id á mano. Por mas detalles fijarse en el Rotulo y en las instrucciones.

SU COSTO

Es poco mas de un real cobre por cabeza

Remedio profiláctico y desinfectante, impide el contagio y disolviéndose libremente en agua fria penetra al mismo cuero y extirpa de raiz los parásitos, la causa de la sarna.

La accion curativa de este poderoso específico es rápida y permanente.

DEPOSITO
De la Esencia de Tabaco Sulfurosa
COMPUESTA

En la Droguería Anglo-Americana de *A. Eastman y Ca* 9 y 11 Defensa Agentes generales. J1º perm.

S. B. Gahan

Ha mudado su escritorio á la calle Reconquista 78. [illegible]

Al público Teniendo que cerrar mi establecimiento de joyeria, plateria y relojeria para atender á mi salud, participo al público que cualquier reclamo que tengan derecho á hacer al mencionado establecimiento, lo hagan en el plazo de 30 dias, á contar desde la fecha, pues pasado esto, no podré atender á ninguno.

Al mismo tiempo, venderé el todo ó parte de las existencias como igualmente las numerosas y selectas herramientas y dos hermosos cilindros de estirar oro y plata: mostrador, armazon, lámparas etc. etc. Todo en perfecto estado.

La casa tiene contrata y por hallarse en la plaza principal de esta ciudad, convendria para cualquiera que quisiera establecerse.—*Marcelino Maer.* Mercedes 5 de Junio de 1879. Jn5-v5J1

INDICE GENERAL

Busca de documentos públicos, como ser titulos de propiedad, testamentos, testamentaria, capellanias, expedientes etc. etc.

Las personas que tengan propiedades tanto en la ciudad como en la campaña como ser: casas, terrenos, quintas, estancias y que sus titulos de propiedad, tuviesen algun defecto por falta de algun titulo de propiedad, por antiguo que sea, como tambien por falta de testamentos, testamentarias, hijuelas, ó tuviesen sus titulos por informacion, y deseen que sus propiedades queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran calle Santa-Fé número 685 de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, y durante el resto del dia, Victoria núm. 162. Toda busca que se me encargue tendrán los interesados el resultado á las 24 horas, siendo los precios módicos por las buscas y nada tienen que abonar si no encuentran lo que buscan. El indice que poseo es de mi esclusiva propiedad. Tambien me ocupo en la compra y venta de propiedades y compro propiedades aunque los titulos tengan algun defecto. **CARLOS CADETT.** jn5 perm.

NO MAS REPULSION!!

Para las personas delicadas, que podrán tomar este precioso medicamento del Aceite de Higado de Bacalao, en píldoras de aceite de bacalao simple ó ferruginoso, solidificado y preparadas siguiendo un nuevo sistema del doctor Wand k de Amsterdam.

Estas píldoras son cinco veces mas activas que el aceite de perfecta digestion; ellas constituyen el método mas eficaz para tomar sin repugnancia este afamado medicamento.

DEPOSITOS

Drogueria San Francisco, Torres y Ca, Defensa 60, Drogueria Alemana, Piedras 88. J7v7J1 d p m

Se alquila una casa en perfecto estado, con lindos pisos, gas, algibe aguas corrientes, cocina etc. situada en la calle de Buenos Aires, núm. 22 entre la calle larga de la Recoleta, y Bella Vista, á la vuelta de la Estacion del tramway Ciudad de Buenos Aires, por el rio, se prefiere una familia estrangera de poca familia, ocurrir a la misma casa. jn27v5jlio

Gran Persianeria de Vicente Castro calle Alsina 500 (antes Potosí) esq Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm

A las Señoras Madame Roe calle Florida num 11 y 13 **A la moda Elegante.** Avisa á sus favorecedoras que sus surtidos en prevision de la estacion actual son los mas completos que puedan desear como siempre ha reunido las novedades las mas recien creadas, las mas de moda y las ofrecerá a sus favorecedoras desafiando toda clase de competencia. Por todos los vapores se recibe sus novedades recien aparecidas en sombreros, gorras plumas y flores fabricadas expresamente para los salones de la moda Elegante. Por el último paquete la Moda Elegante a recibido directamente de Paris un surtido de adornos para bailes, teatros y guarniciones de flores para vestidos de bailes, y una infinidad de flores de las mas ricas clases. Sombreros y gorras para señoras y niñas de las mejores casas de Paris.

Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan rico [illegible] precios tan cómodos como [illegible] de la Moda Elegante, calle Florida No [illegible] entre Piedad y Rivadavia. [illegible]

VALERIANA MARTIARENA

Partera española en Lujan

Avisa al público [illegible] constitucion [illegible]

Se vende en el pueblo de San Vicente, una hermosa casa de azotea que dista [illegible] de la plaza principal. Su edificio se subdivide en varios cuerpos. El frente edificado [illegible] de construccion superior, el costado que confina con la calle que forma esquina tiene 20 varas [illegible] de materia superior [illegible]. Hay otras varias piezas de material, con techos de teja y de paja, hay á mas [illegible] dos grandes pozos de riquisima agua, dos sotanos, un crecido número de hermosos paraisos en sus patios y sus demas servidumbres. El terreno que corresponde á esta casa se compone de 50 varas de frente por 50 de fondo todo cercado de pared, esta casa se presta para familia y para negocio. Para tratar pueden ocurrir los interesados á la misma casa en San Vicente, calle Rivadavia esquina Constitucion ó la Estacion Doncellas en casa de D. José Ferrando. [illegible]

Se vende por un precio módico por tener que ausentarse [illegible] casa quinta en [illegible] Lomas de Zamora con [illegible] varas de frente por 65 de fondo, 3 piezas de material, techos de maderas finas, pozo de rica agua y todas las comodidades [illegible] árboles frutales [illegible] está situada [illegible]. Para tratar ocurran á la misma casa ó preguntar por Don Juan Lado [illegible] Estacion por Don Luis Grazzo. [illegible]

A los estancieros [illegible] Pueden ocurrir para tratar á la Estacion Lomas de Zamora preguntar por D. Luis Grazzo, que él los dará razon de esta persona. J28v8J lo

Secretaria de Gobierno
EDICTO

Por el presente se hace saber á los herederos de D. Carlos Lanata que en el escrito presentado por D. José [illegible] en representacion de Da. Teresa Lanata, aceptando la resolucion del P. E. sobre la finca calle de Victoria núms [illegible] ha recaido la siguiente resolucion:

Junio 27 de 1879. Pase al Departamento de Ingenieros á que se cometió la diligencia y hágase saber á los interesados publicandose edictos en dos diarios por 5 dias haciéndose saber esta resolucion á los herederos que no fuesen notificados. Tejedor. *Santos ó Alcorta.* Buenos Aires 28 Junio de 1879. *Ramon Burgos* oficial 1º jul0v4jlio

Pasta balsámica pectoral
Fórmula del Dr. Iturrios

Preparada por P. Fioroni y aprobada por el Honorable Consejo de Higiene de Buenos Aires, para la **tos, catarros crónicos, bronquitis crónicas, resfrios, ahogos** y demás enfermedades que se relacionen con el pecho y los pulmones.

Escusamos recomendar nuevamente esta preparacion cuya eficacia para curar radicalmente las enfermedades arriba indicadas, es notoriamente reconocida por todas las personas que han tenido ocasion de hacer uso de él tanto en esta ciudad como en la campaña.

Indicacion para el uso. Los adultos tomaran una de estas pastas cada hora, dejando el mismo intérvalo sea antes que despues de comer. Para los niños se disminuye en cantidad segun la edad.

La pasta Balsamica Pectoral preparada por P. Fioroni lleva el nombre impreso en cada pastilla del preparador.

Se vende en la Farmacia y Drogueria Demarchi Defensa núm. 185, Farmacia Argentina Alsina y Santiago del Estero, Farmacia Podestá Rivadavia y Suipacha Farmacia, Italiana Perú y Potosí. Jn8v8J1 d p m

Gran taller de escultura
Y
YESERIA DE LA LIBERTAD

402--Paraguay--404

Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegoricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines. Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo. Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor. Estuques e imitaciones de mármoles

A PRECIOS MÓDICOS

J118 perm.

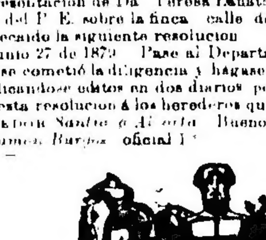

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125-FLORIDA-125
ESQUINA CANGALLO

Hora de asistencia: de 8 de la mañana hasta las 5 de tarde Perm

Canteras del Azul

Juan Morglia, propietario de las Canteras de Mármol esplotadas en el Azul, participa á su numerosa clientela, que habiendo agregado al motor de sangre con que funcionaban las sierras y aparatos en su establecimiento, otro á vapor, y habiendo dado mayor extension al departamento de su taller destinado al pulimento, está en aptitud de satisfacer con mas prontitud los pedidos de baldosas, chapas y trabajos de cualquier género en mármol de los colores chocolates, negro y amarillo

POR ORDENES

Ocurrir en esta ciudad, á la calle de Buen Orden No. 799 y en el Azul, frente á la Estacion del Ferro-Carril. J17v4J1

CALLE PIEDAD 129

Antigua fábrica argentina de libros de contabilidad, sistema inglés. La solidez y el esterior de los libros fabricados en mi establecimiento es idéntico á los venidos de Lóndres, lo que se muestra que este establecimiento es el único en el pais para buenos trabajos. Los que quieran honrarme con sus órdenes encontrarán modicidad en los precios.

Encuadernaciones desde las mas elegantes: pasta entera á la española ó inglesa, y pastas de estilo anticuario, á la rústica y toda clase de trabajos de este ramo, carteras etc. j6v6jlo.

Muebles--Muebles--Muebles

En la gran muebleria de la Sociedad Fabricantes de Muebles Unido calle Cangallo No. 373 y 376, hay un gran surtido permanente de muebles y sillas tanto fino como ordinario al alcance de todos, la casa está á disposicion de este respetable público por la fabricacion de muebles y tapiceria al gusto de los compradores recibiendo cualquier encargo tanto para la ciudad como para la campaña, encajonando al mismo tiempo todos articulos á precios módicos y para convencerse es preciso visitar la casa sin rival en los precios fijos, que lleva cada mueble en su correspondiente tarjeta. J1ºv1º A

SOMBRERERIA
DE
ALFREDO PERISSE

ESPECIALIDAD EN SOMBREROS FINOS PARA HOMBRES Y NIÑOS

NOVEDADES DE PARIS
472—RIVADAVIA—474
Entre Santiago del Estero y San José
BUENOS AIRES
J1ºv1ºA

AL CRIOLLO

Gran Restaurant «Union Nacional»

Cuatro grandes salones comedores.—Almuerzo 10 $, comida 14 $, pension 500 $, se sirve con vino argentino á extranjero.—Calle Cuyo 46 y 48. Jn17 [illegible]

ESPECIALIDAD
DE FUENTES Y RAMILLETES
PARA REGALOS
JAMONES DE YORK
GALANTINAS

Salchichon-mortadella, Pates-truffés, platos de cocina, pasteles de ostras y de carne, gran surtido de masas finas y pancecillos de salud.

CONFITERIA Y PASTELERIA
LA CENTRAL
TACUARI Y VICTORIA
Jn15v15J1

DEPOSITO
DE SEMILLAS Y PLANTAS
DE TODAS CLASES
Estrangeras y del pais
Por mayor y menor
DE VICENTE PELUFFO Y CA

Premiados con primeros premios en las Esposiciones Rurales Industrial y Horticola Argentinas

201--CALLE ALSINA--201
(ANTES POTOSI)

Frente á la Plazoleta del Mercado del Centro

Gran especialidad en semillas de legumbres, de árboles y arbustos, de alfalfa del pais ronariensis rosa rucion cosechada, de pastos especiales para espender de flores para la sementera de Febrero, Marzo y Abril.

Grandes colecciones de plantas bultosas como ser jacinto de Holanda, tulipanes, gladiolas, anemonas, marimonias, renunculos, azucenas, junquillos dobles, narcisos, amarilis, begonias tuberosas, iris, etc. etc. 2 d. Calle Alsina 201 antes Potosí Buenos Aires. F2 perm

A LA BOTA DE CRISTAL

Es lo que conviene a todos

Y hacia falta quien vendiese bueno y barato

Botines para hombres sean lisos ó de recorte, cabritilla, ó becerro [illegible] en la Zapatería de la bota de cristal Rivadavia 779 entre Montevideo y Paraná. 18v18Jlio

A LAS SEÑORAS

25000 paletoes, tapados y confecciones

De estacion y de ultima moda

[illegible]

Desde 120 ps uno hasta 1800 m[c

Este [illegible] se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES
38 PERU 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
A MAS TENEMOS

10 000 vestidos ó costumes de lana, seda y de fantasia [illegible] desde $ 25 [illegible] hasta 3500

500 costumes ó vestidos de gro negro Para señoras, desde 1000 ps. uno hasta 4500

250 costumes ó vestidos de gro de color Desde ps 380 uno, hasta 5000

20,000 costumes ó vestidos, tapados y confecciones De todas clases, gustos y formas, de moda y de estacion para **niñas y señoritas**, de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 años.

En tapados Hay desde 45 ps. uno hasta [illegible]

En vestidos de lana y fantasia Hay desde ps [illegible] uno, hasta 850.

Especialidad en vestiditos de fantasia para regalos

Especialidad en trajes completos de casimir y paño Para niños de 3 a 9 años

Todos estos articulos se encuentran

A LA CIUDAD DE LONDRES
38-PERU-38
Entre Rivadavia y Victoria
J17v24 d p m

¡Hechos son amores!

Hasta la fecha se han regalado solo 45 billetes aviso, con los mas que se regalan hasta el 28, habrá 1 premio mayor de $500, 3 premios de $ 10. cta. y 20 premios de $ 50 cada uno, en todo 24 premios para 50 billetes regalados de «Yapa» ó 1 billete premiado en 2. A buen entendedor etc. El gerente. jn22v 2jlio

GRAN FABRICA
DE PERSIANAS

Y con una gran rebaja de precio, persianas pintadas en cardenillo verde y cadenita doble á 300 $ una, puertas y ventanas y celosias todo será a un precio muy acomodado calle de Comercio No. 40 entre B. Orden y Lima. M6v6Jlo

SECCION DE REMATES
A. Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78
(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
JULIO

Oportunamente De carneros Rambouillets sangre pura venidos de Europa de la cabaña del señor W. Gilbert de Wideville.

Viernes 4 A las 12 Segundo remate de plantas de Montevideo de los señores P. Margat y hermanos.

Sábado 5 A la 1 Judicial - De la casa calle San Martin 531 al 533, base para la venta $ 71 622 m c.

Sabado 5 A la 3 - Judicial - De la casa calle Defensa 385 al 387, base para la venta $ 115 389 m[c

Domingo 6 A la 1 Judicial En San Fernando De la casa calle Constitucion.

Lunes 7 A las 12 Judicial De muebles, libros, etc en nuestra casa.

Martes 8 A las 12 De muebles en la casa Rivadavia 951.

Jueves 10 A la 1 En nuestra casa De un establecimiento de campo en el Partido de Merlo.

Id id A las 2—En nuestra casa—6 leguas de campo en el Partido 9 de Julio.

Viernes 11 A la 1 En nuestra casa De 3¼ leguas de campo en el Azul, base 150,000 ps.

Sábado 12 A las 2—En nuestra casa 3 leguas de campo en Santa Fé.

Lunes 14—Judicial—De 10 lotes de terreno en el pueblo Valentin Alsina, en nuestra casa.

Miércoles 16—Judicial—A la 1 De una area de campo en el Departamento del Rosario.

Jueves 24—A la 1—En nuestra casa De potrillos mestizos de carrera de la afamada cria del señor Don Gmo. Kemmis.

Sábado 26 Judicial—Calle San Lorenzo núm. 20 y 22.

AGOSTO

Martes 12—A la 1 En nuestra casa De potrillos de carrera.

A los Señores hacendados

En vista de los repetidos pedidos que se han hecho á los Sres. Eduardo Olivera y Hnos, para la venta de carneros Rambuillets de su afamada cabaña **Las Acacias**, estos Sres han resuelto adelantar este año los remates fijándose desde ya los dias 13 y 20 del entrante Agosto y 3 de Setiembre para la venta de sus carneros, podemos desde ya asegurar á los Sres hacendados, que los animales que presentan este año son sobresalientes, bajo todos conceptos.—*A. Bullrich y Ca.* J3v2A

Por el mismo

segundo remate

De escojidas plantas de adorno, invernaculo y frutales

Procedentes del afamado establecimiento de horticultura y aclimatacion de los señores P. MARGAT Y HERMANOS de Montevideo.

En nuestra casa Alsina 78

El Viernes 4 de Julio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un variado y selecto surtido de las plantas del acreditado establecimiento arriba mencionado y cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:

Un espléndido surtido de las mejores camelias, magnolias grandifloras, joulan, tompsoniana, perpureo, fuscata, etc; araucalias de varias clases, gran surtido nuevo y variado de arbustos de adornos entre los que hay algunas colecciones muy raras y desconocidas en el pais; un brillante surtido de coníferos, plantas de invernáculo, variedad selecta de jazmines y muchas otras plantas para patios y jardines, cuyo detalle es pronto menos que imposible por lo extenso.

Arboles frutales de lo mas delicado, ya sea por su tamaño, como por la bondad y variedad de la fruta; perales, manzanos, duraznos, ciruelos, cereso, damascos, higueras y parras; magnífico y completo surtido de naranjos dulces del Brasil y de ombligo, selecto de la China, toronjas, cidras, limones y chinotti.

En fin: inútil nos parece dar mayores datos y detalles; el nombre y la fama de los señores Margat nos parecen bastantes para recomendar por sí solo á los aficionados, este importantísimo remate. J24

Por el mismo
TRANSFERIDO

De la suerte de Estancia num. 214.
En el partido del Azul, magnifico campo con aguada. Base de venta pesos 150,000 m[c.

En nuestra casa Alsina 78

EL VIERNES 11 de Julio, á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

De una suerte de estancia situada en el partido del Azul marcada en el Registro Gráfico de la Provincia con el número 214, lindando por el N. E. con la suerte número 215 al S. E. con la suerte número 213 de la sucesion de D. Manuel B. Belgrano al N. O. con la suerte número 272 y al S. E. con los señores Juan y Nicolás Anchorena, Ytorralde y otros.

Estos campos como todo el mundo sabe, son reputados de primera calidad en cuanto á sus pastos, teniendo esta suerte de estancia ademas las ventajas de ser cruzadas por el arroyo del Azul, asi que nunca le falta el agua.

Con el ferro-carril que llega al Azul la distancia á este campo queda á un dia de distancia de la ciudad, de manera que teniendo todas las ventajas enumeradas mas arriba la base para la venta de 150,000 $ por una área de campo de 3¼ leguas es moderadísima.

En cuanto á los titulos son inmejorables, procedentes del gobierno. Por mas informes á nuestra casa Alsina número 78. J2

Por los mismo
JUDICIAL

EN SAN FERNANDO
DE UNA CASA
CALLE CONSTITUCION
Frente al núm. 170
Entre San Martin y Ayacucho
AD CORPUS

El Domingo 6 de Julio á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro Martinez, á saber:

Una casa situada en el pueblo de San Fernando construida en terreno de 10 mts. 14 cts. de frente por 43 mts. 30 cts. de fondo, igual á 11 vs. 70 cts. de frente por 50 vs. de fondo.

El edificio se compone de 5 piezas, pisos de tabla, sótano, cocina, un cuarto mas, pozo y letrina, 2 patios enladrillados, huerta con parral sobre zarzo de fierro, árboles frutales y de adorno.

El todo está tasado en la suma de 70,000 ps. 89 cts. m[c siendo la base para la venta las 2[3 partes que son 47,367 ps m[c. Para imponerse del espediente testamentario á la oficina del Sr. Lucasa y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. M30

Por el mismo

De uno de los mas valiosos
ESTABLECIMIENTOS DE CAMPO
En el Partido del Pergamino
4 LEGUAS DE CAMPO FLOR
3 alambradas
GRANDES POBLACIONES, MONTES, NORIAS, ETC
3 á 4000 CABEZAS GANADO VACUNO
12,000 ovejas mestizas Lincoln
1,000 yeguas al corte
CABALLOS Y YEGUAS DE SILLA
Tropa de carros, bueyes, etc.
En la misma Estancia
SAN ANTONIO

El Domingo 20 de Julio á las 11 de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, procederemos á la venta de este importante establecimiento de campo, uno de los mas valiosos del Norte y debido en grandes estancias, denominadas: San Antonio, Flor de Mayo, San Cárlos y la Colonia «El Paraiso».

El area total del campo se compone de cuatro leguas cuadradas tres de ellas alambradas con 50 mil varas de cerco, 30 mil de ellas postes de ñandubay á tres varas y la restante 20 mil a 7 vs. con dos varillas de alambre torcido, cuatro hilos y zanja por dentro y fuera.

La legua que queda sin alambrar puede cercarse con 8000 vs. de cerco removiendo la línea divisoria.

Estos campos están designados en el plano gráfico de la Provincia bajo los nombres de Diego G. de la Fuente y [illegible] distan únicamente tres leguas del Pueblo del Pergamino donde en breve tiempo llegará el Ramal del ferro-carril del Oeste estando rodeado de importantisimos establecimientos con los cuales linda, al Norte con los Sres. Grondona Hnos. Ocampo Hnos, por el Sud H. Ayrala, por el Este Pedro Moreno y el Oeste Rivera este último está cercando y los otros todos con sus alambrados correspondientes.

La calidad del campo es inmejorable para la cria de ovejas y de ganado vacuno, siendo una gran parte pastos tiernos y el resto mesturado, inmejorable para invernada de haciendas en cuya como lo demuestra el reciente hecho de haberse arrendado al Sr. Morgan una fraccion por el termino de tres meses para dicho objeto, introduciendo ese señor 3000 cabezas pagando cuatro 4$ pesos por cada una al mes.

Las poblaciones son valiosas é importantes como podrá juzgarse por el siguiente detalle, aproximado y que será conveniente publicar en un todo aqui:

Poblacion principal San Antonio. Edificio de azotea con [illegible] piezas 3 de 7 vs. por 5 1[2 de maderas de los tirantes de pino, piso de baldozas, una cocina y un cuarto para sirviente, techos de teja francesa, [illegible] dos corredores, uno al Norte y otro al Sud [illegible] sobre tirantes de fierro un departamento para mayordomo con tres piezas de azotea con maderas duras [illegible] dos bajas y una alta, dos cuartos de material para peones y cocina para los mismos y otro cuarto grande de [illegible] para guardar cueros y cereales con un galpon [illegible] de pais para guardar [illegible] en invierno [illegible] otro galpon de 20 vs. de largo por 12 de ancho, pared doble de material, techo de teja francesa para ovejas finas y esquila con un entrepiso de tabla de pino para guardar [illegible] etc.

Una gran noria con 150 vs. de bebederos para hacienda en [illegible] un gran pileta de material en cal y tierra romana de [illegible] 5000 cabezas de ganado, un pozo jagüel con pilares de material [illegible] para dar de beber á las [illegible]

Dos corrales de ñandubay construido con 1500 postes mas o menos

Una quinta [illegible] vs. por 250 alambrada con postes de ñandubay [illegible] cuadras con alfalfa, un pequeño monte de fruta cercado [illegible] de acacias blancas, paraisos etc.

Palomar [illegible] paraisos y sauce lloron distribuidos en los patios.

Todos los edificios de esta poblacion están en perfecto estado.

Establecimiento Flor de Mayo. Un edificio de azotea [illegible] dos corrales para hacienda de ñandubay [illegible] durazno, como 700 postes, gran quinta de [illegible] ñandubay dos cuadras alfalfa [illegible] grandes etc etc.

Establecimiento San Cárlos. Una pieza de azotea con un galpon nuevo de 25 vs. todo de material techo de paja, dividido en varios cuartos y una gran quinta cercada de árboles grandes, un pozo [illegible] material para dar de beber á las ovejas y paraisos grandes en el patio, una gran noria nueva con 50 vs. de bebidas y pileta de madera, con un gran jaguel todo recalzado en material donde pueden beber holgadamente 2000 animales.

Dos puestos de azotea techos maderas duras y otro de material techo de teja francesa, un pozo jaguel y pileta de material, quinta alambrada y zanjeada y otro puesto de material con techo de fierro en el fondo del campo y tres puestos de ovejas, ranchos de paja y paredes de barro, otro de material techo de paja, de 20 vs. de largo que servia para guardar granos.

Todas las poblaciones tienen corrales de ovejas, unos de palo y otros de alambre siendo todos postreados de ñandubay y pozos jagueles y bebidas para ovejas, todos en buen estado habiendo actualmente una majada en cada una.

Establecimiento la Colonia "El Paraiso" Poblacion de una pieza de azotea y tres de material techo teja francesa todo ligado, un galpon de material pared gruesa, techo de paja, de 15 vs. por 6, actualmente depósito de grano, un pozo jaguel con pileta de material en cal, dos puestos para ovejas uno de material con una linda quinta con árboles frutales, sauces, y paraisos, el otro cado barro.

Como se ve las poblaciones son completas, como lo demanda un establecimiento de primer órden y en condiciones de capitalizar en gran escala, computando esto la calidad inmejorable del campo y alambrado, hemos creido razonable fijar el precio de 750,000 $ por legua cuadrada, tanto mas si se recuerdan las recientes ventas de los Establecimientos Santa Rosa del señor don Ambrocio P. Lesica comprado por los señores Duggan y el Arroyo Dalce del señor don Gregorio Lezama, por los señores Devoto Hnos. que salen por millon y medio de pesos la legua sin alambrar y a mayor distancia del Pergamino.

Hacienda vacuna De 3 á 4,000 cabezas al corte, hacienda nueva y con la paricion á hacerse antes de 2 meses.

Yeguarizo Mil yeguas al corte, caballos y yeguas de tiro y silla.

Ovejas - Siete majadas con 10 á 12,000 animales cruza Lincoln, siendo dos de ellas de 5 años de cruzas y las otras de 3 y 4 años Estas majadas están en los puestos San Pedro San Cárlos, Flor de Mayo, Sargento, Puesto Chacra y San Isabel.

Un lote de ovejas y carneros Lincoln puros al corte.

300 ovejas 7[8 Lincoln al corte, que se cortarán de una majada de mayor número.

Las siete majadas tienen 200 carneros de 7[8 de sangre.

Al mismo tiempo - Si hubiera interesados una tropa de 8 carros con 100 bueyes y 60 cifiuleros.

Antes de concluir debemos recordar a venta del campo de D. Ricardo Hartings en este mismo Partido efectuado por nosotros al señor don Manuel A. Ocampo á razon de 600,000 pesos legua sin alambrar y pocas poblaciones.

Los que deseen visitar el establecimiento pueden dirigirse al señor don Reinaldo Otero en el Pergamino á su encargo allí mismo don Paulino Pastor.

NOTA El campo reconoce una hipoteca de 90,000 pesos fuertes con la cual puede seguir el comprador si le conviene

Por mas detalles y por planos á nuestra casa Alsina 78. jn20.

Por el mismo

¡JUDICIAL!
DE UNA PROPIEDAD ANTIGUA
Calle San Lorenzo 20 y 22 (viejo)
Perteneciente á la testamentaria de Don Angel Refojo y Doña Ana B. Fernandez

1ra. tasacion	220,000 ps	m[c.
2da. id	115,000	id
Base 2[3 partes	76,667	id

El Sábado 26 de Julio á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Angel Refojo y doña Ana M. Fernandes.

La propiedad arriba citada, compuesta su área de 16 m. 464 milt. de frente al Norte por 27 m. 712 mit de fondo al Sud, igual á 19 vs. por 32 vs. de fondo, con 2 piezas de teja frente á la calle y pared de cerco en lo demas del frente, una cocina techo de madera, agua de teja, 3 piezas de azotea en regular estado con buenos techos, otra pieza más en el fondo con techo de teja de media agua, todo el terreno bajo pared, en el patio pared divisoria, tasado el todo por el maestro mayor Baca en la suma de 115000 $ siendo la base para la venta 2[3 partes que son 76667 $.

Para imponerse del espediente testamentario, ocurrir á la oficina del secretario D. Bartolomé Martin. Por más informes, á nuestra casa, Alsina 78, J18

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA CASA
CALLE SAN MARTIN Nos. 531 y 533
AD-CORPUS

1ª Retasa.	ps. 187,914
2ª "	" 71,622
Base: 2ª retasa. . .	" 71,622

El Sábado 5 de Julio á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria de doña Maria Ratto de Venturina.

La propiedad arriba mencionada construida en terreno 11 vs. 30 cts. de frente al Oeste por 61 vs. de fondo ensangostandose desde su frente hasta el fondo donde viene á tener tan solo 5 varas formando una área total 407 vs. cuadradas mas ó ménos.

El edificio consta de 6 piezas, una de ella almacen á la calle, las otras algunas techo de zinc y tabla en mal estado, cocina, poso, letrina, tres grandes parrales etc.

La reciente retasa como se vé es muy baja, pues solo importa la suma de setenta y un mil seis cientos veinte y dos ps. m[c. siendo la base para la venta 2ª retasa que son $ 71,622 m[c.

Para imponerse del espediente testamentario ocúrrase á la oficina del Sr. D. Natalio A. Ponce Defensa 80 y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. J22

Por el mismo

Magnifica área de campo al Norte, 3 leguas cuadradas ubicadas sobre los límites de los partidos de Pergamino y Rojas. Nacientes del Arroyo del Medio, Provincia de Santa-Fé. Base para la venta pesos 150,000 legua. En nuestra casa Alsina 78.

El Sábado 12 de Julio á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño, el magnífico campo arriba mencionado, mensurado y amojonado con mojones de fierro dista únicamente 16 leguas del Rosario de Santa-Fé, 8 del fortin Mercedes y 12 del Pergamino, donde antes de un año llegará el ramal del Ferro-carril del Oeste.

El camino carretero del Rosario á Melincué cruza el campo habiendo una posta (Laguna del Milagro) allí mismo.

El viaje del Rosario hasta el mismo campo cuesta 3 $ bolivianos en la diligencia que sale del Rosario todos los sábados por la mañana temprano, así es que saliendo de Buenos Aires al juéves en el vapor se llega al campo con toda comodidad el sábado á medio dia.

La calidad del campo es paste fuerte mesturado con cebadilla, trebol de olor, gramilla en las cañadas.

La propiedad está rodeada de establecimientos de mucha importancia como son: Abadie hnos; señores Gándara, Josefa L. de Cubo, Madariga, estancia Copacabana, de Bombal, todos con magníficas poblaciones de azotea.

En cuanto al precio fijado para la venta que son $ 150,000 m[c. legua cuadrada, nos parece casi un absurdo, cuando se tiene presente la reciente venta del campo de los Sres. Lavallol, distante solamente 8 leguas de este campamento y el cual se ha vendido por 350,000 legua.

Además de esto, debemos insistir que la prolongacion del Ferro Carril del Oeste es un hecho y no pasarán muchos meses que el silbato de la locomotora se sienta en el Pergamino y entonces preguntaremos si esos campos no valen medio millon de pesos la legua, los que deseen asegurar su capital con provecho tienen aquí una buena ocasion y deben mandar ver el campo con tiempo.

Oportunamente tendremos los planos á disposicion de los interesados pudiendo ocurrir por ellos, por mas datos á nuestra casa Alsina 78. J22

Por el mismo
JUDICIAL
DE MUEBLES
1 americana de 4 ruedas, libros, cuadros al oleo etc.
En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 7 de Julio á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera los muebles siguientes:

1 piano, 5 sillas negras con nacar, 5 galerias con cortinas, 1 alfombra id de dos piezas, dos sillones y diez sillas asiento esterilla, 1 escritorio, 1 ropero caoba con espejo, 1 lavatorio caoba, con espejo, 1 mesa de noche, 1 espejo marco dorado, 1 sofá, 2 sillones y diez sillas forro de reps azul, 1 Biblioteca, 1 tilbury 4 ruedas.

Al mismo tiempo y como perteneciente á otros

Roperos, camas, juegos de sala y comedor, lavatorios, arañas de cristal y bronce, mesa de noche y muchos otros muebles y objetos que podrán verse el dia del remate.

Libros y cuadros al óleo

En seguida una coleccion de libros en español, francés, inglés, aleman, etc. cuadros al oleo, oleografias, acuarelas diez quillangos de liebre ponchos de vicuña, mantas de las provincias, etc. jn27

EN SEGUIDA
JUDICIAL
DE MUEBLES
En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 7 de Julio á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, como perteneciente á la ejecucion seguida por doña Paula R. de Ciror contra don Cesario Rabanaque y por órden del Juez de Paz de San Miguel, los siguientes muebles:

2 escritorios nogal y jacarandá con filetes dorados nuevos, 2 bancos para carpintero 36 docenas tarros leche conservada.

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De un magnifico establecimiento
DE CAMPO
Partido de Merlo
483 cuadras cuadradas, esplendidas poblaciones, grandes montes, puestos etc. campo flor
En nuestra casa Alsina núm. 78

Tasacion	1.336.000 ps m[c.
Base 2[3 partes	891,667 "

El Jueves 10 de Julio á la una en punto del del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria del señor D. Vicente Valamayor el establecimiento arriba mencionado situado en el partido de Merlo cuartel 3º.

El area [illegible] compone de 483 cuadras cuadradas de 150 varas por costado [illegible] campo flor, las poblaciones son vastísimas y [illegible] el edificio principal se compone de 8 grandes habitaciones y vestíbulos formando un cuadro con 20 varas por cada uno de sus frentes, techos de [illegible] quebracho, todo revocado [illegible] principales de cedro [illegible] todas las piezas piso de baldozas, un mirador sobre el edificio con techo de baldozas sobre maderas duras [illegible]

2º [illegible] 3 piezas cocina y letrina todo de material [illegible] maderas de quebracho y revocado [illegible] pozo con brocal y pileta [illegible] cerco de una cuadra [illegible]

Puesto num. 1 2 piezas de material de azotea techos de baldozas, madera de quebracho pozo etc.

Otro puesto igual en un todo al anterior

Un monte de duraznos con 28,000 plantas [illegible] paraisos [illegible] 300 álamos [illegible]

Un millon [illegible] pesos m[c siendo la base para la venta las 2[3 partes que son ochocientos [illegible] pesos m[c.

Los que [illegible] directamente [illegible] en Merlo á los señores [illegible] informes sobre el campo.

Para imponerse de las tasaciones á la escribania del señor don Natal[illegible] y por mas datos á nuestra casa Potosí 78.

NOTA Este establecimiento dista [illegible] de la estacion Marcos Paz.

OTRA Esta propiedad reconoce una hipoteca de 1500 pesos fuertes á favor del Banco Hipotecario [illegible] hacerse cargo el comprador si así le conviene.

Por el mismo
DE BUENOS
MUEBLES
EN LA CASA HABITACION
Del Sr. D. Augusto de la Riestra
CALLE DE RIVADAVIA 951

El Martes 8 de Julio á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de la casa arriba indicada por ausentarse la familia para Europa y cuyo detalle es el siguiente

Sala 1 sofá, 2 sillones, seis sillas [illegible] reps verde, 2 etageres de nogal, 4 sillas nogal y esterilla, 1 mesa centro, 1 [illegible] de cristal, [illegible] cuadros, una alfombra [illegible] adornos [illegible]

Ante-sala 1 piano perpendicular de Collard y Collard 1 banco de nogal para piano 1 juego [illegible] perchas [illegible] raiz de nogal para juego y costuras adornos cuadros [illegible]

Dormitorio 1 cama de nogal completa, ropero nogal con espejo, 1 comoda tocador, escritorio [illegible] nogal 2 lavatorios raiz de nogal, mesa de noche nogal, 1 comoda para niño 1 sillon tijera forro reps juego de lavatorio, juego de laton grabados, adornos, alfombrado etc

Escritorio 1 escritorio nogal americano, [illegible] chica, 2 sillones de nogal, 6 medios [illegible] cuadros, adornos, jergon, etc. etc.

Comedor 1 aparador raiz de nogal 1 id caoba y mármol 1 mesa caoba, 12 cubiertos, 12 sillas nogal 2 [illegible] altas para niños, 1 araña bronce, cuadros, porcelanas, cristales cubiertos, aceiteras, adornos, jergon etc etc.

2º Dormitorio 2 camas fierro completas, una comoda tocador de nogal, 1 lavatorio id juego para id, juego laton, mesa de noche alfombrado etc

Dormitorio 2 camas de fierro completas 1 armario nogal, 1 comoda de nogal 1 lavatorio id etc etc.

Dormitorio 2 camas de fierro completas, 1 ropero nogal americano, 1 lavatorio id, mesa de noche id jergon etc

Dormitorio 1 cama caoba, 1 lavatorio nogal tablado 1 ropero caoba, 1 camita para niño, mesa de noche mesa de juego, 1 cunita etc.

Cuarto de baño bañadera canastos, lavatorio, etc.

Cocina Bateria, mesas, etc J1º

EN SEGUIDA 1 coupé para 2 personas con guarniciones en perfecto estado como para nuevo forrado en damasco de seda, de pertenencia del Sr. D. Leonardo Gonzalez Garaño, por ausentarse para Europa. Puede verse desde ya en la calle Temple 238 y el dia del remate.

Por el mismo
¡JUDICIAL!
DE LA CASA
Calle Defensa num. 385 y 387
Ocupada por una PANADERIA
Tasacion 173,083 ps. m[c.
Base 2[3 partes 115,389 pesos m[c.
Gana 1500 ps. m[c mensuales con contrata
AD CORPUS

El Sábado 5 de Julio á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro Martinez á saber:

La casa arriba [illegible] construida en terreno de 16 mets. 65 cents de frente al Este por 52 mets. 34 cts. de fondo al Oeste equivalente á 12 vs. 30 cts. de frente por 62 1[2 de fondo. El edificio ocupado por una panaderia [illegible] piezas bajas y una alta, cocina, pozo, letrina y demas comodidades.

Las tasaciones en todos sus ramos [illegible] cantidad de ps 173 083 m[c. siendo la base para la venta las 2[3 partes que son ps 115 389 m[c.

Para imponerse del espediente tasaciones á la Escribania del Sr. D. Manuel Lucasa y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. m30

Por el mismo
GRAN NEGOCIO
Seis leguas proximamente de campo
A 60 leguas de la ciudad
En el Partido 9 DE JULIO
A 9 LEGUAS
DEL PUEBLO 9 DE JULIO
En nuestra casa Alsina 78

El Jueves 10 de Julio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden de su propietario á saber

Una área de campo compuesta de 5 leguas 618 milesimos de otra, situado en el partido 9 de Julio marcado en el Registro Gráfico de la Provincia con el nombre de José Antonio Terry. Esta area acaba de ser mensurada y amojonada por el agrimensor señor Sewert y se venderan en tres fracciones, dos de 2 leguas cuadradas cada una y 1 de 1,635 1000 la otra, pudiendo el comprador tomar el todo de campo.

Los propietarios linderos de este campo son al S. O. don José de Carabassa (antes Lorenzo Monteroia) al S. E. doña Waldemar Lawsen y doña Matilde F. de Mojica (antes Santos Cuenca) al N. E. don Mariano Cebey (antes D. B. Sengo) y N. O. don Narciso Martinez de Hoz.

En una de las fracciones se encuentra en el antiguo fortin Bagual.

Creemos de nuestro deber llamar la atencion de los que andan buscando campos sobre los infimo de la base para la venta, 60000 pesos por legua es la mitad del precio de los campos que se venden al Sud de la provincia que distan 150 leguas de la ciudad, mientras que estos solo están á 60 leguas, es decir que en el verano se puede ir en el dia á su estancia.

Además nadie vende en aquella localidad por nada que se asemeje á nuestra base y piden 200 y 250,000 $ la legua, que es el verdadero valor del campo por allí.

En cuanto á la inseguridad de la frontera es del dominio público que ella ha desaparecido con el establecimiento de nuestro valiente ejército en las márgenes del Rio Negro.

El negocio que ofrecemos hoy es por lo tanto seguro y de inmediato provecho y porvenir, negocio de ganarse en un par de años un doscientos por ciento.

Títulos de primer órden, mensura practicada y aprobada ¿qué más hay que pedir?

Por informes y planos á nuestra casa Alsina 78. J14

Baltar y Quesada
LA CASITA PARA POBRES
Calle Mejico 985
Orden del señor Juez doctor Rosa
1ra. tasacion 40341 ps. m[c.
2da. tasacion 30000
Base de venta 2[3 partes
20,000 pesos moneda corriente

El Domingo 13 de Julio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender siempre que la oferta exceda de las 2[3 partes, por órden del señor Juez Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Da. Juana B. de Esteverena

El edificio de esta finca se compone de 3 ó 4 piezas, cocina, letrina, poso, etc., edificada á la moderna, con techos de 2 hiladas de ladrillo sobre tirantes de tea.

El terreno en que está edificada mide 10 vs. 7 cts. de frente al S por 36 vs. 12 cts. de fondo, dando una superficie de 363 vs. 2 cts., pero, como siempre, la venta se hará Ad Corpus, es decir, lo que mide entre muros. Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J7

Por el mismo
AD CORPUS
Una buena finca central
Calle Gral Lavalle 328, antes Parque
Al lado del Coliseum
9 1[4 vs. de fte. por 70 de fondo
Magnifico barrio
Base de venta 350,000 ps. m[c.

El Viérnes 11 de Julio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba espresada la buena propiedad situada en la calle Gral. Lavalle (antes Parque) No. 328 de construccion moderna, sólida y elegante.

El edificio de esta finca se compone de 14 piezas habitables, cocina con azulejos, dos letrinas, poso, algibe, aguas corrientes y gas; los pisos interiores son todos de baldoza de primera clase, previniendose que la casa es sumamente seca, sala y antesala con cielos razos de yeso adornados, las demás con cielos razos de lienzo, la tiranteria de la casa es de madera dura, las puertas y ventanas son de cedro, los pisos de los patios son todos de baldoza, los techos son de 3 hiladas de ladrillo, en una palabra la casa está construida sólidamente con elegancia, fué hecha para habitarla su propietario y no se economizó dinero en su comodidad, el único defecto que tiene hoy es ser su baso de venta muy barata, pues su dueño rebusó ántes de su redificacion 700,000 $ m[c.

El terreno en que está construida mide 9 y 1[4 vs. de frente al N. por 70 vs. de fondo al S. pero como siempre la venta será efectuada ad corpus es decir lo que resulte entre muros.

La localidad no puede ser mejor pues apesar de estar hoy alquilada hay nuevos inquilinos de primer órden deseosos de habitar la casa y que pagarán 3,000 $ de alquiler esto es positivo garantido.

Titulos perfectos, para verlos así como para otros datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51. J28

Por el mismo
JUDICIAL
1[2 LEGUA DE CAMPO
En el Partido de Balcarce
CAMPO LLAMADO
Lomas de Corrientes
DE BUENA CALIDAD
Tasacion 150,000 ps m[c Base de venta 100,000 ps m[c
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Jueves 31 de Junio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por orden del Señor Juez de Comercio Dr. Dunet y por ejecucion seguida contra su propietario, un terreno de estancia compuesto de 1[2 legua cuadrada de campo superior, parage denominado "Lomas de Corrientes" y en cuyo campo se encuentra la casa de negocio de propiedad de los Sres. Anes y Suenges, cuyo campo tiene los siguientes linderos, por el Norte Don Eduardo Peralta Ramos, por el Sud con los Sres. Martinez de Hoz, por el Oeste con José Peralta y por el Este con Don Jacinto Peralta Ramos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. j18

Por el mismo
3 toros y 2 vaquillonas
SANGRE PURA DURHAM
Llegados en el vapor "NEVA"
Animales nuevos
DE BRILLANTE ORIJEN
Importados al pais por Don G. Arderson
En nuestra casa San Martin 51

El Jueves 10 de Julio á la una en punto del dia procederemos á vender al mejor precio los animales arriba espresados importados recientemente por el Sr. Arderson.

Estos animales vienen con su respectivo pedegree debidamente firmado y sellado por las autoridades inglesas.

Su pelo, su formas y su origen son de primera clase y no dudamos merecerán la aceptacion de todos los criadores inteligentes.

The Earl Toro colorado nacido el 23 de Marzo de 1878 criado por Mr. J. J. Sharp hijo del toro Earl of Barrington N 26,050 y de la vaca Frolesome.

Royal Ulcote Toro colorado nacido el 27 de Marzo del 78 criado por el Sr. Adins, hijo del toro Royal Mamoinke núm 37 399 y de la vaca Fowsley Rose.

Bacchus Rosillo nacido el 20 de Marzo del 78 hijo del toro Balmoral núm 36150 y de la vaca Bopeful.

Lady of the Vale 2da. Vaquillona colorada nacida en Marzo del 78 criada por el señor W. Hamplon hija del toro Young Marchmont núm 38704 y de la vaca Lady of the Vale, este animal es de muy lindas formas.

Young Oak apple 3r Vaquillona colorada nacida el 1º de Agosto de 1878 criada por el mismo señor hija del mismo toro que la anterior y de la vaca Young Oak apple, esta vaquillona llama notablemente la atencion.

Pueden verse en nuestra casa San Martin 51. j20

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Victoria 21 y 23
AL CONTADO

El Viernes 4 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de articulos cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de varias marcas, percalos, cotines, uso doméstico, lienzo, genero [illegible], hilo para sábanas, paños, castores, id de ponchos, [illegible], casimiras cachneta, lustrina, merinos, [illegible] italiano franela blanca y amarilla, tartanes, generos de vestidos, alemanesco, tohallas, damasco, reps, camisas de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados, para hombre, señora y niñas, medias de todas clases, tricotes, [illegible] pequeños, listado, fajas, vestidos, trajes completos para hombres y niños, calzoncillos, sobretodos, camisetas, bayeta, [illegible], listado pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, pañuelos, chalones, ponchos, camisas de señoras, enaguas y muchos otros artículos. J2

Por los mismos
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Lunes [illegible] corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un gran surtido de articulos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Percales blancos americanos, marca ancla y estrella, surtido completo de bramantes, lienzos, cotines, variedad de sombreros, mantas, pañuelos de la india, id de luto y algodon, fajas de seda, gran surtido de medias, hules lisos y labrados colchas, casimires y paños negros id de colores varias clases cintas, trencillas, agujas, medias para niños, adornos, peinetas, ligas, é infinidad de articulos del ramo. J2

Mariano E. Saubidet
AL CONTADO
Del almacen calle Junin N. 611 y Callo Chico

El Lunes 7 del corriente, á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote. Loza comun y piedra, cristaleria surtida, algunos articulos de ferreteria, conservas de todas clases, vinos licores finos y ordinarios, comestibles en general, bebidas etc etc.

A las 2 de la tarde 1 lindo estante para fideos, 1 vidriera alta, vidrieras de mostrador, balanzas con mármol, tostador, molinillo para café, depósitos, medidas, embudos, y demas útiles. Escritorio del rematador, Cangallo N. 488. J3

Juan Antonio Rodriguez
Para joyeros y particulares
IMPORTANTE REMATE
De alhajas, articulos de plata y metal blanco
POR CUENTA
De varias casas introductoras
26 calle de la Florida 26

El Juéves 3, Viernes 4 y Sábado 5 á las 7 en punto de la noche. Vendere en remate al contado y al mejor precio un variado surtido de alhajas de oro, plata y metal blanco, cuyo detalle en parte es el siguiente

Alhajas

Medios aderezos, pulceras, collares, cadenas para hombre y señoras, caravanas, rosetas, anillos, con y sin brillantes, medallones, cruces, relojes para hombres y señoras, botones para puños y pecheras, broches para relojes, etc etc.

Artículos de plata

Juegos de cubiertos para niños, jarritos, anillos para servilletas, palteros, copas, dedales, tazas con platos, tinteros, etc etc.

Articulos de metal

Juegos de té de 4, 5 y 6 piezas cada uno, bandejas surtidas, juegos de mesa completos de 115 piezas cada uno, bscocheras, estatuas, tazas con plato, fruteras, piezas de cerveza, salvadoras, cucharones, cafeteras, cucharas, jarros para agua, copas, etc. etc.

[illegible] 40 cajones [illegible] 20 cajones Oporto J3

Por el mismo
26--FLORIDA--26
Para merceros, modistas y peluqueros
Por cuenta de una ejecucion

El Viernes 4 del corriente á las 12 en punto del dia, venderé en remate al mejor precio y al contado los siguientes artículos pertenecientes á una ejecucion.

Detalle mañana J3

Julio Viale
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En mi casa calle Piedad No 196 y 200

El Martes 8 de Julio á las 12 en punto procederé al remate de los siguientes artículos:

30 barricas papel estraza 4 latas hongos 6 latas pimienton, 30 cj. fideos de genova 4 bolsas id 4[4 vino seco, 10 cj. vasos, 20 id vino asti [illegible] 35 [illegible] yerba especial, 20 bsas. [illegible] paraguaya [illegible] estrada, 15 id té en paquete, 10 id aceite en latas, 20 latas dulce membrillo 20 cj. velas 40 id kerosene [illegible] corchos 50 bolsas arroz Bremen 27 id [illegible] 20 barr. azucar refinada 50 cj. fideos 2 id azul, 20 resmas papel cortado 4 barriles [illegible] 50 cajones coñac [illegible] 60 id coñac Machenaud [illegible] 30 id pasas de uva 70 bolsas comun alfalfa 60 cj. fósforos, 150 yerba paraguaya 40 cj. oporto 6 pip. [illegible] 10 bordalesas vino francés, 10 barricas cerveza 10 bolsas [illegible] 15 cj. ginebra, 15 bolsas arroz glase

Y otra infinidad de articulos que estaran a la vista el dia del remate.

A MAS

20 pipas vino carlon J3

G. Ibarra
DE LA GRAN QUINTA
Del Gral. Moreno
SITUADA EN LA COLONIA

El Juéves 10 de Julio en las puertas de la Bolsa, por órden de la sucesion del finado General y con autorizacion Judicial, para pago de algunos créditos se venderá la referida casa quinta que se compone de 17 piezas de material, aljibe, caballerizas, arboleda y 104 cuadras de terreno con lagunas, bañados etc. etc.

Tasado todo ello por el ínfimo precio de 8171 ps. cuyas 2[3 partes son 5447 ps. 40 cts.

Para mas informes y ver los planos, los interesados pueden ocurrir al escritorio del rematador, calle de las Camaras No 82 de 9 á 12 de la mañana, en Montevideo. J1º

Manuel P. Alais
JUDICIAL
DE LA FINCA
Situada en la
Calle Garay num. 479 y 481
El domingo 6 de Julio a la 1 en punto

se rematará por órden del señor Juez doctor Rosa, como lo indica el edicto que sigue.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, en la seccion de bienes de Da. Gregoria Lozano de Rocha, é incidente seguido contra D. Cornelio Lozano por cobro de pesos, se hace saber que el martillero D. Manuel P. Alais rematará el dia 6 del entrante mes de Julio á la una del dia la casa calle Garay núm. 479 y 481 compuesto su terreno de 10 varas 2 cent. de frente al Sud por 52 varas 5 cent. de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de cuarenta y nueve mil setecientos seis pesos 2 décimos, siendo la base para la venta 2[3 partes de la tasacion.—Buenos Aires, Junio 16 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce.* jn17

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
DE UN BUEN TERRENO
Calle General Hornos
FORMANDO ESQUINA
A una cuadra del mercado Constitucion

El Martes 8 de Julio á las 3 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, venderemos el magnifico terreno arriba indicado perteneciente á la testamentaria de D. Alberto Cabrera.

El terreno mide 13 met. 620 mil de frente al Este, 53 metros 240 mil con frente al Sud; 52 metros 700 mil en el costado Norte, 14 met. 109 mil en el costado Oeste formando un total de 735 met. 763 mil.

Tasacion	44,145 ps. m[c.
2[3 partes	29,430 ps. m[c.

Por datos en la Escribania de Tulio Mendez ó en nuestro escritorio Bolivar 14. J3

Por el mismo
Judicial
DE UNA BUENA CASITA
Calle Libertad 539
Tasacion muy baja 54160 ps. m[c.
Base para la venta 2[3 partes
36100 pesos m[c.

El Domingo 13 de Julio á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don José M. Rosa, la casa arriba indicada—Esta casa se vende para sufragar los gastos en el espediente seguido por D. Federico Wilde sobre interdicion, á la insana Da. Candelaria Lagos de Wilde.

El edificio consta de 8 habitaciones, techos de azotea, maderas duras, cocina, letrina, etc.

El terreno mide 7 metros 20 cts. de frente al Oeste por 12 metros de fondo, formando una superficie de 82 metros 20 cts.—Datos en la escribania de D. José Martin ó en nuestro escritorio Bolivar 14. J7

Por el mismo
EN FLORES
DE UN LINDO TERRENO
Calle del Porvenir esquina Union
Base para la venta 20,000 ps. m[c.
EL DOMINGO 6 DE JULIO A LAS 2

Venderemos por órden terminante de su dueño un lindo terreno á una cuadra del Tramway y 4 de la Plaza del lindo pueblo de Flores.

Este magnífico terreno mide 27 varas á la calle Porvenir por 73 varas á la calle Union, á mas tiene un martillo en favor de 15 vs. por 20 varas.

La base de venta no puede ser mas baja y la situacion del terreno inmejorable, pues hasta gas tiene en la calle Union.

Los títulos son garantidos de primer órden.

Por datos á nuestro escritorio Bolivar, núm. 14. j20

Por el mismo
DE MUEBLES
Y un magnifico surtido de ropa
De invierno hecha y calzado Melié
POR ORDEN
De una casa introductora
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Juéves 10 del cor'te á las 12 venderemos al mas alto precio, al contado y sin retirar lote un gran surtido de muebles nuevos y usados á saber: 1 buen juego de sala compuesto de 9 piezas, 1 juego de comedor 1 juego de dormitorio compuesto de 1 cama, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio y 1 mesa de noche además una infinidad de muebles sueltos, roperos, cómodas camas de fierro y de madera, sillas, sillones, sofaes, aparadores, colchones, mesas, escritorios, perchas, cuadros, espejos, alfombras, adornos, etc.

ADEMAS
PARA PARTICULARES

Por cuenta de una casa introductora, un gran surtido de ropa de invierno perfectamente hecha, recien recibida de Europa y una gran cantidad de calzado Melié. Se venderá en detalle y los compradores podrán elejir el número ó medida que le convenga. Es una magnífica ocasion para comprar barato y bueno. J4

Por el mismo
IMPORTANTE
TERCER REMATE
DE REZAGOS DE ADUANA
Por orden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales
En nuestra casa Bolivar 14

El Viernes 11 de Julio á las 12, venderemos al mas alto precio, al contado y sin retirar lote por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales, un gran surtido de mercaderias de varias clases

El detalle se publicará despues. J14

Ebbeke y Diekelmann
De una magnífica casa central
ALTA Y BAJA
Calle de Tucuman núms. 230 y 232
Entre Florida y Maipú
Base para la venta 600000 ps.
AL CONTADO
Renta mensual 5000 ps. m[c.
El Viérnes 11 del corriente á las 3 de la tarde

Venderemos por órden de su dueño al mejor precio y dinero de contado siempre que esceda de la base arriba mencionada, esta valiosa y bien situada propiedad, edificada en terreno segun la escritura de 9 1[2 vs. de frente al Norte por 52 vs. de fondo, sin embargo la venta se hará por lo que resulte entre muros.

La casa alta tiene 11 hermosas habitaciones, 1 cocina con una magnífica cocina económica, 1 letrina, bomba para el algibe, aguas corrientes hasta la letrina, y cañería de gas hasta la cocina. La casa baja tiene tambien 11 lindas habitaciones con pisos de tabla, 1 cocina con cocina económica y mesa de mármol, 1 piezita abajo de la escalera, letrina, algibe, 3 pátios el 1º y el 2º con frisos de mármol, aguas corrientes, cañeria de gas como en la casa alta; campana eléctrica, 4 faroles para gas en los altos y bajos y un pico de gas en la escalera, en fin es una casa moderna y de primer órden en la que no hay que gastar nada y que en todo tiempo producirá una buena renta.

Las escrituras son inmejorables y los interesados podrán inspeccionarlas cualquier dia de trabajo antes del remate, despues de la venta no se atenderá á ningun reclamo sobre el particular

Por mas informes á nuestra casa calle del Perú No. 56. J4

M. Bohigas Ferrer
Extra-Judicial
DE LA CASA
Calle Independencia 514 y San Jose 393 a 397, a 3 cuadras del mercado Independencia
AD CORPUS
Base para la venta 110 000 ps. m[c.

El Domingo 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderé á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba mencionada.

La casa esta edificada sobre un terreno de 10 vs. de frente por 25 de fondo, esquina ochavada, revocada por dentro y fuera de cal, tiene 3 puertas á la calle con 3 ventanas, maderas duras, pisos y techos embaldozados, 6 piezas con cielos razos á la moderna, pozo, cocina, letrina y baranda de fierro, gas y aguas corrientes, calle empedrada, vereda de piedra y á 3 cuadras del mercado Independencia.

Titulos inmejorables.

Por mas informes á mi escritorio Cangallo 65 y 67.

NOTA El comprador abonará el 5 0[0 sobre el importe de la venta al estenderse el boleto. J3.

Guillermo Gowland y Compañia
NOTABLE REMATE
De un gran y variado surtido
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En nuestra casa Victoria 202
El Viernes 4 de Julio
A LAS 11 EN PUNTO

Se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado los siguientes artículos, cuyo pormenor es como sigue:

50 barricas azúcar refinada, 30 id id Pernambuco, 25 bolsas café en grano, 35 id arroz de la India, 50 cajones pasas de Mendoza, 25 id bacalao fresco, 30 barricas yerba paranaguá fresca, 15 cajones grasa de chancho, 25 latas café molido, 100 cajones kerosene marca Prat y Deboes, 25 bultos té Orange, Peckoe y otras marcas, 1500 cigarros Paraguayos, 50 cajones tabaco americano, 50 id almidon magnolia.

100 cajones velas esteáricas, 25 bolsas nueces, 150 balas papel astraza 60 paquetes tabaco francés, 25 bultos yerba paraguaya, 50 latas dulce de membrillo, 25 cajas azul, 50 fardos tabaco en mazos, 50 damajuanas ginebra superior, 40 cajones descarozado, 30 cajones vermouth torino, 25 cajones vino jerez, 30 cajones coñac martel, 20 id cerveza alemana, 40 cajones champagne 15 canastos loza, 25 fardos tabaco en hoja, 25 latas galletitas en latas de 1 arroba, 12 cajones vermouth, 3 pipas vino carlon, 4 pipas coñac, 20 latas fosforos sordos, 6[4 vino seco, 20 cajones jamones, 25 docenas naipes, 20 retobos quesos tafí, 15 quesos parmesanos, 20 latas hongos, 50 doc. chairas, 20 fardos tabaco tucumano, 13 3[4 caña, 2000 cigarros varias marcas, 30 cajones cohetes, 4 cajones jamones, 20 doc. cubiertos, 20 doc. encurtidos, 30 rollos alambre, 12 canastos loza, 3 canastos cristales, 20 barricas galletitas, y otros muchos articulos que no se mensionan por su mucha estencion.

Los remates de comestibles se darán todos los dias Viernes aunque llueva. J28

EN SEGUIDA 5 medios bocoys tabaco virginia rica clase, 3 bocoys tabaco id id

A MAS 30 barricas yerba paraguaya fresca, 35 cajones bacalao superior, 10 tercerolas aguardiente 25 bordalesas vino francés

Por el mismo
DE LA ESPLENDIDA
Y bien situada finca
Calle Estados Unidos Nos. 374 al 380
FRENTE A LA GRAN PLAZA
DE LA CONCEPCION

21 1[2 vs. de frente por 81 varas de fondo, con gran edificio, lista para habitarla, al lado de la hermosa casa del Sr. Vivot base para la venta 400,000 ps m[c, sumamente baja, renta segura donde estuvo la fabrica de cigarros del señor Dumas, terreno altisimo

El Domingo 13 del corriente a las 4 en punto de la tarde se rematarán á la mas alta postura pasando la base arriba estipulada este hermoso terreno con lo en el edificado con grandes almacenes y casas de familia con todas las comodidades necesarias, galpones, la mayor parte del edificio tiene maderas duras, alfajías id, revocado en cal, creemos inútil recomendar esta propiedad por su situacion inmejorable con frente á la linda plaza de la Concepcion pues ya no se encuentra terreno de esta naturaleza en el centro de la ciudad, donde se puede hacer facilmente 6 casas para la venta y darle así una renta segura.

Titulos superiores desde el año 1837.

Por mas informes á nuestra casa Victoria 202

NOTA El comprador abonará 50 0[0 ps [illegible] al estenderse el boleto de compra venta. J2

Por el mismo
AL CONTADO
De 200 barricas resina
Por cuenta de quien pertenezca
EN LOS DEPOSITOS DE ZUÑIGA
Frente a la Estacion Venezuela
Donde estará la bandera
CALLE DE COLON

El Martes 8 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura, por cuenta de quien pertenezca y en lotes al gusto de los compradores

200 barricas resina en perfecta condicion J15

EN SEGUIDA—En el mismo deposito por cuenta de quien pertenezca, hachas para calafates

25 cajones de 12 hachas cada uno con y sin mangos.

Leonardo Pavia

Gran remate de ricos muebles, loza, cristales, cuadros, espejos etc En nuestra casa Defensa núm 484 y 486, de órden terminante de sus dueños.

El Viérnes 4 de Julio á las 12 en punto del dia procederé á vender á condiciones de costumbre los siguientes muebles:

Un rico juego de dormitorio de jacarandá compuesto de un rico armario tallado luna francesa, 1 cama matrimonial, 1 lavatorio id con piedra mármol y espejo, 1 mesa de noche, 6 sillas negras id, 1 riquísimo espejo óvalo marco dorado, 1 cama inglesa matrimonial de fierro, 1 ropero caoba, 1 c[illegible] roble, 4 riquísimos cuadros marco dorado representando Estaciones, estampados, 1 sofá crin floreado de jac[illegible] aparador 3 cuerpos roble, 12 sillas de aya, 1 me[illegible] de nogal incrustada en palo de rosa, 1 id jac[illegible] medor, 1 camita jacarandá toda tallada con[illegible] tico y armadores de brocatela carmesí [illegible] sofá y dos sillones caoba, 1 reloj con f[illegible] 8 cuadros surtidos, 1 preciosa cami[illegible] carandá, 1 armario con espejo, 2 [illegible] piedra mármol y espejo, 2 [illegible] ro chica, 2 cómodas con p[illegible] ca, 6 id id de brazos, 2 [illegible] confidento, 2 catres [illegible] sillo de oro, 3 cuadr[illegible] muebles que no [illegible] Gran surtido [illegible] ricos juegos d[illegible] general.

A los [illegible] po 1 ri[illegible]

Miguel Welsh
De un magnífico terreno
En la calle Real de Barracas al Sud
Una cuadra antes de llegar á la Estacion General Mitre. 200 varas de frente por 300 de fondo.

El Domingo 6 de Julio á la 1 de la tarde venderé dinero de contado con la base de 300 pesos la vara de frente por 300 varas de fondo, que sale á 1 peso la vara cuadrada en uno ó dos lotes al gusto de los interesados, todo el terreno está cercado con alambre, y bajo sanja, con una casilla de madera, es inmejorable para establecer una graseria, jaboneria ó sementeras, se puede ir en tranway hasta la Crucesita y de ahí queda á pocas cuadras, ó tomar el ferro-carril de la Ensenada que sale de la Central á las 11 de la mañana, títulos superiores, para verlos al rematador San Martin 90. jn26.

Baltazar Moreno y Ca.
DE ORDEN
Del Sr. Juez de 1ª Instancia
Dr. D. Salustiano J. Zavalia
De un magnífico terreno al Oeste, con edificio antiguo, situado entre las calles de Belgrano, Bermejo, Moreno y Caridad perteneciente al concurso del Sr. D. Teófilo Mendez.

El Viérnes 4 de Julio próximo, á las 2 en punto de la tarde á la mejor oferta sobre las dos terceras partes de su tasacion, venderemos la propiedad arriba mencionada, cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se compone de 60 metros 62 centímetros de frente al Este, calle de Caridad, por 119 metros 7 centímetros de fondo.

En este terreno se halla situado un edificio antiguo, compuesto de ocho piezas, cocina, letrina, pozo y caballeriza, en su mayor parte en ruina. Las paredes, son al barro, conservándose algunas en regular estado, la forma del edificio y terreno limitado por muros, es con arreglo al siguiente croquis

Esta propiedad ha sido tasada en 216,540 pesos m/c, y las dos terceras partes de su tasacion, sobre cuya suma podremos admitir oferta, asciende á 144,360 pesos m/c.
Otros detalles en la Oficina del Actuario Sr. Sagasta, Defensa 80.
NOTA:—El comprador, al firmar el boleto, nos entregará en garantía 5,000 ps. m/c. J18

Mariano Irigoyen
La espléndida propiedad calle Florida 20, 22, 24 y 26, ocupada por el Club Argentino, la posicion mas notable, renta de primer órden y segura, venta ad-corpus Base 3 000,000 ps. m/c

El Martes 8 de Julio á las 3 de la tarde venderé en remate único plenamente autorizado por sus dueños la magnífica propiedad situada en la calle Florida núms. 20, 22, 24 y 26 entre las calles Piedad y Rivadavia, compuesta de 18 1/2 vs. de frente por 70 vs. de fondo todo edificado. Su edificio se compone de dos pisos. El piso bajo está todo edificado con 2 espaciosos almacenes al frente, entrada á la misma y separada para los altos, hermosísimas piezas en el interior ocupadas para habitaciones y escritorios, dos aljibes, aguas corrientes y gas en toda la casa, cocina, letrina, etc.

La casa está ocupada por el Club Argentino tiene sus vastos salones al frente y en segunda magníficos salones de recepcion de primer órden. El espléndido comedor que quedará sobre el medio de la casa, es indudablemente único que tiene ninguna casa particular. Las magníficas galerías cerradas por cristales, espléndidos dormitorios, cuartos de baños, piezas para el servicio, cocina, letrina etc. Escuso recomendar los materiales con que ha sido construida esta propiedad por ser demasiado conocida. Esta propiedad de primer órden situada en la mejor cuadra de la calle Florida, no necesita exagerar sus ventajas que son de todos conocidas. La renta que produce actualmente es 18,000 ps. al mes seguro é inmutable, basta decir que está en la calle de la Florida y en la cuadra donde hay mas negocios de importancia y mas acreditada como recreo. Las personas de fortuna, los que tienen que hacer producir sus capitales de un modo seguro, tienen esta oportunidad que muy pocas veces se presentan donde la renta es segura, el valor no disminuye y la inversion en solidez y libre de toda contingencia. La base para la venta es 3,000,000 ps m/c. Los títulos de primer órden. Suplico á los interesados inspeccionen esta finca detenidamente por ser imposible en este aviso hacer descripcion exacta de esta espléndida propiedad. Por mas pormenores pueden verse en mi casa calle 25 de Mayo num 185. jn21

Gomez, Constenla y Ca.
GRANDIOSA EXPOSICION
DE
MUEBLES
FLORIDA 130 Y 132
LOS DIAS 1, 3, 4 Y 5
DEL ENTRANTE JULIO
A las 7 de la noche
Muebles, alfombras
Arañas, pianos
Platinas, cristaleras
Espejos, galerias, etc. etc.

Un juego de comedor hamburgués único en el país sobre el cual llamamos especialmente la atencion de las personas de buen gusto y de los que sean inteligentes en obras de arte, seguros de que ni su construccion, ni su escultura de gran mérito les dejarán nada que desear.
Gran surtido en juegos de dormitorio de nogal y roble, de las formas mas modernas y trabajo de gran mérito.
Juegos de jacarandá forrados en damasco de seda, para sala de todas formas y colores
Juegos para ante-sala—Tapizados en seda, casimir inglés, reps, y cretona etc etc.
Juegos de nogal y roble para comedor, con sillas á lo Luis XIV, magníficos juegos de escritorio, con bibliotecas de roble macizo.
Juegos de jacarandá para dormitorios, escritorios ministros, jacarandá nogal y caoba, bibliotecas de nogal caoba y jacarandá.
Gran surtido de lavatorios, Roperos con y sin espejo, cómodas, mesas de luz etc etc.
Camas para una persona, nogal, jacarandá, caoba etc.
Mesas para comedor, surtidas.
Sillas para comedor, estilo Luis XIV construidas con madera del país.
Arañas de cristal de 3, 4 y 6 luces.
Espejos de diferentes formas y tamaños.
Cajas de hierro de diferentes tamaños.
Pianos Erard, Blondel, Pleyel y otros
NOTA—La casa adelanta cualquier cantidad de dinero sobre mercaderias que se le remitan para rematar.
Pueden mandarse artículos hasta 3 dias antes de la Exposicion.
Pronto mas detalles jn20

Cárlos Quirno
JUDICIAL
De una propiedad en Quilmes
Ejecucion del Banco de la Provincia
Tasacion 79,313 ps m/c, 2/3 partes 53,148 ps

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia treinta del corriente, se procederá á la venta y en remate público por el martillero Don Cárlos Quirno de una propiedad situada en el Pueblo de Quilmes, de pertenencia de D. Juan A. Santa Coloma en la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia, sobre cobro de pesos, componiéndose de un terreno que tiene 43 metros 300 milímetros de frente por 43 ms 300 milís. de fondo, un edificio construido en el mismo terreno conteniendo siete piezas, cocina, letrina, gallinero, palomar, árboles frutales etc, retasada en la suma de 79,313 ps. 750 cs. m/c. dos terceras partes, base para su venta, 53,145 ps. 50 cs. de igual moneda.
Buenos Aires Junio 9 de 1879.
Por otros datos Victoria 100 altos ó en la escribanía de Cedros Perú 130. J10

Eulogio Cuenca
MEJOR QUE JUDICIAL
GRAN TERRENO
Frente al Dique de San Fernando
DONDE NADIE VENDE
26 vs. de frente por 150 de fondo
Base para la venta 2500 ps. la vara

El Domingo 6 de Julio á la una de la tarde venderé el lindo terreno situado frente al dique de San Fernando, al lado de la propiedad de D. Felipe Marana y de D. Manuel Moure, este terreno consta de 26 varas de frente al Oeste por 150 de fondo al Este con cuatro piezas, techo de paja, poblado todo de árboles, de los que se sacan muchísimas carradas de leña, dá de alquiler mensual 500 ps. la base para la venta es sumamente baja, terrenos como este nadie vende, queda en el foco del comercio, frente al gran dique y canal de San Fernando donde continuamente está lleno de buques. Así es que toda recomendacion es demas para terrenos de esta clase. El remate tendrá lugar en el mismo terreno á la hora y dia indicado. Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra 3000 ps. que se descontarán al firmar las escrituras.
Por mas datos al rematador Victoria 150 (altos). J18

Por el mismo
ATENCION
¡¡Dos casas en la calle VICTORIA!!
!! 17 1/2 vs. de frente por 70 de fondo !!
Números 578 y 580
base para la venta 551500 ps. m/c, las dos cada una 275,750 ps. m/c, dá de interes mensual mas del 3/4 0/0, 26 piezas las 2 casas

El Domingo 13 de Julio á las 2 de la tarde, venderé las 2 lindísimas y centrales casas arriba anunciadas en el local donde nadie vende por ningun dinero, calle Victoria 578 y 580, cada casa tiene 8 3/4 vs. de frente por 70 de fondo, una tiene 14 piezas y la otra 12, gas, aguas corrientes, aljibe, patios embaldosados en fin todas las comodidades que se pueden desear para una casa de familia, no queremos hacer recomendaciones inútiles en casas como estas pues no hay mas que ver donde están situadas, para q' llamen la atencion, pues es sabido de todos que en la calle Victoria nadie vende un palmo de terreno, se recomienda pues, á los capitalistas se fijen en esta venta y no pierdan la ocasion que se les presenta, si hay interesados que quieran comprarlas particularmente tambien se pueden vender antes del remate, escrituras superiores.—Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra el 3 0/0, los que se descontarán al firmar las escrituras.
Por mas datos al rematador Victoria 150 (altos). J27

Pascual Taramasqui
JUDICIAL
EN EL PARTIDO DE LAS FLORES

El dia 10 del próximo Julio y hora de 2 de la tarde, por órden del señor Juez de Paz de este Partido y en virtud de ejecucion seguida contra Juan Barbasari por cobro de pesos venderemos en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, 786 animales lanares al corte tasados á 35 ps. uno y una cantidad de cueros y cría de corderos.
El remate tendrá lugar en el campo de Eliseo Ramirez y puesto denominado del Sauce, en el cuartel 9º de este Partido, en cuyo paraje se hallan dichos animales [illegible]
No se admitirá postura que no exceda [illegible] Jn.Mar.Julio

Por el mismo
JUDICIAL
[illegible]

Emeterio Cabo
IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
En Barracas al Sud
Cuartel 3º á tres cuadras de la estacion Lanús Y á una de la calle Real que va á las Lomas
El Miércoles 9 de Julio, á las dos de la tarde

De una quinta espléndida, compuesta de una superficie de 217,587 metros cuadrados equivalentes á 12 cuadras, y 894 milésimos de cuadra de 150 varas por costado, segun la mensura practicada por el agrimensor D. Pedro Salvadores, con fecha 4 de Abril del presente año, y la que corre agregada en los autos que tramitan ante el Juzgado de Paz de Barracas al Sud. La figura geométrica de este terreno, es la de un polígono irregular de once lados, y se encuentra cruzado por el Ferro-Carril del Sud.

Procederé á la venta de la quinta referida, por órden del Sr. Juez de Paz de Barracas al Sud, terreno muy alto y de mucho porvenir, tasada á 6,000 $ cuadra, que es la mitad de su precio. El edificio se compone de 5 piezas, 3 con techo de material y 2 con teja francesa, avaluadas en la bajísima suma de 18,000 $. un pozo de balde todo calzado con ladrillos, en 500 id, ocho cuadras de alambrado con 3 alambres y medios postes de ñandubay, tasados en 4,300 $. El total de las tasaciones asciende á 97,800 id. No se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes que son 65,200. Esta propiedad pertenece á Da. Sofía Mach de Eus y ha sido ordenada su venta en la ejecucion seguida por D. Juan Iturburu sobre cobro hipotecario de pesos. Recomendamos á los pichincheros la adquisicion de esta propiedad, pues las tasaciones han sido practicadas sumamente bajas, no olvidando que quedan á 3 cuadras de la Estacion Lanús. Los títulos son perfectos. El comprador entregará el 5 p 0/0 de la compra al firmar el boleto
Para otros datos pueden ocurrir al martillero Perú 141 J27

Francisco Bulnes
JUDICIAL
De una casa bien situada calle de Lavalle núm. 764 (antes Parque.) El 10 del entrante Julio, á las 2 de la tarde, por órden del señor Juez doctor Bustos.

Se procederá la venta de la mencionada propiedad perteneciente á la sucesion de los cónyugues don José Heredia y doña Cipriana Silveyra
Su terreno consta de 7 metros 35 centímetros de frente por 62 metros 30 centímetros de fondo 6 habitaciones magníficas techos embaldozados y maderas duras, pisos de tabla y baldoza, letrina, cocina, pozo de agua; la puerta de calle de cedro, y una de fierro todas las demas puertas y ventanas de muy buenas maderas, reboques en cal y lo mismo la construccion de todo el edificio.
La tasacion asciende á la suma de ps. 192,937 5 centavos m/c, y sus dos terceras partes á la de ps. 128,626 3 centavos los interesados que quieran examinar los títulos y tasacion, pueden ocurrir á la escribanía del señor don Faustino Miñones.
NOTA El comprador dará una garantía del 5 p 0/0 al recibir el boleto de venta
Por informes al martillero Tacuarí 426. jn5

Por el mismo
JUDICIAL
DE DOS CASAS
MUY BIEN SITUADAS
CALLE DEFENSA NUMS. 745 y 747
El 17 de Julio a las 2
EN DONDE ESTARÁ LA BANDERA DE REMATE
Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Calviño
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Noguera

Se venderán estas dos espléndidas casas bien edificadas la 1ª bajo el número 745; se compone del siguiente modo 8 metros 22 centímetros de frente con 40 metros 87 centímetros de fondo una sala, ante sala con portada, 7 piezas mas, cocina, letrina, techos de maderas duras y embaldozados umbrales de mármol, pisos de tabla y baldoza, aljibe, puertas, ventanas de ricas maderas. Esta casa está alquilada y gana ps. 1500 mensuales tasacion ps. 167,232 80 centavos m/c y la base de venta es la de ps. 111,488 54 centavos m/c
La 2ª propiedad es magnífica para casa de familia con todas las comodidades necesarias tiene de frente 8 metros ... centímetros ... varas ... y 56 centímetros por 66 metros de fondo ... Ademas un martillo en el fondo, al costado Norte, ... 40 vs. se compone de 8 metros ... por 16 m ... de largo.
El edificio es inmejorable hecho á todo costo: tiene una sala con portada, piso de tabla, ... piso de tabla, 6 hermosas piezas pisos de tabla y baldosa, empapeladas, 2 cocinas con sus fogones ... en loza de color, pisos de los patios embaldosados ... de hierro aguas corrientes en el fondo ... piezas de madera techo de teja francesa.
En fin esta casa es un chiche como lo verán las personas que la vayan á visitar
La tasacion es sumamente baja pues asciende á la suma de ps. **281,350-02** centavos m/c y sus **2/3** partes á la de ps. **187,578-14** centavos m/c.
Títulos de primer órden. Las tasaciones se encuentran en la escribanía del Sr. Estanislao Lopez casa de los Tribunales Civiles.
NOTA. El comprador dará una garantía de 5 p 0/0 al firmar el boleto
Por mas informes, al rematador Tacuarí 426. J17

Por el mismo
JUDICIAL
En la ciudad de Mercedes de la casa mejor situada que hay en esa localidad
El Sábado 5 de Julio á la 1 de la tarde, retasada últimamente en la suma de ps 274,138 85 centavos m/c y sus 2/3 partes que servirán de base para la venta es la de ps 182,760 38 centavos m/c
Se procederá á la venta de esta propiedad el dia y hora indicado por estar así mandado por el Juzgado de comercio y á pedido del síndico del concurso promovido á don Severo Santo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Julio Fonrouge se procederá á la venta en remate público por el martillero D. Francisco Bulnes, el dia 5 del entrante Julio de una propiedad del concurso de D. Severo Santos, situada en la ciudad de Mercedes calle núm 21, esquina N. 30, compuesto su terreno de 1148 metros y 18 centímetros; tasada en todo sus ramos en la suma de 274,138 ps. m/c, y 85 centavos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de dicha tasacion. Así mismo se previene que el martillero esta autorizado para exigir un 10 0/0 en garantía de la venta. Buenos Aires Junio 20 de 1879. *Juan Gonzalez.* J26a5J

TERRENO
La superficie del terreno es de 1148 metros cuadrados y 18 centímetros, igual á 38 varas 80 centímetros de frente á la calle núm 21, por 30 varas 40 centímetros á la calle núm 30 el edificio son 12 piezas, cocina y pozo
Creo inútil entrar en mas detalles porque ya conocen las personas que puedan tener interés en comprar esta productiva propiedad.
Las tasaciones se encuentran en la escribanía de don Juan Gonzales, tribunal de comercio
El comprador dará como garantía de la compra un 10 0/0 al firmar el boleto, por estar así ordenado por el señor juez de comercio. J17

Por el mismo
JUDICIAL
El 8 de Julio á las 11 de la mañana, en la calle Piedad Nº 647 y 649, perteneciente al concurso de D. Luis Cainzlatti, por órden del señor Juez de Comercio, se procederá á la venta de todas las existencias pertenecientes á dicho concurso, que en detalle es el siguiente 1 gran armazon y mostrador para sastre, 1 tablero para id. 1 espejo ovalado, una araña de tres luces, 2 porchas, 2 tabiques de arpillera, 1 reloj de pared, 5 retasos casimir, 1 chaleco, 1 corte de saco, 4 levitas color, 1 id negra
De otra procedencia. 1 cocina económica, 1 mostrador con piedra, 1 máquina de coser, 1 prensa, 1 id para café, 1 espejo, 2 viandas, 1 cajon para almacenero, 1 aparador con piedra mármol, 1 mesa de guindo, 1 sofá tapizado, 11 maquinas para hacer manteca, 1 paleta de mármol, y otros artículos que estarán á la vista del dia del remate. J4

José Rossotti
JUDICIAL
De una magnífica casa situada en el importante pueblo del Azul, á una cuadra de la Plaza, con 24 1/2 vs. de frente á la calle de Alsina por 50 de fondo á la calle de Rivadavia, cuyos títulos son inmejorables. tasacion ps. 246,397 m/c. base para la venta 2/3 partes 164,264 id

El dia doce de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr D. Julio Fonrouge y por ejecucion seguida por la sucesion de Da. Hortencia Duran de Palacios contra D. Laureano Bonorino por cobro hipotecario, la casa arriba mencionada
Para dar una idea de la importancia de esta propiedad, insertamos los siguientes detalles cuya veracidad garantimos. El terreno se compone de 24 1/2 vs. de frente por 50 de fondo, mas 460 vs. de pared doble, 1,000 id de pared sencilla 48 3/4 id de cornisas, 1,600 id de reboque, 297 id de techo de teja, 554 id piso de tabla, 180 id de vereda piedra 425 id cielo raso, 79 id caños y canales, 406 id techo fierro canaleta, 3 pozos de balde, 2 letrinas y 45 entre puertas y ventanas
NOTA—El comprador entregará al martillero en el acto de firmar el boleto 10,000 ps. m/c. como garantía. Otra-Por mas detalles ocurrir al escribano Sr Peralta en el Tribunal de Comercio. J11

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
El Sábado 5 del corriente á las 12 del dia procederemos á la venta de un completo surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:
Casimiros negros y de color, paño retina y castor negro sombreros de castor y de lana. bombasí labrado, franela de lana, chaquetones de lana, id de algodon, camisas de hilo, id de algodon, medias cortas y largas lana, id id de algodon, pañuelos falares seda, sobretodos de niños, tapados de señoritas, faya negra fojas de lana, percalina, crinolina, sombreros de lana, paño negro, chaquetones de algodon, chaquetones de lana, pañuelos punzó pintados, tartan azul, franela amarilla, id punzó, entretela, camisetas de lana para marineros, medias cortas de algodon, medias de lana para señoras, casimir lana de El sau.
Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales lo siguiente:
9600 etiquetas para Agua Florida. J2

Bollini Muro y Ca.
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 28
MUEBLES NUEVOS Y USADOS
ARTICULOS DE BAZAR
Y cristaleria
Confecciones para hombres y señoras
Artículos de tienda y mercería
El Viérnes 4 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio por cuenta de varias casas introductoras y particulares un importante y variado surtido de los artículos arriba anunciados, cuyo pormenor no detallamos por su gran estension, y que estarán á la vista el dia del remate.
NOTA—Teniendo que liquidar forzosamente muchas importantes facturas, suplicamos la puntual asistencia á los señores compradores. J3

Por el mismo
De todas las existencias
DEL DEPOSITO
DE BEBIDAS
57—BOLIVAR—57
POR LIQUIDACION GENERAL
El Sábado 5 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, sin retirar lote, por órden terminante de su dueño, todas las existencias del depósito de bebidas, Bolivar 57, cuyo pormenor en parte es como sigue:
Vinos francés y carlon en cuarterolas, garnacha, moscatel, etc.
Gran surtido de licores.
Armazones, mostrador, picos de gas, altillo de madera bancos y mesas, platos, vasos, copas etc. J3

S. Ponsati y Ca.
BOLIVAR 83
Sabado 5 de Julio
A las 12
De muebles y pianos
Variado surtido de muebles finos y pianos ... nuevos y usados de varias marcas.
ATENCION!—Se anticipa dinero J11

Andrés W. Merea
JUDICIAL
De una casita situada en la calle de Entre-Rios núm. 99
El Domingo 6 de Julio á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de doña Magdalena Navarrete, cuyo detalle es como sigue:
El terreno se compone de 6 3/4 metros de frente al Este por 16 60 cts. al Oeste, con un martillo á su favor de 7 mts. 10 cts. al Sud por 11 mts. 57 cts. al Norte, con 4 piezas; paredes ..., aljibe de 20 pipas, embaldozado, tasada en todos sus ramos en la baja suma de 36,728 ps. m/c. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes [illegible]

Benjamin Nazar y Ca.
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156
El Viérnes 4 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un gran surtido para tenderos, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle es como sigue:
Bombasí liso norte americano, camisetas punto de color, frisa, camisas 1/2 hilo para hombre, merinos negros, alpacas negras, sombreros castor para hombres y niños, medias de lana para señoras y niñas, enaguas de lana, para señoras, boas de lana, variedad, de generos, poplos, percales, oxford, tarlatan. merinos, pequines, alemanescos, cambray, mantas, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. jn21.

Gabriel Ocampo
Banco Hipotecario
El Juéves 10 de Julio, á las 2 de la tarde, en el Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa de tres pisos situada en la calle de Esmeralda núms. 105 y 105 á antiguos, hoy 181 y 183, entre las calles de Corrientes y Cuyo; su terreno consta de 6 vs. 40 centésimos de frente, por 15 vs. 7 centésimos de fondo, con 15 piezas altas y bajas.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á doña Genoveva Aguilar de Miró, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco La base para la venta es la cantidad de 8000 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortizados pesos fuertes 1132 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de pf 972 que adeuda por anualidades, etc.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J18

Francisco Pascualetti
JUDICIAL
DE UNA CASA
CALLE ENTRE RIOS 102
El 27 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Fraquia de Bosso, la propiedad arriba indicada, edificada en terreno compuesto de 8 metros 480 milímetros de frente al Oeste, por 18 metros 583 milímetros de fondo al Este, ó sean 9 vs. 80 centímos al primer rumbo por 19 vs. 15 centímos al segundo, tasada en la suma de 79,703 $ 62, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 53,134 $ m/c
Para ver los autos testamentarios, tasaciones &, ocurrase á la oficina del secretario don Natalio Ponce, por otros datos al Rematador Victoria 64.

Por el mismo
Particularmente se vende un lindo terreno esquina situado al Norte, en la de Montevideo esquina Temple compuesto de 11 varas y 1/2 de frente á la primer calle por 26 varas y 1/2 á la segunda, tiene vereda de piedra á las dos calles, y estas se hallan empedradas A. A. Para tratar al rematador Victoria 64. jn19

Saturnino Martinelli
JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de Paz de este partido D. José W. Espindola y Negrete procederé á vender en público remate el dia 7 de Julio á la 1 de la tarde los bienes muebles pertenecientes al prófugo Antonio Car... hornero cuyo pormenor es como sigue:
75,000 ladrillos de pared, 60,000 id blancos, 150 id para cornisa, 250 id id piso de horno, 7 bueyes, 5 yeguas, 20 fanegas trigo, 15 id maiz y muchos otros artículos que se omiten por su estension. Jn28

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)
Los lunes miércoles y viernes de cada semana de tienda mercería ropería calzado y novedades. Los martes, muebles y bazar los jueves plantas. Los sábados muebles y bazar, ... cigarros y otros
Atencion ... toda clase de artículos para vender en remate ... particular
Otro ... en venta particular ... Perú num. 36 y 38
Por el mismo
De plantas finas y de adorno
Por cuenta de varios quinteros el Jueves 3 de Julio en nuestra casa Perú 36 y 38 ... en punto venderemos ... camelias, ... magnolias, facustas, diosmas, árboles frutales de todas clases J1 1?

Por el mismo
AL CONTADO
PERU 96 Y 98
DE NOCHE
El Lunes 7 y Juéves 10 del corriente, a las 7 de la noche, venderemos un variado surtido de muebles, cuadros, adornos, generos, camisas, calzado, ... sedas, mantas de ... vinos, cigarros y un importante surtido de efectos como para uso J4

Por el mismo
Carruajes y talabarteria
El Sábado 12 á las 2 de la tarde, un break fuerte y cómodo como para uso, un rico landó en perfecto estado y con muy poco uso, cinco americanas de 2 y 4 ruedas, hay una de dos asientos nueva, una id de 4 asientos nueva y liviana de yuye apropósito para campo, una volanta tilbury, ... tilbury y victoria y otros que estarán á la vista
Talabarteria de carruajes
Ricos arneses de carruajes para uno ó dos caballos, sillas de montar, riendas, frenos, estribos, cabezadas, bozales, 14 tipos de varias clases para silla y carruajes, ricas mantas para caballos, sobrecinchas, estribos para silla y mantas y otros que no detallamos J4

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN TERRENO
EN EL PARTIDO
De San José de Flores
En el parage denominado "Almagro" calle Estevarena entre las de Rivadavia y San Cárlos, 8 metros 66 cents de frente al O. por 53.30 de fondo
El viérnes 25 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos dicho terreno por órden del Sr. Juez de Comercio Dr D. Cárlos Dimet y como perteneciente á la ejecucion seguida por Don Martin Estevarena contra Don Nicolás Regliano perteneciente la mitad á los muros laterales.
Tasado en 21,500 ps m/c.
Para revisar las escrituras á la escribanía de D. Gonzales, Tribunal de Comercio
NOTA Los interesados pueden pasar por nuestra casa Perú 96 y 98. J4

Por el mismo
DE MUEBLES Y BAZAR
LOZA Y CRISTALES
Por cuenta de varios muebleros
El Sábado 5 del corriente—En nuestra casa Perú 96 y 98, á las 12 en punto. Venderemos al mejor precio cómodas, roperos, lavatorios, juegos de sala, sillas, sillones, mesas de comedor, mesas de luz, alfombras, sillitas, relojes, artículos de electro plata para té y café y muchos otros artículos. J14

Tiburcio F. Bustos
JUDICIAL
DE LA GRAN PROPIEDAD
25 de Mayo No. 225 al 231
Y Paseo de Julio 236 al 242
17 1/2 vs. de frente á las 2 calles por 54 vs. 61 cent. de fondo
Recientemente retasada
En 475.368 $ 2/3 partes 316.912 $
El Viernes 18 de Julio á las 3 de la tarde he de rematar por órden del Sr Juez de primera instancia Dr D. José M Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de D Máximo de Elía, la preciosa propiedad arriba designada, compuesta de 17 1/2 vs. de frente á la calle del 25 de Mayo por igual frente al Paseo de Julio, teniendo de fondo 54 vs. 61 cent.
Esta propiedad linda con la gran casa del Sr. Don Fabian Gomez, cuya pared es medianera por consiguiente el que compre tiene ya un costado de la casa edificada.
La tasacion asciende á la suma de 475.368 ps. m/c. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 316,912 ps. m/c
Esta propiedad produce actualmente la suma de 5200 ps. m/c. que es mas de 1 p 0/0.
Por mas informes al rematador Perú 125. J11

Cárlos Secchi
JUDICIAL
EN SAN VICENTE
El Domingo 13 de Julio á las 3 de la tarde en el mismo local de la finca he de vender á la mejor postura por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don José M. Rosa, una casa y terreno de propiedad de la testamentaria de Da. Visitacion Porcel de Peralta situada en el pueblo de San Vicente, por ejecucion que le sigue D. Juan Bautista Passina, por cobro de pesos.
La casa se compone de dos piezas de material techo de teja francesa de construccion moderna, con zaguan y demás servidumbres.
El terreno en que está edificada se compone de 20 varas de frente por 50 de fondo, está situada en la calle Las Flores, entre las calles Libertad y Constitucion. Esta propiedad ha sido retasada en 15,000 ps. Base para la venta 10,000, no se admitirá oferta que no exceda de esta base. El comprador entregará á cuenta del precio la suma de *un mil pesos* al firmarse el boleto de compra venta.
Por mas informes ocurran los interesados á la Escribanía de D. Mariano Andrade, Defensa 83, ó al rematador Moreno 115. J2

Por el mismo
JUDICIAL
En el pueblo de Pontevedra
DE UNA CHACRA
Y de dos lotes de terreno
Bases para la venta:
Para la Chacra diez mil ps. m/c. (10,000) para los dos lotes quinientos ps. m/c. (500).
El Domingo 10 de Agosto del presente año á las 2 de la tarde y en el mismo local de las fincas he de vender por órden de Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa y como perteneciente á la sucesion de D. Domingo Spolita una chacra situada en el proyectado pueblo de Pontevedra y designada con el No. 196 en el plano del referido pueblo. Su terreno se compone de 200 varas de frente al Nord-Oeste por 500 varas de fondo al Sud-Este.
Hay ademas edificada en dicho terreno una casa y un horno para ladrillos; la casa está en mal estado y casi sin techos, hay zanjas en todos los costados, un hermoso cerco de cina-cina y un monte de duraznos y otros muchos árboles, todo fué tasado en 15,000 ps. m/c y se venderá excediendo de 10000 que son las dos terceras partes de la tasacion.
En seguida, venderé los dos lotes de terreno los que fueron tasados en 750 ps. m/c. dichos lotes tienen entre ambos 30 vs. de frente por 50 de fondo sobre la calle Amistad, la base serán 500 ps. m/c. que son las dos terceras partes de la tasacion.
Para mejores informes y ver los títulos ocurran los interesados en la oficina del Escribano Lacasa, Defensa 86, ó en casa del rematador, calle Moreno 115 altos, para ir á Pontevedra, hay que tomar el tren del Oeste hasta la estacion Merlo, allí hay comodidad para Pontevedra. J2

José Colombo y Ca.
Por el mismo
En nuestra casa Perú 64
AL CONTADO
El Viérnes 4 de Julio á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes, percales infinidad de clases, tiras bordadas surtido general, sombreros de castor de muchas clases, géneros para vestidos varias clases, frazadas y frazadones de lana blancos y de color rivoteado en seda, franelas blancas y amarilla, pañuelos de hilo y algodon, colchas blancas y de color, surtido general de medias para hombres, señoras y niñas, de lana y algodon blancas y de colores, fajas de lana, camisetas de ... con frisa y algodon varias clases, mantas para ... manteles y servilletas de hilo, pañuelos de seda ... bordados, [illegible]

Guillermo T. Schuster
JUDICIAL
En la ciudad de Mercedes
El Juéves 3 de Julio
A las dos en punto de la tarde
De un establecimiento de
GRASERIA
Con todos sus útiles, perteneciente á D. Pedro Bourguet
¡Gran retasa! ¡Venta forzosa por ejecucion!
Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Virgilio M. Tedin, el martillero D. Guillermo T. Schuster va á vender el dia 3 del entrante Julio á las dos de la tarde, un establecimiento de graseria con poblaciones, galpones, techos y demas útiles necesarios al establecimiento como así mismo el terreno en que se encuentra, compuesto de seis cuadras cuadradas y que tiene por linderos al Norte Don Anselmo Aguirre, D. Esteban Bordier y D. Juan y Santos Paganini, al Sud Este con otro terreno de Bourguet, y al Sud Oeste con terreno de los herederos de D. José Arco, tasado en la suma de 89,744 pesos m/c. y otro terreno contiguo al anterior compuesto de catorce cuadras cuadradas con poblacion, alfalfares etc y que tiene por linderos al Nord Este los espresados Paganini, al Nord Oeste con el terreno anterior, por el Sud Oeste con D. Juan Lopez y por el Sud Este con los herederos de Arco, tasado en la suma de 22,300 pesos m/c' previniendo que el remate se verificará en el mismo local, siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion. Las propiedades mencionadas pertenecen á D. Pedro Bourguet, y se realizan por la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia, y cuyo espediente tramita por la Secretaría del que firma. Mercedes Junio 11 de 1879—*Manuel Maimarena*, Escribano Secretario.
NOTA—Mas detalles en los carteles. J20

Por el mismo
JUDICIAL
EN MERCEDES
El Domingo 20 de Julio a las 12 en punto del dia
De la farmacia de Meneses
Situada en la calle 32 esquina 19
¡GRAN RETAZA!
Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate y dinero de contado, la conocida farmacia de la testamentaria de D. Luis Miguel Meneses, con todas las existencias, como son: drogas, embases, específicos, mostrador, armazon, vidrieras etc, etc, retasado en la suma de
40,000 pesos m/c.
Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son:
26,667 pesos m/c
Por mas datos al martillero en su domicilio calle 23 núm. 140 Mercedes. jn20.

Ramon Zabala
Espléndido remate judicial
EN EL SALADILLO
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr D. Virgilio M. Tedin, venderé en público remate y dinero de contado el domingo 6 de Julio del corriente año á las 2 de la tarde, á 2 leguas del pueblo Saladillo, campo del Sr. Cazon, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Benito Gonzalez consistiendo en 440 ovejas al corte tasadas á 35 ps una, 43 yeguas id 60 ps 3 caballos á 250 ps. uno, 1 rodado de carro en 200 ps., rancho de barro en 500 ps. un cajon bebida 50
Boleto señal de ovejas en 100 ps., uno id con marca de hierro en 1,100 ps. rancho en la traza del pueblo en terreno de 40 vs. de frente por 50 de fondo, en 5000 ps. m/c, una suerte de chacra en 6,000 ps. m/c
El remate tendrá lugar en el campo indicado puesto de don Ruperto Gonzalez, base para su venta 2/3 partes. J7

Por el mismo
Gran remate judicial
En el partido de Lobos
El Domingo 13 de Julio del corriente año á las 2 de la tarde en el puesto de Don Retucindo Zeballos, campo de D. Fermin Illescas, costa del Salado, venderé en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr D Virgilio M Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Da Ramona Villa de ..., 1,170 ovejas al corte con lana entera, tasada á 45 ps m/c cada una, y varios útiles, como son lienzos de corral, pipas de id, bebidas, un lavatorio y un lote de útiles de cocina base para venta las 2/3 partes
El mismo dia á las 9 de la mañana, en la casa perteneciente á esta testamentaria, en Lobos, venderé varios muebles. J7

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
DE UNA CASA
FORMANDO ESQUINA
En el pueblo de San Martin
CALLE SAN ISIDRO Y SAN PEDRO
AD-CORPUS
Cuarta tasacion. El dia Juéves 17 de Julio á las 2 de la tarde.
Esta propiedad consta de 4 piezas, edificio á la calle de San Isidro, un almacen y trastienda con piso de tabla, cielo raso de madera, puertas vidrieras y un hermoso sótano. A la calle de San Pedro, 2 espléndidas piezas con piso de tabla cielo raso de madera y puerta de reja en el zaguan los patios piso de baldoza, un hermoso gallinero, árboles frutales. El terreno se compone de 15 vs. de frente por 48 vs. 70 cents de fondo
Tasacion 45000 ps. m/c. Base para la venta 2/3 partes que son 30000 ps. m/c.
Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por Don José A. Minini contra Doña Josefa Alfonsin y mandado vender por órden del Juez Dr. D. Miguel L. Noguera
Por datos al martillero Perú 141 ó al escribano Juan Coronado Defensa 86
NOTA El comprador dará una garantía de 5000 ps. al recibir el boleto de compra-venta

Por el mismo
OJO
A las personas afectas á las plantas
DE UNA HERMOSA
QUINTA-JARDIN
A 4 cuadras de la Estacion Ramos Mejía
Propiedad de la testamentaria de don Manuel Llames Oliver, y mandado vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. Noguera
El domingo 27 de Julio á la 1 de la tarde. El terreno se compone de 70 varas de frente al Norte por 100 varas de fondo al Sud y una pieza de material, linda calle por medio con don Eduardo Villat, por el fondo con el lote núm. 5, por el Este con el Dr. Peron y por el Oeste con la señora Barbosa de Medina—*árboles frutales*—14 ciruelos, 9 cerezos, 28 peros, 30 parras, 62 duraznos, 25 damascos, 8 higueras
PLANTAS DE ADORNOS—42 casuarinas, 10 aromos, 2 granadas, 3 gualeguayas, 4 sauces, 30 plantas de adornos, 108 eucaliptus, 1 cuadro de frutillas, 1 cuadro espárragos 1 cuadro de adorno camino de romero y 1 jardin con sus plantas de adorno, todo en perfecto órden y 342 varas de alambrado con su cerco de cina cina, en buen estado
Tasacion 44,914 pesos. Base de venta 2/3 partes que son 29,942 pesos con 2 cent.
NOTA El comprador dará una garantía de 500 $ m/c al recibir el boleto de compra-venta, los títulos son garantidos.
Por datos al martillero Perú 141, ó al escribano Coronado Defensa 86 1° patio. J19

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA CENTRAL
Calle Independencia 192
AD-CORPUS
ENTRE PERU Y CHACABUCO
Da alquiler 800 ps. mensuales
El dia 26 de Julio á las 3 de la tarde
Esta propiedad se compone de 5 piezas, cocina aljibe y letrina, todo construido en cal, techos de dos hiladas de ladrillo y una de baldosa, cielo razo de yeso en todas las piezas, pisos de tabla machimbrada, puertas de cedro, el patio piso de baldoza, el zaguan piso de mármol, puerta de reja, la puerta de calle de cedro, el friso de la calle de mármol, vereda de piedra, calle empedrada. La casa es hecha á la moderna y tiene tres hermosas ventanas á la calle. El terreno de 11 1/4 vs. de frente al Norte por 17 1/2 vs de fondo al Sud tasacion 163.211 ps. con 90—Base de venta 2/3 partes que son 108,807 ps. con 93.
Mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á D. Eduardo Duran y á la testamentaria de D. Jorge Palacios.
NOTA—El comprador dará una garantía de 5000 ps al recibir el boleto de compra venta. Los títulos son inmejorables. Aprovechen la ocasion de lo bueno y barato. Por datos al martillero Perú 141 ó al escribano Wright. Defensa 82 (altos). J19

H. Baizan
EXTRA-JUDICIAL
Por ser todos herederos mayores de edad, el domingo 6 de Julio á las 3 de la tarde, de una casa con fondo completo, situada en la calle de Corrientes señalada con el núm. 534 entre las de Talcahuano y Libertad, mirando al Norte cuya propiedad pertenece á la testamentaria de doña Gregoria Español, cuyo pormenor es como sigue: el terreno mide 9 vs. de frente por 70 vs. de fondo, 14 piezas, las 4 primeras de material y las demas con techo de zinc inclusivo un galpon, letrina, pozo de balde y resumidero; calle empedrada, vereda de piedra y tramway á la puerta. Esta propiedad pertenece á los mismos dueños de la que remató en la calle de la Esmeralda al lado del Hospital de Mujeres, así que si allí no se encuentra el oro que se perdió, debe estar en esta sin duda, ninguna así que castizos deben abrir ó ello por amor de apañar á sorte.
Títulos buenos y la venta á la mas alta postura. J27.

Por el mismo
El Domingo 13 de Julio á las 2 de la tarde, en San José de Flores, de un terreno situado en la calle de Buenos Aires formando esquina á la de Chacabuco, compuesto de 25 vs. de frente por 47 vs. de fondo, una de las mas lindas esquinas que tiene el pueblo de San José de Flores porque está situada á poca distancia de los mejores edificios públicos y particulares, ferro-carril, teatro é iglesia; esta propiedad pertenece á la testamentaria de Da. Gregoria Español.
Títulos superiores y la venta tambien á la mas alta postura. J27

Agustin Mascias
IMPORTANTE REMATE
De tienda, mercería y varios artículos de almacen, por liquidacion de una de las principales casas de Lobos, por cuenta de su propio dueño don José Maria Villafañe.
El dia 6 de Julio á las 11 de la mañana en Lobos calle de Belgrano núm 54 y 56, casa antigua de D. José María Villafañe, donde estará la bandera, procederé á vender al contado y á plazo que se estipulará en el acto de la venta y sin retirar lote.
Un gran surtido de mercaderias que en parte se detallan: Ponchos de todas clases, pañuelos de seda para hombre y señora, id de niños, vestidos para niños de todas clases, embutidos, gran cantidad de jergas, camisetas, bombachas, pantalones, chalecos, tiras bordadas, percales, sarasas, bramantes, látigos finos, molduras y machimbre para carpintero, tijeras para esquilar, ... chicas de cristal, corbatas, frazadas, medias de hombre, botellones de barro catalanes, 20 ... alambre de cobre, tazas para café doradas finas, escopetas de uno y dos tiros, lámparas de varias clases, juegos finos cristal dorado, sartenes de porcelana, platos cristal, lienzos, jarras de cristal de colores, piezas papel pintado, enaguas, camisetas de franela y bombasí para hombre, máquinas para café, guantes, antiparras, juguetes, collares, cuellos de hilo, colchones para señora, é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista. Llamo la atencion del comercio y de las familias que no pierdan la oportunidad de comprar artículos buenos y baratos. No faltar á la hora indicada que hay mucho que vender y se dará principio indispensablemente. ja26.

Ramon Zavala
JUDICIAL
El Domingo 6 del entrante Julio á las 4 de la tarde en el Hotel del Globo, venderé en público remate y dinero de contado por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido D. José W. Espindola y Negrete, y como perteneciente á D. Juan Vila, una casa situada en la traza de este Pueblo con 10 vs. de frente por 5 de fondo. pared de material techo de zinc, 1 cocina de 3 por 4. del mismo material, pozo de balde con pilares, compuesto su terreno de 20 vs. de frente por 50 de fondo, avaluada en $ 10,000 m/c. base para la venta 2/3 partes que son $ 6,667 m/c.—Saladillo Junio 20 de 1879. J22

Luis A. Fuentes y Ca.
JUDICIAL
Para chancelar un crédito hipotecario
Gran pichincha
Un hermoso terreno con edificio
Calle General Lavalle núm. 1616
El Domingo 6 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos este hermoso terreno, el cual mide 9 y 3/4 vs. de frente al Norte por 17 3/4 vs. de fondo al Sud, tiene 3 piezas, cocina, letrina, pozo de balde.—Los títulos son garantidos, base para la venta ps 25000 ps. m/c. [illegible]

M. Billinghurst é hijos
En nuestra casa Bolivar 86
DE MUEBLES
ARTICULOS DE ELECTRO-PLATA ETC.
El Martes 8 de Julio á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta en remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los artículos siguientes:
Un lindo escritorio palo de rosa para señora, 1 espejo marco dorado; 1 armario caoba, 6 sillas doradas, 1 mesa nogal para comedor, 10 sillas idem asiento de esterilla, 4 jardineras con pié de madera para salon, 1 lavatorio caoba con piedra mármol, 7 sillas negras asiento y respaldo de esterilla, 12 idem de guindo, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 sofá y 2 butacas forro de cachemir, varias galerias y cortinados, 1 araña á gas de 4 luces, cristal bacarat, 1 brazo de 2 luces idem, 1 araña bronce de 3 luces para comedor, 1 lámpara idem para zaguan, 2 mesitas papier maché, varias alfombras, dos, y muchos otros artículos que estarán á la vista
Ademas—Una cantidad de artículos de electro-plata como juegos de té y café con bandeja, hueveras, aceiteras, mantequeras, sardineras, canastas para pan, cajas con cubiertos mates, etc, etc. J27

Nicandro Dorr
DE UN TERRENO
Con edificio antiguo
CON FRENTE A DOS CALLES
IMPORTANTE LOCALIDAD
Base para la venta 90.000 ps. m/c.
El Domingo 6 de Julio á las 2 en punto de la tarde, se procederá por órden terminante de su dueño al remate de un magnífico terreno con edificio antiguo situado en uno de los mejores parages de la ciudad á media cuadra de la aduana de las Catalinas con frente á la calle de Reconquista y Paseo de Julio, el terreno se compone de 17 vs. 60 cts de frente á la calle de Reconquista núm. 583 por 25 vs. 60 cts. de fondo al Paseo de Julio núm 788. Este terreno está situado en uno de los mejores parages mas comerciales de la ciudad y el Puerto de la leña que pronto se habilitará vendrá á quedar al frente de él por la calle Paseo de Julio.
La base para la venta es de $ 90,000 sumamente baja en atencion á lo que vale en ese parage la propiedad. Títulos garantidos Por mas pormenores Alsina N. 81 J28

Por el mismo
JUDICIAL
De una propiedad en Lujan
El Lúnes 14 de Julio á las 12 en punto del dia, se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio, al remate de una propiedad perteneciente a la ejecucion que sigue el Síndico del concurso de Arabolaza, contra Da. Andrea Rojas, siendo su detalle el siguiente
Una casa situada en el Pueblo de Lujan haciendo esquina á la calle de 11 de Setiembre y a calle Real que va á la Estacion del Ferro Carril, compuesto su terreno de 15 y 1/2 vs. de frente por 70 de fondo, con 2 piezas de material, techo de azotea y una id con techo paja, tasado en todo sus ramos en la cantidad de 33530, pesos m/c base para la venta sus 2/3 partes que son 22352 ps. m/c
NOTA el remate tendrá lugar en la misma propiedad, el dia y hora indicada.
Por mas pormenores Alsina 81 ó en Lujan á Don Francisco Senra. J26

Por el mismo
Se procederá por órden del Juez de Comercio al remate de unas propiedades á las 3 de la tarde con arreglo al siguiente edicto:
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia 14 de Julio se procederá á la venta en remate público por el martillero D. Nicandro Dorr de las propiedades pertenecientes al concurso de D. Francisco Arabolaza situadas en la Villa de Lujan y que á continuacion se espresan. Un edificio en la calle 11 de Setiembre, tres piezas, doscientos árboles frutales y pozo, este edificio está situado en un terreno que mide 40 metros 310 milíms de frente por 100 metros 620 milíms de fondo, linda por el Norte con D. José Colman, por el Sud calle en medio con D. Jeronimo Macaton, Da. Agustina Lopez y otros, por el Este con D. Jaime Valet, y por el Oeste calle en medio con D. Domingo Leita, tasado en todos sus ramos en la suma de 14,027 pesos moneda corriente base para la venta 2/3 partes 9,351 pesos 35 centavos m/c. Segundo edificio en la calle Libertad 80 dos piezas hechas de material, cocina, letrina, pozo de balde, este edificio está situado en un terreno que mide 17 metros 55 ... de frente por 49 metros 620 milíms de fondo ... por el Norte calle en medio con D. ... por el Sud con D. Francisco Descalzo, por el Este con Da. Agustina Carrizo, y por el Oeste con un terreno vacante, tasado en todos sus ramos en la suma de 11,534 pesos moneda corriente las dos terceras partes base para su venta 7,689 pesos de igual moneda. Buenos Aires Junio 16 de 1879. *Pedro Cedrés*, Escribano Secretario. J26

Pedro de Elizalde y Ca.
IMPORTANTE REMATE
DE LA GRAN SASTRERIA
Au petit Louvre
CALLE FLORIDA NUMERO 65
Por órden de su dueño
EL VIERNES 4 DE JULIO
A las 12 en punto del dia
AL CONTADO
El Viernes 4 de Julio á las 12 en punto del dia venderemos ... toda la existencia de la gran sastrería ... la Florida ... paños ... de invierno y de verano, paño negro y de color, ... sobretodos, ... etc.
Al mismo tiempo
Venderemos los armazones, mostradores, arañas, picos de gas, vidrieras, espejos y demas enseres de la casa con accion á la llave.
NOTA Recomendamos este remate á los sastres y á los particulares.

Duarte y Wright
De la importante propiedad
Calle Defensa 420, 22 y 24
16 varas de frente por 40 de fondo
BASE PARA LA VENTA
170000 ps. m/c.
Produce de alquiler 1500 ps mensuales
SE REMATA
EL VIERNES 4 DE JULIO
A LAS 3
Esta importante propiedad se venderá infaliblemente por órden terminante de su dueño el Viernes 4 de Julio a las 3 en punto, siempre que haya quien ofrezca la base para la venta que es 170,000 ps. m/c.
NOTA Es finca ha ... poco tiempo en 327,000 ps. m/c. Los títulos son de primer órden, y el comprador puede escriturar si le conviene al día siguiente de la compra. J19

M. Gowland
JUDICIAL
De órden del Sr. Juez ... Seccion Dr. Albarracin en el Riachuelo de Barracas el Paylebot "Finister". Tasacion 18,000 ps. m/c 2/3 partes 12,000 ps. m/c. El Sábado 19 de Julio, á la una de la tarde, dará principio á la venta de dicho Buque con la base de las 2/3 partes que son 12,000 $ m/c.
NOTA El comprador dará en garantía de la compra 5000 $ m/c. Por mas informes Piedad 7.. J11

Eduardo Garcia
Judicial
DE ARMAS
En la calle San Martin núm. 90
El Viérnes 4 del corriente, á las 12 del dia, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Paz de Santa Lucia, por ejecucion seguida contra D. Francisco Stritto por cobro de pesos lo siguiente
3 escopetas de 2 tiros, 1 remington, 1 revolver con su caja y tiros correspondiente 1 escopeta de 2 tiros ..., 2 pistolas á la fuche de 2 tiros, 1 pistola de 4 tiros, y otras menudencias que estarán á la vista J3

Por el mismo
JUDICIAL
De carros, caballos de tiro, y monturas
En la calle de San Martin N. 90
El Viérnes 4 del corriente, á la 1 del dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz de Santa Lucia por ejecucion que sigue D. Eduardo Diaz contra D. Fermin Lascano por cobro de pesos, el carro con tres lindísimos caballos mansos y de tiro, incluso sus monturas correspondientes.
De otra procedencia, 8 pares de bastos por ejecucion contra Don Ciriaco Lopez. J3

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber que los dias 29, 30 y 31 del entrante mes de Julio, se ha de proceder a la venta en pública almoneda en el patio 3º de la casa de Justicia calle de la Defensa núm. 86 oficina del Secretario D. Faustino Miñones á la que se encuentra adscripto el que suscribe, de un terreno de estancia situado en el partido del Baradero, sobre la Cañada Honda, compuesto de 1,500 varas de frente al Sud Este, por 12 470 fondo al Nord Oeste, ó sean 831 y un tercio de cuadra cuadrada, lindando por el frente con la citada cañada, por el fondo con D. Alejandro Duval, por el Norte Este con D. Julio Jardel, y por el Sud Oeste con los herederos de D. Cirilo Galvez. Dicha propiedad que se vende en virtud de una ejecucion, está tasada en la cantidad de 650 pesos moneda corriente cuadra, siendo por consiguiente su tasacion total 360,244 pesos de igual moneda. Se previene que despues de hecha postura no se admitirá reclamo de ningun género sobre los títulos de propiedad debiendo por consecuencia los interesados ocurrir á la oficina arriba mencionada á revisarlos antes de verificarse el remate.—Igualmente se previene que el comprador deberá depositar en el acto de la compra en poder del infrascrito el 10 por ciento del precio por que se verifique la venta, en la inteligencia que si dentro de tercero dia de aprobada esta no se hiciera la oblacion del precio se dejará sin efecto la venta y perderá el comprador el depósito á favor de la ejecucion.—Buenos Aires Junio 30 de 1879.—N. L. Solari. J3v20

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se ha de vender en almoneda pública en la tarde del dia catorce del entrante mes de Julio, en la casa de los Juzgados Defensa núm. 86, un terreno de propiedad de D. Manuel Marana situado en el Pueblo de San Fernando, calle de General Alvear con frente al Rio Lujan compuesta en estension de 44,271 varas que hacen una cuadra y 21,771 varas cuadradas, el que ha sido tasado en la suma de 15,000 $ m/c. quince mil pesos m/c. no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.
Las personas que se interesen en su compra ocurrirán por mas informes á la oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, por cuya oficina tramita la ejecucion seguida por D. Augusto Poss contra el mencionado Marana, donde se ha mandado vender dicho terreno.—B. A. Junio 27 de 1879.—*Justiniano Reynoso* J2v13.

Por dispocion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Clark, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 30 de 1879.—*Mariano Cabral* J3v2A.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se notifica por medio del presente á D. Julio Saravi, el decreto dictado por el mismo Sr. Juez en los autos seguidos contra aquel por D. Rafael Petrocchi como apoderado de D. Guillermo A. Cratwell, cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Junio 16 de 1879. Por lo que resulta del certificado que antecede, declárase rebelde á D. Julio Saravi y hágase saber esta resolucion por edictos en los diarios "Prensa Argentina" y "Prensa" por el término de cinco dias, librándose el oficio solicitado.—C. Dimet.—Ante mí, P. Sicourret, Escribano Secretario. J3v8.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los, que ya como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Pascuini para que ocurran á ejercitarlo ante este juzgado, por donde tramitan los autos testamentarios, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Monte, Marzo 15 de 1879.—*B. Rivero.* J2v2A.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, y emplaza á todos los que, ya sean en carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hilario Saavedra, para que dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano D. Federico Mendez, Defensa 86 3º patio á la que me hayo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Junio 30 de 1879.—*Manuel Avila* Escribano Público. J3v2A.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Pinasco ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente edicto comparezca ante su señoría por conducto de la secretaría del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 27 de 1879.—C. ... J3v2A.

Juzgado de Paz de San Telmo.—D. Francisco Ramos se presentará ante este Juzgado dentro del término de nueve dias, contados desde la publicacion del presente, á contestar la demanda que por cobro de alquileres y desalojo le sigue D. Juan Lafont, bajo apercibimiento que sino comparece se seguirá el juicio en rebeldía.—Buenos Aires Junio 28 de 1879 *Ricardo Bradley* Juez de Paz. jn29v8jlio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Pedro Rubio, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 30 de 1879. *Juan Rodriguez*—Defensa 86. J1°v1°A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que ya como herederos ó acreedores, se consideren con derecho, á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Indalecia Ballesteros de Carranza, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por conducto de la Secretaría de D. Bartolomé Martin, á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 30 de 1879 *Mariano Cabral.* J1 v 1 A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber que el dia seis del entrante Julio se procederá á la venta en remate público por el Juez de Paz de San Vicente, de todas las existencias y sementeras de la chacra de D. Juan Davini por haberlo así solicitado D. Julian G. Rosquellas en la ejecucion seguida contra el referido Davini, la venta se efectuará en la misma chacra. Bs. As. Junio 28 de 1879.—*Pedro Cedrés*, Perú 130. J1 v 6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ciriaco Montiel ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Félix Romero á la que se encuentra adscripto el q' firma á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires Mayo 29 de 1879. *Rodolfo Panelo* Escribano Publico calle Defensa 86 3º patio jn 7 v 7 julio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hipólito Serres, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Junio 18 de 1879 *Mariano Cabral* J21v21jlio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Agustin Feijóo ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires 19 de Junio de 1879 *Tristan Maria Almandos* Secretario J22v22Julio

Juarez, Junio 14 de 1879 Por el presente se cita llama y emplaza á D. Carlos Rovirson para que en el termino de 30 dias, contados desde la fecha se presente á esta oficina á tomar la intervencion que le corresponde en el sumario que por abigeato le sigue este Juzgado, previniéndose que sino lo hiciera se procederá con arreglo á ley de la materia. *Pedro S. Rodriguez* Juez de Paz. jn22v22jl

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se hace saber que en los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Julio se ha de proceder á la venta en pública almoneda en el patio tercero de la casa de Justicia calle de la Defensa num. 86 oficina del Secretario Don Faustino Miñones á la que se encuentra adscrito el que suscribe, de un terreno de estancia, situado en el partido del Baradero sobre la Cañada Honda, compuesto de mil quinientas varas de frente al Sud Este, por doce mil cuatrocientas setenta de fondo al Nor Oeste, ó sean ochocientas treinta y una y un tercio de cuadra cuadrada, lindando por el frente con la citada cañada, por el fondo con Don Alejandro Duval, por el Norte Este con Don Julio Jardel, y por el Sud Oeste con los herederos de Don Cirilo Galvez. Dicha propiedad que se vende en virtud de una ejecucion, está tasada en la cantidad de seiscientos cincuenta pesos moneda corriente, cuadra, por consiguiente siendo su tasacion total de quinientos cuarenta mil trescientos ochenta y seis pesos no se admitirá oferta menor de las dos terceras partes, que asciende á trescientos sesenta mil doscientos cuarenta y cuatro pesos de igual moneda. Se previene que despues de hecha postura no se admitirá reclamo de ningun género sobre los títulos de propiedad debiendo por consecuencia los interesados ocurrir á la oficina arriba mencionada á revisarlos antes de verificarse el remate. Buenos Aires Junio 13 de 1879. N. L. Solari. J15v5jlio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Domingo Labanca y Da. Dominga Irigoyen, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado Secretaría de D. Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Junio 13 de 1879. Avelino Rolon. jn15v15jlio

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Cirilo Lopez Osorno á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario D. Cipriano Gallardo, á la que me hallo adscripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 5 de 1879. *Enrique Garcia.* J15v15Jl

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fernando Bolan se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. José María Rosa por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa num ochenta y seis á donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Mayo 3 de 1879. *Horacio J. Ferrari* Escribano Público. J15v15Jl

En cumplimiento á lo dispuesto en el acuerdo de fecha Febrero ... se hace saber á D. Julian Islas, D. Camilo Ortiz y D. Juan Fernandez, q' en el espediente seguido por Da. Francisca ... de Islas sobre compra y aprobacion de mensura de un sobrante ubicado en el partido de Juarez se le hace saber ... por el término de veinte dias contado desde esta fecha—Buenos Aires Junio 24 de 1879—*Antonio* ... Escribano ... J18v10Jlio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Sinforosa Andrade de Uncinana ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su señoría por conducto de la Secretaría á cargo de D. Manuel Perez Gomar, donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Junio 13 de 1879. *Luis Argüero*, Escribano Adscrito. jn.17v17julio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y emplaza á Don Pedro J. Araus, D. Luis M. Lopez, y Don Adolfo del Campo, para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante S S, por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Faustino Miñones, á la que se halla adscripto el que suscribe, á practicar el reconocimiento de unas firmas que aparecen puestas al pié de unos documentos presentados por D. Juan Cárlos Cabosa en representacion de D. Faustino Acosta, cuyos documentos tratan de reducirse á escritura pública bajo apercibimiento de darse por reconocidos en su rebeldía Buenos Aires, Junio 18 de 1879. *A. L. Solari.* J19v19Julio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se hace saber á los acreedores del concurso de D. Jordam Hummell, la siguiente providencia recaida con motivo de haberse presentado el estado de graduacion de créditos por el representante del síndico del espresado concurso, cuyo tenor es como sigue. Buenos Aires Junio 18 de 1879—Con el estado de graduacion adjunto citesé á reunion á los acreedores para el dies y seis de Julio á la una, notificándose á los acreedores cuyo domicilio se conozca por cédula y por edictos como se prescribe en el art 823 de la ley de enjuiciamiento, que se publicarán en los diarios "Prensa" y "La Libertad" Rosa ante mí Nicanor Repetto. Los autos respectivos tramitan por la Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires Junio 13 de 1879. *Avelino Rolon.* jn18v8julio

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Don Cárlos Dimet, se cita llama y emplaza por el término de nueve dias á Don Federico Rodriguez Gaete, para que por sí ó por apoderado comparezca en la Secretaría de Don J. ... Campos á la que estoy adscrito á estar á derecho y á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento presentado en la demanda que por cobro de pesos le ha entablado Don Ezequiel Barrancos, bajo apercibimiento de darlo por reconocida la firma y declararle rebelde Buenos Aires Mayo 31 de 1879. *G. Fierro* Perú 130 jlo v10julio

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Elena Basualdo de Piran para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primer publicacion del presente comparezcan ante Su Señoría por intermedio de la Secretaría del Escribano Don Faustino Miñones á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Marzo 28 del 1879.—*N. L. Solari* J12 v 12 Jlio

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Manuel Llorento, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 26 del 1879 *Roque Repetto.* J27v27jl

Las Conchas, Junio 26 de 1879. Por el presente se hace saber á los que consideren con derecho á un terreno de isla ubicado sobre la margen Norte del Rio Lujan, arriba y que tiene dos cuadras mas ó menos de frente á dicho Rio y por linderos, rio en medio D. Juan Pineda al Sud, el D. Diego G. de la Fuente, por el costado Noro-este, por el costado Sud-este D. Francisco Rios, y por el Norte los bañados, que deben presentarse en el perentorio término de cuarenta dias contados desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento que de no hacerlo se concederá á D. Juan Correa que como denuncio lo solicita para poblarlo.—*Francisco G. Vayo*,—J. de Paz J28v8Agto

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D Cárlos Dimet, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Tassara que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio D. Lucio E. Reynoso los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que por lo ordenado en el art. 1507 del mismo Código no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, igualmente se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Lucio Ledesma, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Junio 27 de 1879.—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario. jn28v18jlio.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber por medio del presente á todos los que se consideren acreedores al concurso formado á D. José Vechione, se presenten dentro del término de cinco dias á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano D. Eugenio Blanco á la que me hallo adscripto bajo apercibimiento de sobreseerse en los autos del concurso.—Buenos Aires, Junio 27 de 1879.—*Eduardo L. Durao* jn28 v3jl.

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber que en los dias 17, 18 y, 19 del entrante mes de Julio se ha de proceder á la venta en pública almoneda en el patio 3º de la casa de justicia de la finca sita en la calle de Esmeralda núm. 136 de propiedad de D. Francisco Lista y Cuma, cuyo terreno se compone de 9 metros 35 centímetros igual á 10 varas 80 centímetros de frente al este por 50 metros 10 centímetros, igual á 34 varas 75 centímetros de fondo al Oeste. Dicha propiedad que se vende en virtud de una ejecucion ha sido tasada en la suma de 257180 pesos con 60 centavos moneda corriente y se previene que no se admitirán ofertas que no excedan de sus dos terceras partes que ascienden á 171453 pesos con 88 centavos de igual moneda. Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de D. Faustino Miñones á la que se encuentra adscrito el que suscribe.—Buenos Aires Junio 28 de 1879.—*N. L. Solari.* Jn30v17julio

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan.—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del finado Don Ignacio Andiarena, para que dentro del término de quince dias contados de la fecha, se presenten á este Juzgado con sus correspondientes justificativos, previniéndose que el que no lo efectue se procederá como corresponde.—Lujan, Junio 26 de 1879. *Daniel Ulrich.* jn29v15julio

Por el presente se cita y llama á D. Alejandro Diaz Franco para que en el término de seis dias á contar desde la fecha comparezca ante este Juzgado, á tomar la intervencion que le corresponda en la demanda que por cobro de pesos le ha entablado D. José M. Jeroguy y otros.—Pilar Junio 27 de 1879 *Ciriaco Irrazabal*, Juez de Paz. ja29v9julio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se hace saber á D. Clemente Salguero, por el término de 5 dias la providencia recaida en los autos que le sigue D. Angel Ferrari por cobro de pesos, los cuales tramitan por la Secretaría de D. Félix Romero (Defensa 86 3º patio) á la que se halla adscripto el que suscribe y cuyo tenor es el siguiente.—Buenos Aires Junio trece de 1879.—De conformidad con lo pedido en el escrito de f15 y atento lo dispuesto en el art. 465 de la Ley de Enjuiciamiento declárase en rebeldía á D. Clemente Salguero y notifíquesele este decreto por medio de edictos que se publicarán en dos diarios y por el término de cinco dias.—Zavalia. Buenos Aires Junio 18 de 1879.—*Rodolfo Panelo* Escribano Público. J3v6

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan y D. Ramon Oyhamburú y Margarita Oyhamburú de Ameztoy se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa, calle de la Defensa número ochenta y seis, adonde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 18 de 1879 —*Horacio J. Ferrari*, Escribano Público. J24v24Jl

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Mendoza, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario D. Mariano Andrade, á cargo de cuyo despacho se encuentra interinamente el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1879. *Tristan M. Almandos*, Oficina Defensa 86, 2º patio. jn24 v24jl

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se procederá el dia 31 del entrante Julio á la venta en público remate por los martilleros Baltar y Quesada de un terreno de estancia situado en el partido de Balcarce denominado Loma de Corrientes compuesto de media legua cuadrada, cuyos linderos son: por el Norte D. Eduardo Peralta Ramos, por el Sud con los señores Martinez de Hoz, por el Oeste con José Peralta y por el Este con D. Jacinto Peralta Ramos, tasado en la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que importan cien mil pesos moneda corriente. Esta venta se efectúa con motivo de la ejecucion que por el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano D. Eugenio Blanco á la que me hallo adscripto sigue D. Victoriano Olazzarri contra D. Patricio Peralta Ramos.—Buenos Aires, Junio 1º de 1879 *Eduardo L. Durao.* J21v31jlio

En la ejecucion seguida por D. José María Goñi contra D. Antonio Wilde que tramita por la Secretaría á cargo de D. Ramon E. Wright á la que se haya adscripto el que suscribe el señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos ha dispuesto se proceda á la venta en almoneda pública, en los dias uno, dos, y tres, del entrante mes de Junio, de un terreno de propiedad del ejecutado ubicado en la prolongacion del Pueblo de Quilmes á inmediaciones de la Estacion del Ferro Carril, compuesto de tres cuadras y cien varas de costado por cada una ó sean ochenta y seis metros y sesenta centímetros, todas divididas por calles respectivas y seguidas unas de otras. Lindando por el Norte con calle en medio con D. Domingo Cichero, por el Sud Este con el Dr. Wilde; por el Norte Este con los herederos de Sanches y por el Sud Oeste calle en medio con D. Santos Martinez, D. Manuel Basigalup Bermundo Torres y otros tasado todo en la suma de treinta mil pesos moneda corriente no pudiéndose admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.—Buenos Aires Junio 20 de 1879.—*Ricardo M. Wright.* J22v13jlio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Andres Maria Alfredo Fouran, para que dentro de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante el juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de D. José Martin á la que se halla adscripto á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Junio 7 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce.* J8v8..

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José María Roza, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria y Da. ... de la Torre, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS y oficina del secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 6 de 1879—*Mariano Cabral.* J10 v..

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. Ortiz, ordenó en los autos seguidos por Da. Fermina Iturra contra la testamentaria de Feliciano Vasquez sobre derechos hereditarios se citara al demandante por el presente y por el término de treinta dias con arreglo á lo prescripto por el art. 95 L. de E. para que el dia veinte y cinco de Junio del corriente año á las dos de la tarde se presente por ante su Juzgado é intermedio de la oficina del infrascripto á absolver un pliego de posiciones presentado por el representante de la testamentaria, bajo apercibimiento de darse por absueltos suo concurre—Dolores Mayo veinte y uno año de dos mil ochocientos setenta y nueve. *Alejandro Villabrille.* jn 7 v 7 julio

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Sebastian Silva; ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante S. S. por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Junio 2 de 1879.—Saturnino Garcia.—Defensa 82 J7v7Jlio

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eusebio Cuevas de Da. Maria de la Cruz Ramos y D. José Eusebio Avalos, para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primer publicacion del presente comparezcan ante Su Señoría por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Faustino Miñones á la que se encuentra adscrito el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 13 de 1879. *N. L. Solari.* J15v15julio.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Diego Garcia Correa, ya sean como acreedores ó herederos para que dentro del término de treinta dias de la publicacion del presente, comparezcan por ante su juzgado y Secretaría á cargo de D. Federico Mendez, á que estoy adscripto, Defensa 86, tercer patio, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 7 de 1879.—*Manuel Avila.* Escribano Público. J8v8Jlio

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Eduardo Scol y Ca. que dentro del término de quince dias deben presentar al síndico provisorio D. Luis Montaña los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniendo que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1567 del mismo Código, no se puede hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieron de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Geronimo Zavarriaga en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Junio 17 de 1879.—*Pedro Sicourret*—Escribano Secretario Perú 130 J19v4jlio.

Se hace saber por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Casey, que deben comparecer ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la Secretaría de D. Natalio A. Ponce,—calle Defensa No. 84, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Junio 3 de 1879—*Cárlos Varangot* Escribano público. Jn 5 v 5 Julio

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jacinto Tallaferro, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio de la Secretaría de D. Natalio A. Ponce, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 7 de 1879.—*Cárlos Varangot.*—Escribano Público. J10v10Jlio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Clara Guillermina Lanas, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires Junio 3 1879 *Manuel Perez Gomar* Jn6v6Jl

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite llame y emplace por medio del presente y por el término de treinta dias desde la publicacion del presente á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María Garcia de Duran, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría, del Escribano Piñero á deducir sus acciones en forma.—Mercedes Junio 3 de 1879 *Valentin Piñero.*—Escribano Público J7v7Jlio

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á Don Alejo Barrera para que dentro del término de treinta dias contados desde la primer publicacion del presente comparezca ante Su Señoría por intermedio de la Secretaría del Escribano Don Faustino Miñones á la que se encuentra adscrito el que suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que por desalojo de la casa calle de grillo Núm. 570 le sigue la testamentaria de D. José Di Caro, bajo apercibimiento de que si no compareciere se tendrá por rebelde.—Buenos Aires Junio 7 de 1879 Solari J11v11Jlo.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa en la cesion de bienes hecha por D. Guillermo P. Parody, se hace saber á los acreedores de éste que, dentro del término de veinte dias deben presentar los títulos justificativos de sus créditos, ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la secretaría de don José Martin á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Junio 17 de 1879.—*Juan Carlos Ponce.* jn10 v9jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se hace saber á D. Mateo Fernandes por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, la providencia recaída en los autos seguidos por D. Juan Smith y D. Santos Unsué sobre mensura de unos campos en los partidos del 25 de Mayo y 9 de Julio cuales tramitan por la Secretaría de D. Félix Romero á la que se halla adscripto el que suscribe cuyo tenor es el siguiente Buenos Aires Abril 17 de 1879—Traslado á los herederos D. Robustiano Perez y D. Mateo Fernandez el que se hará evacuarse dentro de 23 dias de la fecha en que se notifique aquellos, debiendo librarse oficio al Juez de Paz del 25 de Mayo Zavalia—Buenos Aires Junio 3 de 1879. *Rodolfo Panelo* Escribano público. Jn5 v 5 Julio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ... mas Geoghegan (hijo) ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar de la publicacion del presente comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar oficina Defensa 86 3º patio—Buenos Aires, Junio 3 de 1879 *Tristan Maria Almandos.* Jn5v5 Julio

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera se hace saber á los acreedores del concurso formado á los bienes de Don José Figueroa, que con arreglo al artículo 701 de la ley de enjuiciamiento civil, deben entregar los títulos ó documentos de crédito, á los síndicos nombrados Don Lucas Iparraguirre y Don Francisco Bertoletti, bajo á percibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio cinco de mil ochocientos setenta y nueve.—*Justo Carballeda*, Rivadavia núm 111 j10 v10julio

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que, ya sean en el carácter herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Addrigues; para que dentro de dicho término, contado desde la primera publicacion del presente, comparezcan por ante el juzgado de su Señoría y oficina á cargo del Escribano D. Federico Mendes (Defensa 86, 1er patio) á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Mayo 13 de 1879.—*Manuel Avila.*—Escribano Público. J5v5Jl.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo y D. Pedro Basualdo, para que dentro de dicho término, contado desde la primera publicacion del presente, comparezcan por ante el juzgado de su señoría ó Secretaría á cargo del Escribano D. Federico Mendez (Defensa 86 3er patio) á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Junio 10 de 1879.—*Manuel Avila*,—Escribano Público. J10v10J

Juzgado de Paz de Las Flores—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Francisco Tisan para que en el término de treinta dias contados desde la insercion del presente, comparezca ante este Juzgado á contestar á la demanda que por cobro de pesos le interpone Dª Juana Moyano de Millet, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Las Flores 29 de Mayo de 1879—*Miguel Plaza Montero*, Juez de Paz. J5v5Jl.

Juzgado de Paz del Carmen de Areco.—Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Brauna de los Santos de Colla, para que en el término de treinta dias comparezca á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Carmen de Areco, Mayo 29 de 1879—*Miguel Dufy.* J27v27J

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial Don Justo P. Ortiz ha ordenado se cite por el presente y por el término de treinta dias de cinco en cinco dias á Don Cárlos R. Cárdenas, para que dentro de él comparezca por ante su Juzgado y secretaría del que suscribe á estar á derecho en los autos que sigue contra Dos Cárlos Fernandes sobre nulidad de sentencia del Juzgado de Paz de Rauch bajo apercebimiento sino comparece de lo que hubiere lugar por derecho con arreglo á lo prescripto en el Art. 95 de la Ley de Enjuiciamiento.—Dolores Junio nueve de mil ochocientos setenta y nueve.—*Alejandro Villaabrille.* J20v9Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se hace saber á los que en ello tengan interes que el Agrimensor D. Cárlos Siewert procederá á mensurar un terreno de propiedad de D. Jorge Meineke situado en esta ciudad calle Andes núm. 151 y que tiene por linderos al Norte don Antonio Olivero, al Sud Doña Dolores Cissa, al fondo Este, dueño desconocido y por el frente con la espresada calle Andes. Los autos respectivos tramitan por la Secretaría de D. Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio de 1879.—*Avelino Rolon.* J3 v8.